



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**LA IMAGEN DEL “INDIO CHICHIMECA”
EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO DEL SIGLO XVI**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA

JENIFER MARIE ANNE JOURDAIN

TUTOR: DOCTOR IGNACIO DEL RÍO CHÁVEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MÉXICO, D. F., JUNIO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco el apoyo y cariño recibido por parte de mis amigos y familiares en el proceso de investigación y escritura de esta tesis de maestría. Asimismo, agradezco el apoyo de los miembros de mi sínodo, la doctora Patricia Osante, el doctor Gerardo Lara, el doctor Felipe Castro y el doctor Miguel Pastrana, cuyos comentarios enriquecieron de forma sustanciosa mi trabajo.

El Programa de apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) hizo posible que participara en el proyecto “Poblar el Septentrión. Documentaria. Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano, clave IN401911”, dirigido por la doctora Patricia Osante y al lado de un equipo de investigadores de la UNAM. Estoy muy agradecida por ese apoyo y por la oportunidad que me brindó de colaborar en tan interesante investigación.

Esta tesis fue acabada en la memoria de quien tuve la suerte de que fuera mi asesor, el doctor Ignacio del Río Chávez. Fue un gran privilegio compartir con él largas conversaciones sobre la historia, las que atesoró como una inspiración para mi camino.

Sumario:

Introducción, p.4

1. El descubrimiento del otro, 1526-1532, p.23

Chichimeca, una palabra náhuatl, p.27

Descubrimiento de las Chichimecas, p.40

El chichimeca como pieza clave en la justificación de la guerra, p.57

2. La construcción del concepto del otro, 1532-1548, p.68

La visión de los religiosos, p.72

Acerca de la condición y del estatus jurídico del indio chichimeca, p.87

Desconocimiento y confusión acerca del indio chichimeca, p.95

3. La reificación del otro, 1548-1591, p. 107

El territorio fronterizo como representación, p.116

Las necesidades de la sociedad colonial y su impacto en sus discursos sobre el indio chichimeca, p.124

Los funcionarios de la frontera: desorden y desobediencia, p.136

Mapa 1, p.147

4. Cuando el otro se convierte en el enemigo, 1548-1591, p.149

Mapa 2, p.157

La construcción del concepto de chichimeca mediante la negación, p.158

Un indio chichimeca cada vez más astuto y agresivo, p.172

El final de la “guerra chichimeca”, p.183

Conclusión, p.192

Bibliografía, p. 201

Introducción

Entre los numerosos sucesos que pautaron la historia de Europa y la visión del mundo de sus habitantes, el descubrimiento que hicieron de la existencia del continente americano fue, sin duda, uno de los de mayor impacto. Nuevas tierras y nuevas culturas, con sus mil paisajes fantásticos y sus animales y plantas exóticas, irrumpían en las primeras noticias que llegaban acerca suyo al viejo continente. Se trataba realmente de una conmoción a nivel de mentalidades e ideologías y el cuerpo intelectual europeo penaba en recibir, procesar e integrar la nueva información.

La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo [...]. También se puede llamar nuevo por ser todas sus cosas diferentísimas de las del nuestro [...].¹

¹ Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, México, Editorial Océano, 2003, p.39.

Así lo observaba en 1551 Francisco López de Gómara en la carta introductoria al rey Carlos V de su obra *Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias...*

“Empero -seguía-, los hombres son como nosotros, fuera del color...”.² Esta segunda afirmación, que él agregó con naturalidad, fue, en realidad, una cuestión nada obvia para el resto de sus contemporáneos. Para los europeos del siglo XVI, tanto los de la metrópoli como los de las indias, pensar los habitantes americanos no fue una tarea fácil. Así, si no fue sencillo entender lo que venían a suponer las nuevas tierras en el orden cósmico, francamente rompecabezas fue comprender qué es lo que los “nuevos” habitantes del globo terráqueo venían a significar. ¿En qué lugar del plan divino cabían? ¿Cuál debía ser su estatus respecto a los otros cristianos? Estas y otras preguntas formaron parte del gran debate teológico e intelectual conocido como la cuestión indiana llevada a cabo fundamentalmente en la primera mitad del siglo XVI y que trató de definir la condición del habitante nativo del continente americano.

Este debate me suscita mucho interés y considero que aún puede ahondarse en algunas de sus expresiones particulares como por ejemplo la que se planteó en torno a la figura del

² *Ibid.*

llamado indio chichimeca. La historia de la zona en la que vivía este indio en el siglo XVI, el occidente y centro-norte de la Nueva España, dista mucho de la del centro y sur del virreinato dado que estas tierras periféricas siguieron una evolución marginal. La incorporación de sus indígenas, cuando se llegó a dar, fue mucho más difícil que la del resto de los grupos de la Nueva España, y la resistencia que aquellos ofrecieron fue más larga dando lugar a un conflicto conocido como la guerra chichimeca que duró oficialmente hasta 1591. El debate en torno a estos naturales se llevó a cabo tanto en la Península como en América, y después de describir y analizar a los indios que así fueron llamados, acabó por generar un concepto genéricamente salvaje del indio chichimeca.

Lo que intento demostrar en este trabajo es que así como la conquista de América pudo justificarse mediante la idea que los europeos se construyeron acerca de sus habitantes (infantilizados, barbarizados y necesitados del paternalismo real y cristiano), gran parte de los argumentos que legitimaron o deslegitimaron la llamada guerra chichimeca también dependieron de las características con las que se representaron a los habitantes etiquetados bajo ese nombre. Como consecuencia, resulta interesante estudiar las

referencias que aparecen en las fuentes respecto a este concepto. Es lo que me propongo hacer en esta tesis: entender el nacimiento del concepto del indio chichimeca, determinar sus características, ver cómo fue cambiando a lo largo del siglo XVI y relacionar esta evolución de la idea con el desarrollo de la guerra.

El material que elegí para trabajar aquello consiste en un cuerpo de documentos escritos, es decir que los de tipo iconográfico, aunque muy interesantes, quedan fuera de los límites de esta tesis. También echo mano de algunos pocos documentos cartográficos. Por otro lado, recurrí exclusivamente a documentos ya publicados porque mi meta era analizar una gran cantidad de fuentes escritas del siglo XVI para observar la evolución del concepto de chichimeca en ellas. Así, me basé en compilaciones de fuentes primarias que ya estuvieran transcritas e impresas por lo que este trabajo no me llevó a investigar en archivos ni a descubrir y presentar documentos inéditos. Por lo contrario, le di prioridad a hacerles nuevas preguntas a fuentes directas que habían sido previamente analizadas bajo otras perspectivas.

En cuanto a recursos historiográficos sobre el tema, existe una cantidad considerable de publicaciones pertenecientes a diversas líneas de investigación. Por un

lado, el encuentro entre españoles y chichimecas se inscribe dentro del marco geográfico de una frontera en expansión. Es decir, de un territorio cuyos límites no estaban del todo definidos y más allá del cual se encontraba lo desconocido. Es importante tomar ese contexto en cuenta para el correcto análisis de la zona, y para ello, se debe recoger parte de la larga tradición de investigación de esta línea.

El estudio de la historia de las fronteras cobró gran auge entre los historiadores estadounidenses del primer tercio del siglo XX. El padre de esta corriente es Frederick Jackson Turner (1861-1932), un historiador norteamericano, quien consideró fundamental la expansión fronteriza del territorio que conformaría los Estados Unidos en la forja de determinados de sus rasgos nacionales. Creó una nueva escuela que llevó a muchos investigadores a estudiar las fronteras.³

Uno de los discípulos de Turner, Herbert Eugene Bolton (1870-1953), aplicó este enfoque al norte de México llamando la atención sobre conceptos que hoy son clave para la

³ Frederick J. Turner, "El significado de la frontera en la historia americana", en *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*. Anexo 4 *Revista de Indias*, coord. Francisco de Solano y Salvador Bernabéu Albert, Madrid, CSIC, 1991, pp.9-44. Discurso escrito en 1893 en el cual explica que la frontera tuvo una importancia determinante en el destino de su patria mucho más allá de la incorporación territorial que supuso: el sentimiento de la libertad y del valor individual que caracterizan a la sociedad estadounidense se habrían acrisolado en la expansión hacia el oeste y la vida democrática habría quedado asegurada gracias a la tradición de los pioneros.

comprensión de esa realidad fronteriza como el presidio y la misión.⁴ El norteamericano Philip Wayne Powell (1913-1987) es un heredero de esta corriente de estudio y fue quien escribió algunas de las obras que se tienen por clásicas sobre el tema de la guerra chichimeca. El grueso de su producción historiográfica fue publicado entre las décadas de 1950 y 1970 y trató principalmente aspectos político militares del conflicto. Asimismo, reunió y realizó la transcripción paleográfica de una considerable cantidad de documentos para estudiar el territorio sobre el que trata esta tesis.⁵

En el resto de la historiografía americana también se han estudiado varios conflictos fronterizos dado que el de la frontera chichimeca fue el primero de una larga serie de enfrentamientos de este tipo.⁶

En México, los estudios sobre la zona chichimeca han ido en aumento desde inicios del siglo XXI. Académicos de universidades de Michoacán, Guadalajara y San Luis Potosí, entre otras, dieron pie al Seminario Permanente de Estudios

⁴ Herbert Eugene Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*, Madrid, CSIC, 1991, p.51. En la frontera norte de la Nueva España, estas dos instituciones jugaron un papel clave y complementario. Tanto una como la otra fueron elementos estratégicos para la dominación de las zonas fronterizas.

⁵ Por ejemplo, la obra citada a continuación es un conjunto de 21 documentos acerca de la guerra chichimeca que Powell encontró y publicó. *War and peace on the north Mexican frontier: a documentary record. vol.1, Crescendo of the Chichimeca War: 1551-1585*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1971, 276 p. Transcripciones paleográficas por Maria L. Powell.

⁶ David J. Weber, "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, núm.14 (Buenos Aires, 1998), p.147-171. Este tipo de choques fue muy común en las posesiones españolas de América y fue recurrente hasta entrado el siglo XVIII.

de la Gran Chichimeca hace ya más de una década. Bajo la dirección de académicos como Mario Alberto Nájera Espinoza, Claudio Esteva-Fabregat y Andrés Fábregas Puig, el seminario reúne a investigadores de diferentes países interesados en explorar el mundo cultural, antropológico y arqueológico de la región centro-norte de México. En las publicaciones que han hecho, pude encontrar artículos de interés para esta tesis y a los que me referiré en las páginas que siguen.⁷

Alberto Carrillo Cázares del Colegio de Michoacán es uno de los autores que destaco a nivel nacional en el estudio del conflicto por la monumentalidad de sus obras que tratan los aspectos teológicos, morales y jurídicos del conflicto. Por ejemplo, su tesis doctoral añade novedades archivísticas a este terreno de investigación y da cuenta del proceso de reflexión que hubo en la sociedad novohispana en torno a la guerra chichimeca.⁸

En cuanto al estudio de la imagen del indio en este conflicto, aún no he encontrado una obra que se dedicara específicamente a este tema, siendo muy probable que no se haya realizado todavía. No obstante, existen varios

⁷ Andrés Fábregas Puig, *et al.*, *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*, México, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, 241 p.

⁸ Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, 2 vols., 760 p. Su tesis fue realizada en la Universidad Autónoma de Zacatecas y fue dirigida por el Dr. José Francisco.

antecedentes en este campo y son una muestra del interés por el estudio de los conceptos en la historia.⁹ Parece ser que esta línea nació en el ámbito de la filosofía de la segunda mitad del siglo XX junto con las figuras de intelectuales de la posguerra como Emmanuel Lévinas¹⁰ o Tzvetan Todorov¹¹. Una obra temprana de este tipo realizada por un historiador es la de Ron Barkai¹², y en América, dos números coordinados por Woodrow Borah que la revista *América Indígena* le dedicó a la visión de los indígenas durante la colonia. El interés de estos números sí coincide con lo que quisiera llevar a cabo en esta tesis, aunque ninguno de los artículos trata exclusivamente de la imagen del otro.¹³

⁹ Salvador Bernabéu Albert, *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Sevilla, CSIC, 2009, p.2. En esta obra destacan dos artículos de gran interés para el estudio de las relaciones entre españoles e indios en la frontera septentrional de la Nueva España. Además, uno de ellos trata específicamente el tema de la imagen del "otro". Es de Christophe Giudicelli y se llama "¿"Naciones" de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII)", p.27-66. El otro capítulo es de Sara Ortelli: "Guerra y pacificación en las fronteras hispanoamericanas coloniales. La provincia de Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones", p.67-94.

¹⁰ Emmanuel Levinas, *Humanismo del otro hombre*, México, Siglo XXI Editorial, 1974, 136 p. Según el autor "la moral no pertenece a la cultura" (p.68), es decir que cada cultura se justifica en su propio contexto y no puede ser juzgada. Insiste en que las diferencias entre grupos humanos se deben siempre y solamente a factores culturales "porque ninguna necesidad humana existe en realidad en el sentido unívoco de la necesidad animal" (p.41).

¹¹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América: el problema del otro*, México, Siglo XXI Editorial, 1987, 277 p. En esta obra, el autor estudia la visión que personajes españoles destacados de la conquista y colonia tuvieron de los indios. Asimismo, realiza una especie de clasificación de esas imágenes.

¹² Ron Barkai, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1984, 301 p. Esta obra lleva a cabo un estudio de las imágenes que los cristianos y los musulmanes tuvieron los unos de los otros durante los ocho siglos en los que ambos vivieron en la Península Ibérica. El autor plantea que ambas culturas veían a la otra como la representación "en negativo" de sí misma.

¹³ Elizabeth John, "Visión sobre indios fronterizos", en *América indígena*, vol. XLV, núm.2 (abril-junio 1985). Este artículo habla de los indios de las provincias internas a finales del siglo XVIII mencionando la valoración que los españoles tenían de cada tribu diferente.

Esto demuestra que en realidad aún queda mucho por indagar en cuanto a la "imagen", "visión", "representación" o "construcción" del otro y acerca de cómo se puede estudiar desde una perspectiva histórica. Esta tesis intentó explorar las posibilidades de análisis de estos elementos en el contexto de la guerra chichimeca. Creo que mediante las fuentes que dejaron tras suyo algunos de los protagonistas del conflicto fronterizo es posible hacerse una idea de qué es lo que la palabra chichimeca significaba para ellos y cómo fue evolucionando la idea del chichimeca entre 1526 y 1591.

Abordé estas fuentes desde un enfoque multidisciplinar para intentar contextualizar el término chichimeca lo mejor posible; tomé prestadas algunas reflexiones de tipo antropológicas, filológicas y cartográficas mediante las cuales procuré enriquecer el aspecto historiográfico de mi tesis. De esta manera, seguí el camino que algunos investigadores actuales ya habían emprendido al combinar los métodos y las perspectivas de la disciplina histórica con la antropológica.¹⁴ Un aspecto realmente interesante que conlleva

¹⁴ Guillaume Boccard, *Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo*, en *Mundos Nuevos*, 2005, [recurso en línea], consultado en junio de 2012, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/426#ftn2>. Poniendo en tela de juicio el mito del «wilderness» y del «vanishing indian», algunos historiadores y etnohistoriadores estadounidenses rompieron con la concepción turneriana de la frontera. Es así como, a principios de los años 80, la *New Western History* y la *New Indian History* tuvieron entre sus objetivos volver a colocar al indígena en el centro de las preocupaciones. Importante en Europa y en América Latina, esta

la aplicación de este enfoque al caso chichimeca es que da pie a un novedoso, fresco y adecuado marco teórico para cuestionar la imagen imperante que se ha tenido de estos indios, y así, puede ser tomada como el punto de arranque para una relectura del conflicto.

Si se parte de la premisa según la cual las bandas englobadas bajo el epíteto de chichimeca no eran tan agresivas, salvajes y belicosas como se pensaba, toda la dinámica en la que se vieron involucradas con respecto a los colonos puede también ser cuestionada. Así, si se comprueba que no existió tal cosa como las naciones de indios enemigas de los españoles, ni tampoco hubo suficientes enfrentamientos armados como para que se hable de una verdadera guerra, es posible proponer que todo el ambiente de la frontera chichimeca del siglo XVI era diferente al que se ha venido afirmando.

Sara Ortelli, por ejemplo, desecha el punto de vista según el cual la violencia y la guerra son aspectos necesariamente inherentes a las relaciones sociales de la

nueva disposición con respecto a las dinámicas socioculturales y a los procesos históricos de los pueblos indígenas es también notable en los Estados Unidos. Intentando escapar a interpretaciones etnocentristas, sus autores volvieron a leer la historia de los contactos entre invasores y nativos a partir de las estrategias desarrolladas por los propios indígenas y en función de una reconceptualización de la noción de frontera, esta última ya no concebida como un espacio que marcaba un límite real entre «civilización» y «barbarie», sino como un territorio imaginado, inestable y permeable de circulación, compromiso y lucha de distintas ídoles entre individuos y grupos de distintos orígenes.

frontera. Afirma que esta concepción está vinculada con la idea de "civilización v.s. barbarie" y con una definición de frontera que la entiende como límite o línea de separación entre sociedades en conflicto.¹⁵ La autora demuestra que en el caso de la Nueva Vizcaya de la primera mitad del siglo XVIII, los discursos que justificaron el inicio de los cuarenta años de conflicto así como los que dieron por finalizados esos cuatro decenios, fueron elaboraciones creadas por las altas esferas de la Nueva Vizcaya en el primer caso, y por las autoridades coloniales en el segundo, y que no estaban adaptados a la realidad.

Siempre mediante este nuevo prisma, hubo incluso estudios fronterizos que llegaron a proponer que las guerras en estos territorios eran mitos de la historiografía. Esta línea ha sido trabajada anteriormente en el caso de otras fronteras, como por ejemplo el de la zona meridional de Chile en el siglo XVII.¹⁶

¹⁵ Sara Ortelli, "Guerra y pacificación...", p.67-94. En los últimos años, el esquema clásico de enfrentamiento entre indígenas y españoles ha sido revisado, en gran medida, a partir de la redefinición del concepto mismo de frontera, que comenzó a ser concebido como espacio social, históricamente determinado, de encuentro e interacción entre sociedades, que generaban un amplio abanico de relaciones signadas también por su carácter pacífico y por diversos grados de entendimiento entre "otros" diversos. Como resultado de ello, se pueden entender las fronteras como espacios permeables, atravesados por influencias culturales e intercambios de información; por mestizajes, cosmovisiones y transformaciones lingüísticas. La autora insta a que se asuma que esas relaciones fueron abundantes, variadas e intensas, para superar el prejuicio ideológico e historiográfico que insiste en ver a las sociedades indígena e hispanocriolla como aisladas y separadas, o en estado de permanente conflicto.

¹⁶ Sergio Villalobos, "Tres siglos y medio de vida fronteriza chilena", en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982, pp.53-64.

En los años de avances y retrocesos coloniales del siglo XVI, la zona fronteriza fue de difícil y cambiante definición. Por eso es que a la hora de estudiarla desde el siglo XXI resulta muy delicado ponerle límites concretos. Sin embargo, es imprescindible hacerlo para llevar a cabo este trabajo. Para ello, tuve que tomar en cuenta que la delimitación espacial de esta región mostró variaciones a lo largo del tiempo. No se entendió lo mismo por región chichimeca en las diferentes décadas del siglo XVI ni en las épocas posteriores al final de la guerra, y, sin embargo, el término se siguió usando en diversas situaciones y contextos.

Al hacer un repaso de cómo los historiadores, antropólogos y arqueólogos han delimitado y definido el territorio chichimeca, se puede observar que no hay unanimidad dentro del sector científico a la hora de establecer sus límites: permanece la confusión de la época colonial acerca de la extensión de dicha zona. Por un lado, la historiografía norteamericana echa mano del concepto del "Gran Suroeste" (*Greater Southwest*) que engloba la amplia porción de tierras conocida desde finales del siglo XIX por esa historiografía como "Suroeste" (*Southwest*, es decir los actuales estados de Arizona, Nuevo México y Colorado), ampliado por las zonas culturales del norte del actual México

que comparten importantes características con las primeras. Esta área se extendía aproximadamente desde el paralelo 38°N hasta la zona del Trópico de Cáncer y por sus grandes dimensiones comprendía a muy variadas culturas.

Evidentemente, no se trataba de un territorio homogéneo ni culturalmente uniforme, pero aún así, ha sido común considerarlo como una súper área. Paul Kirchhoff, por ejemplo, hablaba de la "Norteamérica árida", una súper área comprendida en la zona que identificaba como la de los cultivadores inferiores de Norteamérica.¹⁷ Se trataba, según este autor, de la zona situada al norte de Mesoamérica y que, a pesar de compartir ciertos rasgos con aquella, tenía también suficientes diferencias culturales con respecto suyo como para poder ser considerada una zona independiente.¹⁸

Beatriz Braniff señalaba que las culturas que vivían en esa área y su hábitat ya eran percibidos como una unidad cultural por los nahuas, quienes las habían englobado bajo la expresión de chichimeca.¹⁹ Como mencionaré a continuación, los mexicas del siglo XVI no estuvieron interesados en definir la zona por sus aspectos propios sino que construyeron el

¹⁷ Paul Kirchhoff, "Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales", en *Escritos Selectos*, México, UNAM-IIA, 2002, p.45. Obra póstuma.

¹⁸ Paul Kirchhoff, "México y su influencia en América", en *Escritos Selectos*, México, UNAM-IIA, 2002, p.57.

¹⁹ Beatriz Braniff, "Paquimé: pequeña historia de las Casas Grandes", en *Papeles Norteños*, México, INAH, 1997, p.75.

concepto en comparación a ellos mismos. Así, se eludían las diferencias étnicas que había entre los habitantes de la zona, reuniéndolos en un mismo concepto usando como criterio básico que eran diferentes al estándar náhuatl. Braniff también optó por definir la "Gran Chichimeca" con respecto a Mesoamérica, es decir, como aquello que estaba más allá de los límites de esa área cultural y cuyos grupos, consideraba, tuvieron un "nivel cultural parecidos y paralelos".

Así, en estos últimos casos, se trata de definiciones por negación: no se delimita la zona chichimeca por los rasgos en común que sus habitantes pudieran haber tenido entre ellos, ni por sus rasgos geográficos, sino por las diferencias que se considera existían entre estos habitantes y los indios de otras zonas:

La Gran Chichimeca se extendía a partir de la máxima expansión de Mesoamérica que en un tiempo se extendió hasta el Trópico de Cáncer. [...] Sin embargo, la frontera septentrional mesoamericana osciló en el tiempo, y a la llegada de los españoles en el siglo XVI había retrocedido hasta los límites septentrionales de los imperios mexica y tarasco, por lo que en ese tiempo La

Gran Chichimeca se extendía a partir de esa nueva línea.²⁰

Cabe mencionar que el término de Gran Chichimeca es el que usan muchos autores nacionales actuales y le da nombre al seminario que mencioné que se organizaba en México sobre el estudio de esa región por lo que parece haber consenso sobre su utilización.

Por otro lado, Carrillo Cázares intentó proponer una Chichimeca más limitada y la definió como la zona que "se extiende desde los llanos fronteros de las riberas del Río Grande (Lerma) hasta las Serranías de los Zacatecas y la provincia del Pánuco por donde se abrieron los caminos de la plata que dieron ocasión a los asaltos de los indios de guerra".²¹ De esta manera, quedaban comprendidas las zonas de la altiplanicie mexicana que se encuentran entre las dos sierras madres. Este territorio corresponde en gran parte con el que proponía Philip Powell cuando hablaba de "Arco Chichimeca".

En este trabajo me guié por lo que los autores del siglo XVI consideraban que eran las Chichimecas y esto es, en un

²⁰ *Ibid.*

²¹ Alberto Carrillo Cázares, "Tradiciones e historias de Santos Patronos en la Frontera Chichimeca", en *Regiones y Esencias: Estudios Sobre la Gran Chichimeca*, coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y José Francisco Román Gutiérrez, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, p.54.

primer tiempo, el occidente de la ciudad de México (los límites de la zona tarasca del actual Michoacán en los cuales principalmente habitaban cazcanes), y en un segundo tiempo, el centro-norte del virreinato, es decir, desde aproximadamente la zona de Jilotepec, hasta Zacatecas. Reconocer y aceptar la movilidad del espacio chichimeca me permitió evitar entrar en problemas por encontrar una definición que pudiera englobar áreas tan diferentes entre ellas y también me concedió más libertad para seguir las fuentes y analizar el territorio chichimeca que cada una de ellas proponía.

Por último, quisiera recalcar que la fecha en la que fue producido cada documento también es de gran importancia a la hora de entender su sentido y el uso que hace de la palabra chichimeca. Por eso, la temporalidad interna de mi trabajo era un elemento al que tenía que dedicar especial atención y opté por presentar la documentación en un orden cronológico. Analicé las fuentes impresas que eran coetáneas entre ellas para poder compararlas con mayor facilidad y también para poder localizar los puntos comunes entre ellas. En algunos apartados incluí unas cuantas referencias historiográficas anteriores o posteriores al marco temporal anunciado, estos

casos fueron sólo cuando lo consideraba necesario para explicar las fuentes analizadas.

La cronología que elegí para clasificar la información está dividida en tres apartados. La etapa inicial comienza en 1526 con la primera referencia a la palabra chichimeca que encontré en un documento español; la quinta carta de relación de Hernán Cortés. Dicho período que consiste en el descubrimiento del indio chichimeca acaba en 1532 después de las expediciones de exploración llevadas a cabo por Beltrán Nuño de Guzmán.

La segunda etapa cubre el grueso de las décadas de 1530 y de 1540 en las cuales se asientan las primeras misiones por el territorio y también se crean las primeras encomiendas. Estas segundas serán en gran parte las que provocaron la rebelión indígena conocida como la "guerra del Mixtón" que duró entre 1541 y 1542. Se trató de un período en el que los sucesos se centraron al oeste de la ciudad de México y en la que el concepto de indio chichimeca era aplicado sobre todo a indios cazcanes aunque también aparecen algunas referencias a zacatecos. La guerra introdujo un cambio en la concepción que los españoles tenían de estos indios y en los discursos respecto a ellos. No obstante, conforma un primer bloque con

la etapa anterior dado que aún no se habían vivido los sucesos clave de mediados del siglo.

A finales de la década de 1540 es cuando se disparan los descubrimientos mineros en la altiplanicie mexicana en los actuales estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango. Ello dio lugar al poblamiento de la zona y a la necesidad de organizar y apaciguar aquel territorio, ubicado al noreste del anterior. Aquellas nuevas tierras también estaban habitadas por indios que fueron denominados chichimecas: fundamentalmente, guachichiles y zacatecas. La necesidad por parte de los colonos de integrarlos o de exterminarlos se empezó a hacer cada vez más fuerte como se puede leer en las fuentes y, por ende, la descripción de la barbarie de estos grupos también fue en aumento. Los indios son mencionados como verdaderos enemigos y amenazas para el orden sociopolítico que estaba implementándose e intentando consolidarse. Así, los discursos acerca de los chichimecas se recrudecieron conforme fue avanzando el siglo y aquello duró cuatro décadas más; hasta la denominada paz de 1591 que puso un final oficial a este conflicto y que es la fecha que elegimos para concluir esta tesis.

En el tercer capítulo de la tesis estudio el panorama de la frontera entre 1548 y 1591 y las necesidades de los

colonos por conseguir esclavos. Los habitantes del norte veían la frontera y sus indígenas bajo un cierto prisma que los llevó a plasmar ideas de salvajismo y agresividad en sus textos. Intento relacionar aquello con la imagen del indio en la documentación. Por eso acabo estudiando, en el último capítulo de la tesis, los documentos de la segunda mitad del siglo XVI y la evolución que tuvo el concepto "chichimeca" en ellos.

Capítulo 1

El descubrimiento del otro

1526-1532

Las primeras incursiones coloniales al occidente de la ciudad de México revelaron para los españoles la existencia de extensas y prometedoras tierras. Las nuevas porciones exploradas recibieron varios nombres, y en las décadas de 1520 y 1530, casi todos ellos fueron variaciones de una misma palabra, la que ocupa el tema central de esta tesis: "chichimeca". Así, cuando no se usaba ese apelativo en singular, se utilizaba en plural, y de indistinto género, siendo lo más común encontrar en los documentos de entre 1520 y 1540 expresiones toponímicas como "las chichimecas" o "los chichimecos", a las cuales en ocasiones se añadía antes el adjetivo "teúl".²²

²² Pedro de Carranza, "Declaración de Pedro de Carranza sobre el ajusticiamiento del cazonci y la entrada de Nuño de Guzmán a los teules chichimecas", en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.165. El documento original se encuentra en el AGI.

Los años que preceden la guerra en estas zonas son muy importantes dado que permiten entender los factores que dieron pie al conflicto y localizar los elementos que conformaron la idea que se construyó acerca del indio chichimeca. Esta representación tuvo dos pilares principales: el conocimiento del pueblo náhuatl acerca de sus vecinos norteros y los motivos y las expectativas de la expansión española, a los cuales se pueden añadir algunos pareceres por parte de religiosos. Los dos elementos principales se conjugaron de tal manera que dieron pie a la interpretación que los españoles tuvieron de la realidad del occidente y centro-norte y de sus habitantes. Lo que este primer capítulo pretende es, precisamente, analizar estos componentes y dar cuenta de la idea inicial que se hicieron los españoles acerca de las chichimecas y sus habitantes.

Para ello, voy a comenzar presentando y comentando un compendio de fuentes del siglo XVI escritas por españoles en las que queda plasmada la visión que los nahuas tenían de los indios chichimecas. Así, busqué en diferentes documentos las ideas que los colonos heredaron de los nativos americanos acerca de quiénes y cómo eran sus vecinos occidentales y norteros. Empecé por legados de naturaleza léxica en los que rastreeé la palabra "chichimeca" y su

etimología y significados. Esta voz tenía varios significados y esa polisemia generó confusiones. Adicionalmente, se propuso algunas reflexiones acerca de posibles nuevas interpretaciones del vocablo.

En un segundo tiempo, intenté reconstruir la llegada de los colonos españoles a las chichimecas y describir el paisaje a través del cual discurrieron sus huestes. Aquellas primeras impresiones marcaron su forma de ver el occidente por varias décadas. Las vivencias y anécdotas que éstos juntaron a lo largo de sus travesías estaban nutridas no sólo por lo que veían alrededor suyo, sino por el potente filtro subjetivo que implica cualquier ejercicio de observación y descubrimiento. En este caso, aquella visión era la del colono aventurero en búsqueda de nuevos territorios que anexar y su sed de riquezas. Lo que pretendí en esta sección fue juntar aquellos primeros testimonios acerca de la penetración española en el territorio occidental y norteño del siglo XVI y ver cómo se referían al espacio y a sus habitantes, para intentar determinar cuál fue la primera impresión que tuvieron de estos nuevos elementos. Por lo tanto, los documentos que interrogué pertenecen a la década de 1520 y 1530 y son, en su gran mayoría, cartas, relaciones y crónicas. Mencionaré a los

agentes que envió Hernán Cortés y la primera noticia que él dio acerca de los chichimecas para luego analizar las pocas apariciones que tuvo el vocablo en las relaciones de los acompañantes de la expedición de Nuño de Guzmán.

En un tercer tiempo, repasaré las primeras menciones recurrentes que se encuentran respecto a los chichimecas; estas son las referentes a la entrada de Nuño de Guzmán al territorio. Se trata de un conjunto de testimonios que se pidieron de forma oficial por parte de la audiencia en 1531 con el fin de determinar si fueron o no legítimas las acciones de sus huéspedes. Basándome en estos testimonios revisaré el concepto de guerra justa y cómo este fue discutido y aplicado en el caso de las chichimecas. A partir de este momento, la imagen del indio chichimeca comenzó a tener una cierta importancia como elemento argumentativo en este tipo de discursos.

1.1. Chichimeca, una palabra náhuatl

Muchas son las preguntas que surgen a la hora de intentar entender cómo eran las bandas indígenas que han sido englobadas bajo el nombre de "chichimeca". Es difícil analizarlas pues el mismo apelativo fue usado para referirse a diferentes grupos. Y para mayor confusión, al igual que lo que ocurrió con el adjetivo "chichimeca" en sus diversas aplicaciones, como por ejemplo al territorio, el término cambió de sentido a lo largo de sus numerosos años de uso.

Puede referirse, por un lado, a ciertos grupos mesoamericanos que ocuparon por unos siglos los territorios al norte de los ríos Lerma y del Moctezuma-Pánuco. Estos grupos fueron considerados por los mexicas como sus antepasados. Según Marie-Areti Hers, los relatos que dan cuenta de esta ocupación septentrional por parte de grupos mesoamericanos pueden ser verificados con los restos materiales de la evidencia arqueológica que se ha estudiado hasta la fecha por los actuales estados de Jalisco y de Zacatecas.²³ Esta autora localiza incluso la Matriz de Chicomoztoc -lugar mítico de siete cuevas alrededor del cual

²³ Marie-Areti Hers, "Los chichimecas: ¿nómadas o sedentarios?", en *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*, Coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y Claudia Esteva Fabregat, México, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, p.34.

se aglutinan las referencias de identidad de los pueblos de ascendencia chichimeca- con el sitio arqueológico de La Quemada, en el valle Malpaso.

Diversos documentos del siglo XVI también nos hablan de estos chichimecas ancestrales. La historia recogida al respecto varía muy poco y es que los antepasados de los diferentes grupos nahuas de los valles centrales peregrinaron un largo e indefinido tiempo por el norte del actual país ("anduvieron peregrinando como chichimecas por las tierras antes dichas [...]. Llamáronse tierras de chichimecas porque por allí suelen habitar ahora los chichimecas...").²⁴

La imagen de estos chichimecas antepasados del mexicana era tratada con bastante respeto. Eran presentados como seres silvestres y rústicos y aquellas características culturales generaban extrañeza en los observadores mexicanos pero no rechazo ni descrédito. En efecto, hablaban prácticamente de aquellos nortños como más tarde en Europa algunos hablarían del "buen salvaje", es decir, de ese habitante simple y puro

²⁴ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, versión integral del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino; estudio introd., paleografía, glosario y notas Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, CNCA, Dirección General de Publicaciones, 2000, 3 vols., p.978. Se utilizó el texto en español por considerar que incluye suficiente información acerca de los chichimecas y dado que lo que me interesaba en esta tesis era ver cómo los españoles veían a los indios, me pareció adecuado basarme en lo que se consideró relevante de traducir al castellano en el siglo XVI para el conocimiento de otros colonos y europeos respecto suyo.

de la naturaleza y portador de los valores más primitivos y esenciales de la humanidad.²⁵

La otra aplicación de la palabra chichimeca se hacía a los grupos de indios coetáneos a los nahuas del siglo XVI. La representación que los españoles se fueron haciendo de aquellos se realizó poco a poco al enterarse de su existencia a través de los indios del centro del actual país. Los nahuas formaron el grueso de las tropas al mando de españoles que penetraron las tierras occidentales y norteñas, y por ende el concepto que tenían de sus vecinos impregnó la visión de los españoles y constituyó uno de los motores principales de la construcción simbólica de la frontera. Este bagaje que los españoles recibieron iba cargado de una determinada visión acerca del indio chichimeca.

Importante es que quede muy clara la diferencia entre los chichimecas antepasados y estos últimos que son objeto de esta tesis, es decir, los "teuchichimecas" o "zacachichimecas", según Bernardino de Sahagún; los nómadas cazadores recolectores que se encontraban en el norte del

²⁵ Roger Bartra, *El mito del salvaje*, México, FCE, 2011, p.429-483. Ver el noveno capítulo, "Nacimiento y muerte del salvaje romántico" en el que el autor se refiere a los salvajes del romanticismo, basándose en este caso en los pintados por Goya: "Estos hombres salvajes no son nobles, y sin embargo su ferocidad inaudita resulta patética". Esta visión de los indios se inscribiría en un contexto rousseauiano en el cual se consideraba que el hombre no era malo de por sí sino que era corrompido por la sociedad.

actual México a la llegada de los españoles y que reemplazaron a los primeros a partir del siglo IX. En este trabajo, la palabra "chichimeca" se referirá a las culturas a las que los documentos del siglo XVI mencionaban bajo ese término, siendo, en primer lugar, determinados grupos involucrados en la Guerra del Mixtón, y, en segundo lugar, bandas que vivieron en el siglo XVI en la franja territorial comprendida entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, aproximadamente entre las actuales ciudades de Jilotepec y de Durango.

Debo recalcar también que la palabra siguió siendo usada en las décadas posteriores a la de 1590 y que en esos casos fue aplicada a otros grupos más. Por ello, es sumamente difícil de realizar el discernimiento antropológico de los grupos que fueron llamados chichimecas; la palabra ha sido aplicada a culturas muy diferentes entre ellas.

En cuanto a los grupos del siglo XVI, mencionaré en este capítulo y el que le sigue los que estuvieron involucrados en la guerra de Jalisco. De ellos se sabe realmente poco o nada; los autores de la década de 1530 y 1540 no dan casi ningún dato acerca de las personas y culturas que calificaban con el término chichimeca. La palabra parece haber funcionado como sinónimo de guerrero salvaje, de enemigo del orden colonial.

En cambio, los grupos que así fueron calificados en la segunda mitad del siglo XVI serán objeto de los dos últimos capítulos de este trabajo y se caracterizaban por su "economía aleatoria que requirió de una compleja organización para la movilidad".²⁶

La información de la cual se dispone acerca de estos habitantes tiene muchas lagunas y eso se debe a las dificultades que surgen a la hora de analizarlos. Ralph Beals destaca que son dos los obstáculos principales que dificultan la realización del estudio de documentos históricos para estos grupos; por un lado, la ambigüedad de los textos, y, por otro, la localización de los rasgos de los diferentes grupos en una región particular. Además de que las referencias que se encuentran en los documentos acerca de los grupos chichimecas son bastante generales.²⁷ Como consecuencia, parecen ser relativamente uniformes en su cultura, a pesar del considerable territorio que ocupaban.

Para imaginar qué noticias y referencias recibieron los españoles acerca de los chichimecas del siglo XVI, me basé en parte en la *Historia general de la Nueva España*, cuyos datos

²⁶ Andrés Fábregas Puig, "Introducción", en *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*, Coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y Claudia Esteva Fabregat, México, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, p.9.

²⁷ Ralph L. Beals, *Etnohistoria del Noroeste*, México, Siglo XXI Editores, 2011, vol. 1, p.8-10.

recogió fray Bernardino de Sahagún entre algunos habitantes del valle de México entre 1540 y 1585. Vemos que aquellos informantes se referían, por un lado, a los "chichimecas de Nochtlan y Xuchipillan y Totolan y los de Cíbola", que son contra los que peleó el virrey Mendoza en 1541,²⁸ y, por otro lado, a los "teuchichimecas" o "zacachichimecas", que son los que vivían al norte de la ciudad, es decir, por las altiplanicies potosinas, zacatecas y duranguenses. Si bien los nombres de este segundo grupo de indios pueden ser traducidos como "hombres del todo bárbaros" u "hombres silvestres", no son descritos como ferozmente salvajes como sucedería en parte de la documentación posterior.

Son varios los párrafos que les son dedicados en las noticias que recogió Sahagún y la tonalidad con la cual se les describía era parecida a la usada respecto a los chichimecas antepasados, es decir, la de hombres silvestres, mas no necesariamente la de hombres salvajes.²⁹ Así, aprendemos que

eran los que habitaban lejos y apartados del pueblo, por campos, cabañas, montes y cuevas, y no tenían casa

²⁸ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, p.732.

²⁹ Roger Bartra, *El salvaje en el espejo*, México, UNAM, 1992, p.14. Otra obra de Bartra que explora el fascinante mundo del hombre *sylvestris* nos habla de cuán necesario es para todas las culturas crear su identidad respecto a un tipo de cultura que ve como opuesta a la suya. La creación del homo *sylvestris* es anterior a la aparición del concepto del hombre salvaje (siglo XII): recorrer su historia es asistir a la creación misma de la noción del *otro*, tan íntimamente conectada al nacimiento de la vida civilizada.

cierta, sino que de unas partes en otras andaban vagueando y donde les anochecía, si había cueva, se quedaban ahí a dormir.³⁰

El texto menciona ciertos rasgos típicamente asociados al concepto de chichimeca: su nomadismo, la sencillez de su cultura material, así como su destreza en el uso del arco y de la flecha y algunos de sus ritos de hechicería. No obstante, afirma que tenían caudillos y reyes (aunque sus palacios eran cabañas) y que eran monógamos, atributos que no se suelen mencionar en otras fuentes del siglo XVI. Es importante recalcar que, al igual que lo que ocurre en la mayor parte de la documentación, Sahagún y sus informantes no localizaron exactamente estos grupos que denominaban chichimecas de forma genérica, así que es difícil asociar las características culturales aquí descritas con una banda en especial. Es por ello que es preferible pensar que se referían a ellos como un concepto, una etiqueta o una categoría, que se adaptaba con más o menos rigor a los grupos específicos que vivieron hacia la mitad del siglo XVI.

Durán, por su parte, nos dice que la palabra "chichimecah" se usaba para referirse a "cazadores o gente que vive de aquel oficio". En el segundo tomo de su obra es

³⁰ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, p. 956.

más específico respecto a los modos de vida de estos "salvajes":

La gente que vivía de esta parte era muy poca, cuyo modo era muy brutal y salvajino, a quien esta nación llamó *chichimeca*, que quiere decir "cazadores o gente que vive de aquel oficio" agreste o campesina. Llamáronlos de esta manera a causa que ellos vivían en los riscos y en los más ásperos lugares de monte, donde vivían una vida bestial, sin ninguna policía ni consideración humana, buscando la comida como las bestias del mismo monte, desnudos en cueros, sin ninguna cobertura de sus partes verendas, andando todo el día a caza de conejos, venados, liebres, comadrejas, topos, gatos monteses, pájaros, culebras, lagartijas, ratones, langostas, gusanos y hierbas, raíces, con lo cual se sustentaban y toda la vida se les iba en esto y en andar a caza de estas cosas.

Nuevamente, aunque este texto sí mencione la palabra "salvaje", se puede observar que no lo hace en el sentido de "violento" o "agresivo", sino que en un sentido más animal, debido al modo de vida extremadamente sencillo que llevaban los chichimecas.

El término chichimeca era de origen náhuatl y los autores que recogieron sus definiciones de primera mano coincidieron en pensar que significaba algo parecido a "perro sucio e incivil". Esto habla de la idea supuestamente peyorativa que los habitantes de los valles centrales mexicanos tenían de sus vecinos del occidente y del norte; los habrían considerado como profundamente diferentes y su hábitat como inhóspito.

Al analizar la etimología de la palabra, se puede constatar que está constituida por dos unidades morfológicas: *chichi* y *meca*. El sentido más común que se dio al prefijo *chichi* es el de perro. Así, en la mayor parte de las referencias del idioma náhuatl que se encuentran en el *Grand Dictionnaire Nahuatl* de la Sorbona, ésta es la traducción propuesta. Del siglo XVI, están, por ejemplo, las referencias de Olmos (1547), Molina (1571), Sahagún (1580) y Rincón (1595). No obstante, también destaca en gran parte de las traducciones sacadas de estos autores que el morfema *chichi* estaba relacionado con el hecho de amamantar, o con los senos maternos. Casi todos los autores de la época reconocían ambas acepciones (ver tabla a continuación).³¹

³¹ También se proponían otros sentidos al vocablo *chichi* como el de zurcir ropa, tejer, arreglar agujeros en manta, remendar zapatos, y en otros casos menos numerosos, el término podía referirse a los pulmones, la flema o la saliva como lo recogieron al menos dos autores.

Sentidos dados en los diccionarios nahuas coloniales a las palabras que empezaban con el prefijo "chichi"³²:

Siglo XVI	Perro (y derivados)	Mamar (y derivados)	Zurcir (y derivados)	Pulmones (y derivados)
OLMOS, 1547	X	X		
MOLINA, 1571	X	X	X	X
DURÁN, 1579		X		
SAHAGÚN, 1580	X			
RINCÓN, 1595	X	X	X	X
Siglo XVII				
ARENAS, 1611	X	X		
CAROCHI, 1645	X	X	X	
GUERRA, 1692	X			
Siglo XVIII				
ANÓNIMO	X			
ANÓNIMO, 1780				X
CLAVIJERO, 1780	X	X	X	

Por su parte, el vocablo *meca*, ya fuera cuando estaba usado como prefijo o como sufijo, parecía tener una definición más unívoca y era la de "cuerda". Las palabras que encontré en las mismas fuentes mencionadas del siglo XVI que incluían esa voz podían significar "azotarse", "ahorcarse", "cordel", "cordonero", "enlazar", "cazar con lazo", etcétera.

³² El *Grand Dictionnaire Nahuatl* (GDN) es el fruto de un esfuerzo de veinte años por parte de Marc Thouvenot, Sybille Pury-Toumi y su equipo franco mexicano por incorporar la información de diecinueve diccionarios y gramáticas nahuas en una plataforma digital. Esta labor se llevó a cabo aproximadamente entre 1990 y 2010 y en ella participaron investigadores del CELIA, del CIESAS y del INAH.

Ahora bien, los dos afijos, *chichi* y *meca*, han sido tradicionalmente unidos bajo las traducciones de "perro atado", "perro sin sogá" o "perro sucio e incivil", pero en realidad, son múltiples las opciones de combinación que podrían dar lugar a otras interpretaciones de la palabra. Este planteamiento está motivado por el hecho de que los indios del centro de México del siglo XVI parecían haber respetado a sus antepasados chichimecas. Por aquella razón, resulta extraño que se hayan referido a ellos como "perros sucios e inciviles" como suele traducirse la palabra chichimeca. Entonces intenté entender el apelativo bajo una nueva luz, basándome en otras opciones etimológicas que pudieran dar una interpretación de la palabra que adecuara más la noción de chichimecas con los mitos de origen que tenían que ver con ellos.

De este ejercicio surgió una nueva traducción posible que podría significar simplemente "antepasado", entendiendo así a *chichi* como el hecho de amamantar, o sea una palabra que se refiere a la madre; a los orígenes, y a *meca* como la cuerda que vincula con los antepasados. En algunas representaciones genealógicas nahuas, la cuerda es la forma con la que se representaban los lazos familiares, tal vez en alusión al cordón umbilical. Existen documentos iconográficos

que así lo atestiguan.³³ Al asociar el significado de ambos vocablos se puede llegar a una nueva definición de la palabra chichimeca que significaría el origen o la madre a la que uno está ligado en el tiempo, la madre anterior, o sea, el antepasado.

Esta interpretación es sencilla, pero modificaría el sentido que los indios mesoamericanos le daban al indio chichimeca, al menos a aquellos que formaban parte de sus orígenes. Entendida así, ya no sería despectiva la palabra.³⁴ Se referiría simplemente a grupos y culturas anteriores o más sencillas.

³³ Justyna Olko, "Genealogías indígenas del centro de México: Raíces prehispánicas de su florecimiento colonial", [en línea], consultado en mayo del 2012, disponible en http://iberystyka.uw.edu.pl/pdf/Itinerarios/vol-6/07_Olko.pdf. "Verbalmente y visualmente, los parientes se consideraban atados lo que se refleja en las genealogías pictóricas a través de las cuerdas gruesas, tal vez una alusión al cordón umbilical. La descripción verbal de *tlacamecayotl* se enfoca en el punto de vista de un individuo, enumerando no sólo las relaciones lineales directas (padres, abuelos, hijos) sino también los parientes colaterales (tías y tíos, hermanos) y relaciones creadas por matrimonio (por ejemplo suegros)..."

³⁴ En Molina encontramos que *mecatia* significa amancebarse y que *mecayotl* es el linaje o el parentesco por sangre.

Por otro lado, algunos diccionarios avalan también esta interpretación al traducir la palabra española "bisabuela" a la náhuatl, *chichikasistli*, y la de "bisabuelo" a la de *chichikojkollli*. Estos términos no tienen que ver ni con "perro", ni con "chichimecas", y sin embargo sí están claramente relacionados con la genealogía. Severo Hernández Hernández, *Diccionario náhuatl-castellano*, México, UACM, 2007. Este diccionario propone las siguientes definiciones de palabras que tengan en común la raíz "chichi":

Chichi: perro, cachorro

Chichikasistli: bisabuela

Chichikojkollli: bisabuelo

Chichimekaj: chichimecas

Chichimekatl: chichimeca

Chichimekatlalli: nación chichimeca, tierra chichimeca

Chichiti: amamantar

Chichittiletl: lactancia

Chichitl: cachorro, mama, teta

Chichiton: perrillo

Chichitontli: cachorrillo

Chichitsintontsin: cachorrillo tierno

Chichiualatl: leche, lactosa

Por último, cabe mencionar que aún ignorando la etimología de *chichi* como antepasado y tomando el vocablo en su sentido de "perro", el término puede también encontrar una traducción menos peyorativa de la tradicional.³⁵ Podría traducirse como "linaje de perros". En este caso, es necesario tomar en cuenta que aquel animal no representaba algo negativo para las culturas nahuas. El perro tenía una gran importancia en las culturas prehispánicas dado que estaba relacionado con varios dioses y astros, así como con ciclos de la vida humana. En particular, estaba asociado a la muerte y por eso estaba habitualmente vinculado a rituales mortuorios en los que era el encargado de transportar el alma del difunto al inframundo.

Esta idea, que se puede encontrar también en otras culturas antiguas como la griega o la egipcia, fue ampliamente difundida entre los pueblos mesoamericanos, entre otros, los mayas, los lacandones y los colimas. Los nahuas, en particular, pensaban que el espíritu del muerto encontraba

³⁵ Según Wigberto Jiménez Moreno, el término chichimeca servía de contraste de identidades entre la vida nómada y la vida sedentaria. El autor proponía una explicación más detallada de su etimología y parecida a la hipótesis que se acaba de plantear: la palabra habría significado "linaje de perros", y provenía de los vocablos "chichi", que quería decir "perro" y "mécatl" que significaba "cuerda" o "linaje". Testimonio oral recogido por Andrés Fábregas Puig, "Continuidades y discontinuidades...", p.95.

a su perro en las orillas del gran río del inframundo y que se subía a su lomo para poder cruzarlo.³⁶

Los nahuas tenían dos palabras genéricas diferentes para referirse a los perros: *chichi* e *itzquintli*. Dice Francisco Hernández que el *chichi* o *techichi* era parecido al perro pequeño común y corriente español. Sahagún, por su parte, recoge las denominaciones de *chichi* o *tlalchichi* y dice que el primero era el preferido para ser comido por los nahuas, quienes lo engordaban e ingerían de forma ritual, probablemente como forma de reemplazar a los sacrificios humanos.³⁷ Adicionalmente, resulta interesante tomar en cuenta que el vocablo *chi* tiene raíces muy profundas y místicas y era incluso un signo calendárico maya.³⁸

1.2. Descubrimiento de las Chichimecas

La expansión española por tierras actualmente mexicanas tuvo como núcleo inicial la antigua ciudad de Tenochtitlán. Desde ese foco, los colonos empezaron a bajar hacia el sur del actual país conectando poco a poco nuevos territorios con

³⁶ Mercedes de la Garza, "El perro como símbolo religioso entre los mayas y los nahuas", en *Estudios de cultura Náhuatl*, 27, México, UNAM, 1997, pp.111-133.

³⁷ *Ibid.*, p.114.

³⁸ *Ibid.*, p.112.

el centro burocrático y poblacional. Estas expediciones, así como todas las que se realizaron por las costas y tierras de la América del Norte en el siglo XVI y el occidente de la Nueva España, fueron tantas y tan diversas que sus rutas no reflejan ningún orden o esquema, sino un tremendo afán de exploración, o un intento de anticiparse a los rivales.³⁹

Respecto al occidente de la Nueva España, las empresas descubridoras se organizaron desde muy temprano y fueron las que alimentaron la primera percepción empírica que los españoles se formaron de la zona. Fueron varias las expediciones radiales encargadas por Hernán Cortés antes de su viaje de regreso a España en 1529. Entre las excursiones de sus agentes, la primera hacia el occidente fue la de Cristóbal de Olid en 1522, quién sometió a la región de Michoacán sin ninguna dificultad y envió a su vez a Rodríguez de Villafuerte hacia la actual Colima, área a la que no pudo entrar debido a la resistencia indígena y donde acabó muriendo en manos de otros soldados españoles.⁴⁰ A principios del año siguiente, Gonzalo de Sandoval acabó sometiendo esa zona, en la que, por instrucciones de Cortés,

³⁹ Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España, 1540-1820*, Madrid, Tébar, 2006, p.105.

⁴⁰ José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores, Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p.371.

fundó la Villa de Colima.⁴¹ Francisco Cortés de San Buenaventura, teniente de gobernador en Colima, salió de esta villa en 1524 encabezando una importante expedición hacia los actuales estados de Jalisco y Nayarit. En esas regiones, así como en las de Zacatula, Michoacán, y por supuesto, Colima, repartió pueblos entre sus huestes.⁴² Las familias de los Ávalos y los Saavedra -emparentadas entre sí-, hicieron lo mismo con los pueblos de Ávalos.⁴³ Rodrigo Álvarez Chico fue quién repartió la villa de Zacatula.⁴⁴ Con ello, casi toda la tierra al sur del río Grande (el Santiago-Lerma) quedó otorgada en encomiendas.

Desafortunadamente, no se han encontrado documentos escritos por estos personajes que pudieran dar una información de primera mano acerca de cómo percibieron estas zonas y sus habitantes al conquistarlos, pero por la velocidad con la que llevaron a cabo esa tarea, es probable que la resistencia indígena no haya sido un obstáculo muy grande, aunque sí haya existido como sugiere el caso de Rodríguez de Villafuerte.

Por otro lado, supongo que alguno de estos

⁴¹ *Ibid.*, p.508. Esta fundación fue muy importante para la visión del mundo de los europeos quienes podían conectar, mediante ella, el Extremo Oriente con América, y desde ahí saldrían empresas exploradoras hacia las actuales Filipinas, China y Japón.

⁴² *Ibid.*, p.124.

⁴³ *Ibid.*, p.49, 50, 487.

⁴⁴ *Ibid.*, p.37.

descubridores fue quien recopiló la información que Cortés envió al rey acerca de los chichimecas en 1526, mención que constituye la primera noticia que se ha localizado respecto a ellos. Se trata de la quinta de sus *Cartas de Relación*, la cual ubica vagamente a los chichimecas entre "la costa del norte" (refiriéndose a la del Golfo) y la provincia de Michoacán. Dice haber oído que eran "gente salvaje", "gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas otras provincias", señalando así desde una fecha temprana la característica más representativa de estos grupos en los documentos del siglo XVI; su barbarie. Interesante es apuntar que Cortés también incluyó pueblos sedentarios en la categoría de chichimeca: "Entre estas gentes he sabido que hay cierta parte muy poblada de muchos y muy grandes pueblos, y que la gente de ellos viven a la manera de los de acá".⁴⁵

Esto es una característica de los documentos anteriores a 1550, cuando la palabra era aplicada a cualquier "bárbaro" del norte al que se enfrentaban los españoles. Como en esos primeros años los españoles anduvieron sobre todo por las zonas interiores de Michoacán y las costeras de Nayarit, Jalisco y Colima, muchas de las culturas indígenas con las

⁴⁵ Hernán Cortés, "De Tenuxtitan, a 3 de septiembre de 1526 años, dirigida a la Sacra Católica Cesárea Majestad del invictísimo emperador don Carlos V, desde la ciudad", en *Cartas de Relación*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1990, p.338.

que se toparon vivían en pueblos con una cierta organización estratificada, difiriendo por lo tanto en sus estructuras políticas y sociales de los habitantes de las altiplanicies potosinas y zacatecas, que fueron los que resistieron a la invasión española en la segunda mitad del siglo.

Como sea, en los dos párrafos en los que Cortés hizo mención de los chichimecas, no dio mayor información acerca de sus características como cultura. En cambio, afirmó haber enviado una expedición para anexarlos al resto de las posesiones del rey, y haberle ordenado a sus subalternos que en caso de toparse con resistencia de parte de estos nativos y no lograr "apaciguar y traer al yugo" del rey a "estos bárbaros", los redujeran a la esclavitud y los pusieran a trabajar en las minas de oro y de plata.⁴⁶

Entre 1529 y 1531 se realizó una exploración clave hacia lo que más tarde sería la Nueva Galicia. Se trata de la que fue organizada por Beltrán Nuño de Guzmán, junto con un importante número de españoles y de aliados nativos. En su expedición, cruzó varias veces el río Lerma y el Santiago, pasó por el centro ceremonial del Teúl y subió tan al norte como el río Cihuatlán y Sinaloa, donde fundó San Miguel de Culiacán en 1531. Además, su gente se adentró hasta zonas del actual Zacatecas como Nochistlán y de

⁴⁶ *Ibid.*

Durango, al cruzar sus sierras. Es decir, estos expedicionarios recorrieron intensivamente la costa occidental del actual México, desde la desembocadura del río Santiago hasta el mencionado río Cihuatlán, además de realizar algunas incursiones tierra adentro.

Otras ciudades que se crearon bajo sus órdenes fueron: Compostela –la cual se convirtió en la primera capital de la futura Nueva Galicia–, Purificación y Guadalajara, en 1531.⁴⁷ En cuanto al resto del territorio que recorrió, procedió al igual que lo que había hecho Cortés, dejándolo en manos de encomenderos. Así, no estableció gobierno “excepto por algunos concejos municipales esparcidos y por un grupo de oficiales del tesoro, nombrados por él, que el Consejo de Indias rápidamente reemplazó”.⁴⁸

Juan de Sámano, un experimentado y rico militar, quien fue capitán y mayor del ejército de Nuño de Guzmán, describió su expedición en una declaración para la Audiencia de

⁴⁷ John H. Parry, *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI: estudio sobre el gobierno español*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, p.66. “En todos estos asentamientos se establecieron ayuntamientos, imitando los procedimientos del propio Cortés en Veracruz en 1519, mismos que recibieron reconocimiento real, dando así un débil matiz de legalidad a las acciones de Nuño.” Guadalajara fue fundada en tres lugares diferentes: primero cerca de Nochistlán, luego en el valle de Tlacotlán y, finalmente, en 1542, en su sitio actual, en el valle de Antemajac. Fue construida como un fuerte español en medio de la región de Chimalhuacán y rebasó rápidamente a Compostela en importancia y prosperidad, gracias a su ubicación cercana a las minas de Zacatecas. A partir de 1548 comenzó a crecer más rápidamente que su rival y sus habitantes desarrollaron múltiples e importantes actividades agrícolas y ganaderas con la idea de poder vender productos agropecuarios a los mineros.

⁴⁸ *Ibid.*, p.68.

México.⁴⁹ Relató lo sucedido en ella entre enero de 1530 y octubre de 1531. Entre esas fechas, los descubridores recorrieron desde las márgenes del río Lerma hasta Tepic, fundando entre medio a San Miguel de Culiacán.⁵⁰ Es decir que narró lo sucedido en los actuales estados de Jalisco y de Nayarit. Sámano hablaba en términos muy generales de los nativos quienes eran o bien "indios amigos", o bien, "gente de guerra".⁵¹

De los segundos, decía que peleaban con arcos y flechas, que eran numerosos y que esperaban escondidos a los españoles, oponiéndose a su paso, aunque al parecer su resistencia nunca hubiera supuesto un obstáculo demasiado grande puesto que en todos los casos eran vencidos rápidamente. En muchas ocasiones, estos indios huían sin ni siquiera haber ofrecido resistencia.

En su testimonio empiezan a tomar forma las características del terreno que sería el escenario de la guerra del Mixtón diez años más tarde. Insistió en numerosas

⁴⁹ Jorge Gurría Lacroix, "Historiografía de la conquista de Occidente", en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Zaragoza, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, p.221. Juan de Sámano había sido soldado en las tropas españolas en contra de los franceses antes de llegar a América donde participó en las expediciones a Hibueras y Pánuco. En la de la Nueva Galicia invirtió parte considerable de su fortuna personal. Más tarde, alcanzó el puesto de contador real de las Tierras del Mar del Sur.

⁵⁰ Juan de Samano, "Relación de la conquista de los teúles chichimecas que dio el capitán de emergencia Juan de Samano", en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Razo Zaragoza, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, pp.115-152.

⁵¹ *Ibid.*, p.123.

ocasiones acerca de la dificultad que tuvieron las huestes para recorrer la zona al ser muy áspero y montuoso el terreno, en especial para el paso de los caballos. Calificó algunos pasos de "ceborucos", con lo cual se refería a terrenos quebrados por los cuales se transitaba con dificultad.⁵²

La mayor parte de las relaciones coinciden en ese punto y en que los naturales usaban de forma bastante ventajosa aquellas especificidades del territorio. Y si bien los españoles siempre acababan sofocando los intentos de resistencia de los indios que se habían subido a los peñoles, aquello les suponía un esfuerzo considerable, debilitándose sus tropas, e incluso, en muchos casos perdiéndose animales que se caían en los caminos montañosos. Francisco de Arceo, el alférez del capitán Francisco Verdugo, dice, por ejemplo, que junto a la costa del río de la Purificación

estaba la gente de la tierra alzada e huída a los arcabucos y montes. Y para recogerlos, si posible fuese, hicieron algunas entradas la tierra adentro, a unas

⁵² *Ibid.*, p.124. La palabra parece ser de origen antillano. Juan M. Lope Blanch, *Antillanismos en la Nueva España*, AIH, Actas IV (1971), p. 150: http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_014.pdf

partes y otras, de que ninguno provecho, sino mucho cansancio se siguió.⁵³

Este hidalgo describe la zona en la que unos años más tarde ocurriría la guerra del Jalisco como un "despoblado" en el que los indios encontraban una protección temporal en los montes. Así, por los alrededores de Coyna (uno de los cuatro últimos y más importantes peñoles de la guerra del Mixtón), los habitantes ofrecieron este tipo de resistencia. El autor se refirió a ellos con la vaga expresión de "gente de guerra" que -junto al adjetivo "alzados"-, eran las formas más comunes de mencionarlos en los escritos de la década de 1530.⁵⁴ La descripción que hace de aquellos nativos es igual de genérica y está compuesta por los elementos básicos que constituirían los discursos acerca de los indios chichimecas en la segunda mitad del siglo, a saber; que se resistían, que eran muy buenos flecheros, que construían barricadas, que eran grandes y atrevidos guerreros y que realizaban horribles y diabólicos sacrificios.

Por otro lado, este documento deja ver que los habitantes de la zona ya se estaban congregando por huir de

⁵³ Francisco de Arceo, "Relación hecha de viva voz por el alférez Francisco de Arceo, al capitán e historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes", en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Razo Zaragoza, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, p. 244. La palabra "arcabuco" es utilizada en varias ocasiones en estos textos tempranos para referirse a los montes. El río de la Purificación se encuentra en la región Costa Sur del actual estado de Jalisco.

⁵⁴ *Ibid.*, p.246.

las expediciones de los agentes de Nuño de Guzmán. Los peñoles que se iban a convertir en lugares clave de su resistencia a partir del año 1541 ya se estaban fortaleciendo de manera improvisada y defensiva. Así, el abandono de los pueblos por parte de sus habitantes fue una huida natural provocada por el miedo generado por los ataques de las huestes españolas. En muchas ocasiones, los nativos incluso salían de sus pueblos antes de la entrada española y se refugiaban en los puntos naturales más fortalecidos donde en ocasiones se encontraban con otros habitantes de la región. Este proceso era lo que acababa formando grupos grandes.

Los ejemplos al respecto se repiten constantemente. Así, a principios de 1530 cuando las huestes llegaron al pueblo llamado Cuynacaro (cercano a Cuyná) se dice que Nuño de Guzmán

fue allá con la mayor parte de la gente, porque decían ser mucha cosa; y llegando en un día entramos por el pueblo, y también, aunque los corredores que iban delante vieron mucha gente en el campo según dijeron, cuando llegamos habían desamparado sus casas; todavía se tomaron algunos indios, los cuales tenían metidas muchas pajas por el rostro a manera de barbas. Este es un buen pueblo y de mucho bastimento. Otro día pasamos un puerto

y llegamos a otro pueblo que no se me acuerda el nombre, y también lo habían desamparado.⁵⁵

Una relación respecto a esta expedición destaca por hablar un poco más de indios chichimecas y es la de Gonzalo López, quien cruzó la sierra, llegando así a la parte más occidental de la meseta central. De origen sevillano, este expedicionario había llegado a América con Pánfilo de Narváez. Participó en la conquista de Tenochtitlan y tuvo un cargo importante en la expedición de Nuño de Guzmán, dado que fue el maestro de campo, por lo que le fueron encargadas varias exploraciones. Cuando regresó a la capital, tuvo una importante carrera política, haciéndose muy rico.⁵⁶

En su testimonio, encontramos el término "chichimeca" cuando describe los alrededores de El Teúl: "Fueron muchas barrancas y ríos, y malos pasos; aunque por ellos había algunas casas de Chichimecas, no nos podían hartar que padecíamos mucha necesidad de bastimento".⁵⁷

La palabra irrumpe en su relato prácticamente de la nada. Siempre resulta sorprendente verla utilizada en fuentes

⁵⁵ Anónimo, "Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a Nueva Galicia. Anónima primera del Instituto Jalicense de antropología e historia", en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Razo Zaragoza, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, p.289.

⁵⁶ Gonzalo López, "Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia, escrita por Gonzalo López y autorizada por Alonso de Mata, escribano de su Majestad, año 1530", en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Razo Zaragoza, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, p.62.

⁵⁷ *Ibid.*, p.75.

tan tempranas. En este caso, el autor no había recurrido a ella en las páginas anteriores de su relato ni dió mayor información acerca de qué es lo que entendía por chichimeca ni qué características atribuía a los grupos que así calificaba. Lo único que puedo inferir es que la palabra estaba relacionada con un contexto de mucha pobreza en una barranca en la que era sumamente difícil conseguir alimentos.

El autor da otra referencia al respecto que refuerza esta idea:

Y caminé todavía mi camino derecho al Este, como lo había hecho traído hasta allí; y anduve casi sesenta leguas, en las cuales no hallé otras poblaciones sino cabañas de ranchos de Chichimecas y algunas sementeras conforme a las casas, en cabo de los cuales, di conmigo en un río muy grande en demasía, para ir por la tierra dentro como iba, en el cual, hallé algunas sementeras aunque pocas, y ranchos como los pasados; casi cuatro o cinco leguas de este río abajo, por la propia madre, iba lleno de lunas y unos árboles que se dicen mezquiques; corría este río algunas veces al Este y otras al Sur; los guías que llevaba no me supieron sacar del río, ni

llevarme por él; acordé de no pasar adelante a causa de lo mucho despoblado que dejaba atrás.⁵⁸

En este testimonio, también hizo uso el autor de la palabra "gandul" que sería bastante común en fuentes posteriores, asociada al término chichimeca. Cerca de Tepic, en el pueblo de Jalisco, dice Gonzalo López:

Hallé que era muy rica poblazon, y entrado por ella, hallé mucha gente que huía, y nos flechaban de unas barrancas de la misma sierra detrás de ciertos gandules, porque mujeres casi no había ninguna; y ellos huyeron tirando flechas, y acogiéronse a la sierra.⁵⁹

En otra ocasión, volvió a usar el término "gandul" por la zona de Cihuatlán que él descubrió y a la que han sido relacionadas las amazonas:

Yo entré por medio del pueblo, por el cual, al presente no se vieron, sino sólo tres gandules; e hallamos más de mil mujeres, las cuales estaban descuidadas; dado sobre ellas, empezaron a huir; viendo que no había hombres, mandé que todos recogiesen toda la gente de aquellas mujeres que pudiesen [...]. Recogidas muchas de ellas, esperé a mis compañeros, los que había enviado por el

⁵⁸ *Ibid.*, p.108.

⁵⁹ Gonzalo López, "Relación del descubrimiento y conquista...", p.76.

río arriba y por el río abajo, los que habían ido por el río abajo habían dado en el pueblo principal, donde hallaron muchas mujeres y hasta cien gandules que les hicieron rostros; pero luego huyeron [...].⁶⁰

En este contexto, la expresión gandul se refería a un hombre guerrero. Otro testigo que se refirió al mismo episodio y que al igual que la mayoría no utilizó la palabra gandul parece confirmar esta definición. Esta es su versión para describir con lo que se encontró al llegar a Cihuatlán:

Había pocos hombres, y los que había muy bien aderezados de guerra con sus penachos y arcos y flechas y porras; estos dijeron ser de los pueblos comarcanos, y que venían a defender las señoras amazonas.⁶¹

En cuanto a la localización geográfica exacta de los chichimecas para esta época, aquella era muy vaga y subjetiva. Michoacán podía ser considerado la frontera con aquellas tierras, y sus habitantes estaban vinculados a los chichimecas. Se dice, por ejemplo, que "partió el gobernador Nuño de Guzmán de Puruándiro que es postrero pueblo de la provincia de Michoacán hacia los teúles chichimecas".⁶²

⁶⁰ *Ibid.*, p.94.

⁶¹ Anónimo, "Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán...", p. 303.

⁶² *Ibid.*, p.287.

Pero si ciertos autores parecían referirse a las chichimecas como algo fuera de Michoacán (como es el caso de esta relación anónima), o se referían a ellas más allá de las sierras (como en el caso de López Gonzalo), en otros casos, las chichimecas parecían ser todo el occidente mexicano. Un ejemplo es la carta que Nuño de Guzmán escribe al rey el 08 de julio de 1530. La segunda frase con la que abre este importante documento no hace más que confundir al lector del siglo XXI respecto a la ubicación de las chichimecas para los españoles de la época:

Desde Michoacán escribí a Vuestra Majestad, después de haber escrito desde México, como venía con ciento y cincuenta de caballo y otros tantos peones, bien armados, y con doce piezas de artillería menuda y con siete u ocho mil indios amigos y proveidos de todo bastimentos, a descubrir la tierra y conquistar la provincia de los Tebles-Chichimecas, que confinan con la Nueva España, y las que más adelante se ofreciesen; y llegué al paso del río de Nuestra Señora de la Purificación de Santa María, que por nombre se puso por

pasar en tal día; y por ser la primera tierra de enemigos, acordé de hacer poner tres cruces grandes...”⁶³

Esta forma de referirse a la provincia es curiosa dado que a lo largo de su carta, Nuño de Guzmán no volvió a referirse a los chichimecas. ¿Se trataba de un primer caso de uso del término para justificar las acciones belicosas de los españoles? Si bien en 1530 Nuño de Guzmán probablemente no sabía que se iba a levantar un juicio en su contra, ni que sería tan criticada su expedición, sí había salido sin permiso real hacia estas regiones. Así que tal vez haya encontrado atinado usar la palabra para insistir en que el territorio que estaba explorando era radicalmente diferente al resto de las partes donde estaban asentados los poblados coloniales hasta entonces. ¿Habría querido darse protagonismo y plantear su conquista como una realmente independiente y nueva respecto a las anteriores? ¿O habría querido insinuar ferocidad de parte de estos indios para ganarse la estima del rey?

Al repasar las diez cartas y relaciones que he podido consultar respecto a la expedición de Nuño de Guzmán entre 1530 y 1531, quedé un poco desconcertada acerca de muchos

⁶³ Nuño de Guzmán, “Carta a S.M. del presidente de la Audiencia de México, Nuño de Guzmán en que refiere la jornada que hizo a Michoacán, a conquistar la provincia de los tebles chichimecas que confina con Nueva España. 1530”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, p.25.

elementos y la lectura planteó a veces más preguntas que respuestas. Pero puedo concluir que sus autores rara vez utilizaron el término chichimeca para referirse a los indios con los que se toparon. No obstante, el territorio que atravesaron es el mismo que una década más tarde serviría de escenario a la llamada guerra del Mixtón cuyos documentos sí mencionaban con recurrencia este epíteto genérico para referirse a los nativos alzados. Lo cierto es que a pesar de que no se haya usado la palabra chichimeca en estos textos, sí entregan una primera idea acerca de cómo eran las tierras donde unos años más tarde ocurriría la gran rebelión del Mixtón.

Esto me deja ante dos posibles hipótesis; la primera es que los "indios chichimecas" se hubieran congregado en la zona a principios de la década de 1540 para hacer frente a la amenaza española. La otra explicación plausible es que el vocablo haya empezado a aplicarse de manera paulatina conforme los españoles fueron queriendo darles una connotación agresiva a los naturales. Así, se trataría de un término que los españoles adoptarían de manera más habitual hacia la década de 1540, y en los años anteriores, sólo apareció en los textos de manera puntual.

1.3. El chichimeca como pieza clave en la justificación de la guerra

Entre las primeras menciones que se hicieron de forma masiva acerca de los indios chichimecas, se encuentran aquellas que estaban insertas en construcciones discursivas acerca de la legitimidad de la guerra de expansión llevada a cabo al occidente y norte de la Nueva España. Uno de los ejemplos más tempranos de este tipo de investigaciones es el que se dio en 1531 cuando llegaron a la Nueva España los cuatro oidores encargados de hacerle el juicio de residencia al gobernador del Pánuco y primer presidente de la audiencia cuyas expediciones acaban de ser descritas; Nuño de Guzmán. Según Bartolomé de las Casas, estos nuevos oidores conformaron una audiencia "buena y amiga de toda virtud (impidiendo que) en dos años dejaran la Nueva España como está la isla Española".⁶⁴

Parte fundamental de su labor fue determinar si la expedición de Nuño de Guzmán de 1529 a 1531 al occidente y norte del país había sido justa o no. Para ello, se elaboró un cuestionario que incluía, entre otras, las siguientes preguntas: el parecer de la persona interrogada acerca de la

⁶⁴ Bartolomé de las Casas, "Brevísima relación de la destrucción de las Indias", en *Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*, prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, FCE, México, 1965, p. 95.

guerra, qué provecho se le podía sacar a dicha guerra, qué razones había para hacerle la guerra a los naturales y si ésta debía seguir o cesar. Algunas de las respuestas de los que fueron testigos directos de la expedición conformaron el apartado anterior de este trabajo.

Entre las respuestas que presentaban la defensa de Nuño de Guzmán, existe gran variedad de argumentos como lo ilustra el testimonio de Cristóbal de Barrios -un soldado que había participado en la expedición entre diciembre de 1529 y septiembre de 1530 y que no sólo narró los hechos, sino que analizó su legitimidad-. El documento es un buen exponente de los puntos que solían ser mencionados a la hora de analizar el conflicto y de presentar argumentos a favor de su prolongación.⁶⁵ Según este testigo que defendía del todo la expedición, en las tierras de Michoacán, Colima y del Pánuco, no había tanta obediencia a las autoridades coloniales como en el centro y sur de la Nueva España, debido a la cercanía de los vecinos que estaban de guerra. Los indios chichimecas representaban fuentes de disturbios y malos ejemplos para el

⁶⁵ Cristóbal de Barrios, "Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzmán, a los indios, para, con los pareceres de las personas examinadas, tomar resolución. Año de 1531", en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.413.

resto de la población indígena de la colonia.⁶⁶ Además, proseguía Cristóbal de Barrios, los soldados que acompañaron a Nuño de Guzmán habían visto mucho oro y plata, de los cuales los naturales les habían dicho que se conseguía en grandes cantidades en sus propios territorios.

El testigo también apelaba a argumentos más generales según los cuales esta guerra permitía expandir la fe católica así como el dominio de la Corona española. Por otra parte, los soldados que partieron con Nuño de Guzmán habían tenido que endeudarse para armarse y costear su viaje, por lo que no podían regresar a la capital del virreinato sin haberse enriquecido pues no tendrían forma de pagar sus deudas.⁶⁷ Otro argumento al que apelaba el soldado era la posibilidad de encontrar algunos de los sobrevivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez que había naufragado en las costas de Florida. Por último, añadía que Nuño de Guzmán había llevado la guerra a cabo de forma moderada y que recibía bien a los indios que se acercaban a él con intenciones pacíficas.

⁶⁶ La supuesta mala influencia de estos autóctonos también fue un argumento muy usado después de la guerra del Mixtón al suponer que tenían capacidad para levantar a otros indios que estaban en situaciones pacíficas con respecto a los españoles, como habría sucedido con los cazcanes en esa rebelión.

⁶⁷ Esta idea de justificar la guerra para poder compensar de alguna forma material los esfuerzos de los que habían participado en ella –lo cual no era más que una forma de prolongar el conflicto para paliar las desventajas que había generado, es decir, un círculo vicioso– fue usado a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVI. En este caso se refiere a los soldados de las huestes, y más tarde a los habitantes y capitanes de la frontera. Siempre hubo personas o grupos sociales hacia los cuales parecía que la Corona estaba en deuda y ésta sólo podía remediar aquello otorgando el permiso de extender la guerra o hacer esclavos de guerra.

Inútil es llamar la atención sobre cuán subjetivo es para los conquistadores el concepto de "intenciones pacíficas" de parte de los indios.

Como sea, los varios argumentos a los que aludió para justificar las incursiones de Nuño de Guzmán y la guerra que llevó a cabo en general eran de muy diversa índole. Fray Julián Garcés, el obispo de Tlaxcala, decía que veía la dilatación de la fe católica y la amenaza de los turcos como más elementos que hacían que urgiera la conversión de los indios del norte.⁶⁸ Este religioso estaba firmemente convencido que "el señor" les había abierto el camino hacia el Nuevo Mundo para tal empresa, dado que se los había querido dar a descubrir y que, además, por esa misma razón había concedido las victorias a los capitanes españoles.⁶⁹

Por supuesto que también era determinante que los indios fueran "idólatras sacrificadores de carnes humanas, abominables de vicios con natura, así en el hato carnal como

⁶⁸ *Ibid.*, p.414.

⁶⁹ Todo ello se veía confirmado por la misión que el papa había confiado a los Reyes Católicos. Así, el contexto histórico cobraba una cierta importancia a la hora de interpretar el sentido del conflicto, y los conquistadores veían en sus acciones en América la continuidad lógica de lo que llamaban la Reconquista. Por supuesto que algunas famosas voces de la época denunciaron esta visión hipócrita del plan colonialista: "piensan y dicen y escriben que las victorias que han de los inocentes indios asolándolos, todas se las da Dios, porque sus guerras inicuas tienen justicia, como se gocen y gloríen e hagan gracias a Dios de sus tiranías como lo hacían aquellos tiranos ladrones de quien dice el profeta Zacharías, capítulo 11: Pasce pecora ocisionis, quae qui occidebant non dolebant sed dicebant, benedictus deus quod divites facti sumus." Bartolomé de las Casas, "Brevísima relación...", p.101.

en el comer de carne humana".⁷⁰ Los pecados de los indios constituían una de las justificaciones mayores de la guerra porque le daban sentido a la conquista que se hacía en nombre de Dios y se conectaban con la idea de la bondad del católico quien buscaba el bien ajeno.

Esta idea, ampliamente difundida en el siglo XVI, había surgido del pensamiento agustiniano.⁷¹ El teólogo justificaba la guerra mediante el concepto de caridad, clave en su pensamiento, dado que el amor hacia el otro obligaba al ser humano a castigarlo en caso de que hubiera pecado. Las guerras de Dios eran automáticamente justas y las guerras que defendían la rectitud podían llevarse a cabo aún sin la orden expresa de Dios. Como San Pedro había defendido a Cristo con su espada, los cristianos podían luchar para defender a la Iglesia. De esta manera, San Agustín sentó las bases de la justificación de una persecución religiosa. Numerosos fueron los argumentos en esta línea utilizados en la conquista de la

⁷⁰ Cristóbal de Barrios, "Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra...", p. 415.

⁷¹ Russell, Frederick H., *The just war in the middle ages*, Cambridge, University Press, 1977, 331 p. En el siglo IV, San Agustín elaboró la primera formulación del concepto de guerra justa desde Cicerón. Su definición se parecía a la del romano, aunque dio pie a más posibilidades interpretativas. Buscó conciliar diversos conceptos como el precepto evangélico de la paciencia, las tendencias pacifistas de la Iglesia primitiva y determinadas nociones del derecho romano. Como resultado de ello, la guerra era para él la consecuencia de un pecado a la vez que el remedio a ese pecado. Es decir, la guerra no era algo del todo malo en sí, sino que simplemente algo que si no era llevado a cabo de forma correcta podía generar elementos nefastos como el amor hacia la violencia, la crueldad, la codicia y la *libido dominandi* o el deseo de poder. -Por cierto, unos rasgos comúnmente identificados en la forma de actuar de algunos de los colonos españoles de la Nueva España y típicos de las acusaciones en su contra-.

América colonial; opiniones como las que acabo de mencionar defendieron que era necesaria la presencia española en el Nuevo Mundo para sacar a los indios de la barbarie y llevarlos a una vida civilizada y cristiana. Era natural que estos argumentos también fueran aplicados a las chichimecas.

Son dos los puntos en los que parecen concordar tanto los defensores como los detractores de la conquista armada de la Nueva Galicia. El primero es que Nuño de Guzmán no debería haber seguido siendo el encargado de llevarla a cabo. El segundo, que en un principio la expedición no estaba justificada, pero que ya que estaba emprendida, difícilmente podía abandonarse. Estos dos puntos estaban muy vinculados a los principios utilizados desde la Edad Media para legitimar una guerra; es decir, para determinar si aquella era justa o no. Los tres principios básicos para que una guerra fuera moralmente aceptable eran que fuera dirigida por una autoridad competente, que fuera llevada a cabo con intenciones rectas, y por último, que respondiera a una justa causa. Así, autoridad, modo y causas debían de ser justas.⁷²

⁷² Esta idea era irrefutable dado que provenía de Santo Tomás de Aquino, quien en el siglo XIII, había fusionado las teorías de sus predecesores inspiradas en San Agustín con ideas aristotélicas como las de la naturaleza del poder político y la superioridad del bien común sobre el individual. Por ello, centró su atención en las ciudades-estado y en los reinos que se estaban formando y que necesitaban imponer la autoridad pública ante los derechos privados. Propuso dos fórmulas separadas pero complementarias de la guerra justa. Una de ellas consideraba la guerra justa como una defensa de la comunidad y del bien común. En el pensamiento tomista, este segundo elemento se asociaba especialmente a la Iglesia. La otra fue la idea

Al leer las respuestas de las personas interrogadas respecto a la expedición de Nuño de Guzmán, queda claro que para ellas, aquella guerra no reunía los tres criterios recién mencionados. Sin embargo, da la impresión de que se trataba de una situación de la cual ya no se podían salir. Es decir, encontraban argumentos para justificar su prolongación pero no su origen. Fray Julián Garcés, decía en ese sentido que, dado que la guerra estaba tan avanzada, debía continuar

enmendándose los aviesos é torcidos fines que hasta aquí haya podido haber, soldándose é reformándose con sanos propósitos y saludables fines é convenientes medios no perjudiciales al servicio de Dios y del Rey, ni á los cristianos é naturales de la tierra.⁷³

No obstante, no todos los testigos emitieron una opinión tan balanceada y muchos se dedicaron a criticar a los indios.

estandarizada, retrabajada y simplificada de consideraciones que se mencionaron anteriormente. De ello surgen las tres condiciones básicas que han llegado hasta nuestros días para justificar una guerra, y ampliamente usadas por los colonos del septentrión y por toda la historiografía colonial posterior. Como hacía notar Miguel Othón de Mendizábal: "Por lo que se refiere al fondo de la justificación legal y moral de esta lucha infame de exterminio, es decir: si por parte de los españoles concurrieron, poniéndonos dentro de la ética de la época en que se llevó a cabo, las calidades que santo Tomás y todos los doctores de la Iglesia exigen para declararla lícita: "Causa justa, autoridad de Príncipe e intención recta", podemos declarar terminantemente que los conquistadores al invadir un territorio ajeno, no pueden allegar "bello defensivo"; que la guerra se llevó a cabo contra el espíritu y la letra de las Nuevas Leyes, aun cuando haya sido declarada justa y legal ocho años después de iniciada, y que la esclavitud de zacatecos y guachichiles, para hacerlos trabajar en las minas, no puede considerarse causa justa. Por lo que hace a los asaltos a los minerales y los caminos reales, no fueron causa, sino resultado natural de la guerra, determinados por la invasión a los territorios en que basaban su sustento los cazadores-recolectores y de la caza de esclavos, que siguió siendo, tanto en Zacatecas como en otras muchas regiones, el recurso principal para proporcionarse trabajadores forzados." Miguel Othón de Mendizábal, "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", en *Obras completas*, tomo 5, México, 1946, p.81.

⁷³ Cristóbal de Barrios, "Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra...", p.416.

Dado que en 1531 ya no era posible seguir justificando los dos primeros puntos respecto a la expedición de Nuño de Guzmán, sólo quedaba el tercer argumento, y para demostrarlo, era lógico que los indios de la Nueva Galicia, y entre ellos los chichimecas, se fueran tornando cada vez más bárbaros y sanguinarios en ciertas fuentes.

Así, en algunos textos vinculados al debate de la guerra, los indios aparecían retratados de manera francamente negativa. Aquellos rasgos malos con los que eran descritos tenían que ver fundamentalmente con dos ámbitos. El primero, como ya mencioné, es que los habitantes de la frontera eran elementos de disturbio para la expansión y consolidación del virreinato dado que podían alentar la rebeldía de otros indios. Por supuesto, ello también era un argumento a favor de su conquista por parte de las huestes coloniales.

La segunda clase de menciones críticas de esta temprana época y relacionadas a discursos de guerra eran las que realzaban el hecho de que eran paganos o infieles y que sus costumbres estaban muy alejadas de las cristianas. Este indio chichimeca reunía características que lo hacía extremadamente diferente al español. Importante es destacar que en esos casos todavía sólo se mencionaban las cualidades típicas de un bárbaro o de esa figura alternativa a los ideales del

europeo del siglo XVI. Aún no era retratado el indio chichimeca como un ser agresivo o cruel, como lo sería en otros documentos.

En resumen, el conocimiento que los conquistadores adquirieron de las bandas indígenas con las que se fueron encontrando conforme avanzaron hacia el norte de la Nueva España se hizo mediante dos canales principales. El primero de ellos consistió en las noticias que recibieron de parte de los nahuas al entablar el contacto con ellos y luego al usarlos para sus expediciones expansivas. Esta información era confusa, por no decir, equívoca. La otra vía fueron los pareceres que ellos mismos recogieron de esas empresas descubridoras, tratándose por lo tanto de unas ideas formadas casi totalmente de manera empírica. Aquellas excursiones que llevaron a cabo fueron limitadas y escasas, además de organizadas por personajes de diferente índole. A ellas se añadieron algunos comentarios tempranos por parte de religiosos que vivieron una experiencia muy diferente respecto a los indios.

Resultado de ello fue que la percepción y comprensión que los españoles tuvieron de la zona septentrional se fue formando paulatinamente y a través de una mezcla de diversos testimonios y crónicas. Es por eso que a la hora de acuñar

categorías que definieran y articularan a los indios pobladores del norte entre sí y con respecto a los demás habitantes del virreinato, los habitantes de la Nueva España se vieron muy dificultados. Por un lado estuvieron influenciados por numerosas ideas preconcebidas nutridas de mitos y prejuicios acerca de seres humanos tan radicalmente diferentes a ellos y a la gran mayoría de los otros nativos de las Indias Occidentales, y por otro lado, fueron sesgados por sus grandes lagunas cognitivas.

A estas insuficiencias y limitaciones, se añadía una falta de interés de tipo antropológico -si se vale recurrir a ese término sin caer en anacronismos. No hay que olvidar que en el mejor de los casos, los colonos de esa época apenas tenían algunas nociones de náhuatl, y que de los otros dialectos de la Nueva España no tenían ningún conocimiento. Según Christophe Giudicelli es totalmente ilusorio pensar que el proceso de identificación de los indios se haya ceñido a lógica etnográfica alguna, cuando conocemos la falta de interés de los conquistadores por un tipo de consideraciones para el que, de todas formas, no estaban en absoluto preparados.⁷⁴

⁷⁴ Christophe Giudicelli, "¿"Naciones" de enemigos?...", p.39.

El resultado de todos aquellos factores es el desconocimiento general de los indios con los que los colonos fueron encontrándose en el occidente del actual México y su consecuencia directa el hecho que muchos fueran englobados con tanta facilidad bajo el término poco preciso de "chichimeca".

Capítulo 2

La construcción del concepto del otro

1532-1548

Al acabarse las primeras expediciones por el occidente mexicano, la situación en esta zona comenzó a ponerse socialmente más complicada.⁷⁵ La "tierra de guerra", como empezó a ser denominada a partir de esas fechas, fue sacudida por una fuerte revuelta en la que los nativos se opusieron a la invasión colonial y a las vejaciones que sus protagonistas ejercían sobre ellos. Esa situación los llevó a un levantamiento que agarró por sorpresa a las autoridades virreinales y fue duramente reprimido a partir de 1541. El hecho de que el virrey hubiera enviado al gobernador de la Nueva Galicia, Francisco Vásquez de Coronado, de expedición

⁷⁵ Angélica María Medrano Enríquez, *Arqueología del conflicto, La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*, Zacatecas, Taberna Librería Editores, 2012, p.76. La guerra del Mixtón tuvo varios antecedentes que hacen que no se pueda hablar de un cambio de actitud absolutamente tajante de parte de los nativos de la zona hacia 1540 y 1541. Al contrario, la autora registra un aumento en los episodios de resistencia por parte de los cazcanes desde unos años antes al conflicto. "Los primeros brotes de inconformidad resultaron contra los religiosos y encomenderos: el cacique Guaxicar se levantó en armas en 1538 [...], y en 1539 el encomendero de Huaynamota y Huasamota, Juan de Arce, fue asesinado, asado y comido por los indios [...]. En la región cazcana, los indios ejecutaron al encomendero de Apozol e intentaron asesinar a Fray Antonio de Segovia y Fray Martín de Jesús."

lejos de las tierras que se levantaron y justo un poco antes del estallido de la rebelión demuestra que no esperaba que esta fuera a ocurrir.⁷⁶

En los años de 1530 empezaron a oírse otras voces aparte de las de los miembros de las huestes conquistadoras; las de los religiosos que dieron sus primeros pareceres acerca de los indios del occidente de México. En su mayoría, fueron bastante diferentes, por no decir opuestas, a los puntos de vista de los expedicionarios militares, y eran secundadas por algunas opiniones civiles, también. Estos textos fueron producidos o bien por miembros de las órdenes religiosas que fueron enviados a la frontera, o bien por altos cargos seculares quienes recopilaron opiniones de sus compañeros que conocían bien la realidad del norte de la Nueva España. Aparece en estos documentos una imagen del indio norteño mucho más pacífica y tranquila. Su argumento general era que los indios del norte no eran agresivos ni belicosos *per se*.

En el segundo apartado de este capítulo, mencionaré los documentos que trataban del estatus legal del indio

⁷⁶ Vicente Casarrubias, *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, México, 1963, Instituto Federal de capacitación del magisterio, p.74. Vásquez de Coronado partió con se expedición en búsqueda de Cibola y de Quivira, dejando por gobernador durante su ausencia a Cristóbal de Oñate, quien ya conocía la zona dado que había sido su gobernador interino dos veces. "Los entusiasmos del Virrey Mendoza por esta expedición le hicieron prepararla con todo cuidado, saliendo con Vásquez de Coronado gran cantidad de españoles, causa de que la defensa de la tierra quedase algo abandonada."

chichimeca. Las discusiones generadas para determinar ese estatus fueron parte del fenómeno que fue llamado la "cuestión indiana". Se trataba de saber si el nativo recién descubierto podía recibir la fe católica y en qué medida compartía la humanidad de los europeos. Esto llevó a muchas investigaciones teológicas. Galeones cruzaban el Atlántico cargados de pareceres, informes y cartas descriptivas que redactaban los religiosos así como algunos miembros de la burocracia indiana del siglo XVI. En ese marco de discusiones, surgieron algunas decisiones legales específicamente relacionadas al chichimeca y ello dio lugar a cédulas particulares.

El conflicto que acabó por estallar en 1541 y que es conocido como la guerra de Jalisco o la guerra del Mixtón, es importante para esta tesis dado que generó múltiples documentos escritos por parte de los españoles narrando los hechos bélicos, describiendo a los indígenas y explicando la urgencia que había de contener su movimiento. Esas fuentes impresas intentaban legitimar la intervención española y la forma en la que aquella era llevada a cabo. Son interesantes porque tras los esfuerzos que hicieron los españoles para justificar sus acciones de represión y de castigo fue tomando forma cierta idea que querían difundir de los habitantes del

occidente mexicano. Los documentos que presento en este capítulo confirman lo visto en el capítulo primero, a saber, que el concepto de chichimeca no necesariamente se refería a indios cazadores recolectores que vivían en el desierto del centro-norte del país, sino que, en la década de 1530 y 1540, el término era aplicado a cualquier "indio rebelado", fuera éste nómada, o no. De esta manera, la confusión y los estereotipos de los discursos de 1530 encuentran continuidad en los de la década de 1540.

En resumen, en este capítulo presento el análisis de los documentos producidos entre el final de la expedición de Nuño de Guzmán y el inicio de los descubrimientos de las minas del septentrión de mediados del siglo. A través de relaciones, y sobre todo de interrogatorios, fue posible percatarme de la visión que la mayor parte de los españoles comenzaron a construirse acerca de estos indios a los que percibieron como infinitamente más salvajes y monstruosos que los que habían tratado y dominado hasta entonces.

2.1. La visión de los religiosos

Además de las huestes y de los exploradores, otro importante grupo de europeos en la frontera fue el de los misioneros. Podían estar o bien instalados en pequeñas comunidades que fueron sembrando por el territorio, o bien establecidos en las misiones, algunas de ellas estrechamente ligadas a los presidios y a las encomiendas en las décadas siguientes. Así, aunque hayan conformado un grupo aparte del de los civiles, con el tiempo, estuvieron cada vez más conectados a la dinámica de la frontera y a sus intereses.

Algunos de ellos, como el francés fray Bernardo Cosín, murieron en manos de los indios, e incluso fueron considerados como mártires de la zona, aunque la interpretación acerca de lo que les haya sucedido varía considerablemente.⁷⁷ No obstante los rumores de muertes de misioneros en manos de indios (Mendieta menciona por lo menos dos mártires anteriores a Cosín), varios religiosos dieron

⁷⁷ Miguel Othón de Mendizábal, "Carácter de la conquista...", p.78-79. Othón de Mendizábal dice que fue culpa de las continuas entradas de los españoles en búsqueda de esclavos para trabajar en las minas que aquellos acabaran por levantarse y mataran a fray Bernardo Cosín. Además, apunta el autor que este episodio no está recogido ni en la *Crónica Franciscana de Zacatecas*, ni en las *Relaciones de Sombrerete y Nombre de Dios*. En cambio, sí se encuentra en la *Guerra Chichimeca*, y según esta fuente, este asesinato fue lo que detonó la guerra de exterminio de los españoles a los zacatecos. Aquella empezó en el norte de la zona con Pedro de Ahumada de Sámano quien en 1561 comenzó las expediciones de castigo. Resulta curioso que el episodio de fray Bernardo Cosín no esté recogido en todas las fuentes de la época siendo que supuestamente fue un hito que cobró tanta importancia que llegó a ser el detonador de la guerra abierta contra de los zacatecos. ¿Cómo podría pasar desapercibido? ¿Por qué las crónicas de la región no le dieron importancia cuando su finalidad era justamente la de dar cuenta de este tipo de sucesos? Es tan llamativo este contraste que incluso hace dudar de la fiabilidad de lo que la *Guerra Chichimeca* o Mendieta dicen al respecto.

una idea completamente diferente acerca de los primeros viajes de los misioneros que eran enviados a la frontera.⁷⁸

Por ejemplo, respecto a las incursiones más tempranas de frailes al occidente mexicano, Edmundo O'Gorman dice que Motolinía fue quien dio la primera y más auténtica noticia acerca de la entrada de fray Marcos de Niza en 1538.⁷⁹ El viaje transcurrió por el norte de Jalisco y por la Nueva Galicia, tierra ya "descubierta y conocida y conquistada" y poblada de gente pobre que recibió muy bien al fraile llegando incluso a considerarle un "mensajero del cielo, y como a tal le tocaban todos y besaban el hábito". El texto dice que a lo largo de su viaje por esa zona lo acompañaron siempre entre trescientos y cuatrocientos indios locales y que éstos le conseguían comida.⁸⁰

Al año siguiente, otros dos frailes entraron a las chichimecas, una tierra que Motolinía describió como estéril aunque poblada de gente muy pobre "y muy desnuda", donde

⁷⁸ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1993, p.744. "Habiendo probado con suficiente autoridad de quien no lo podía ignorar, que fray Bernardo Cossin no fue el primero que murió a manos de los chichimecos, quise poner a Fray Juan de Padilla después de Fray Juan de Calero, y de su guardián en el tercero lugar, porque sucedió su muerte cuasi en un mismo tiempo, y de Fray Bernardo no he sabido de cierto año en que murió, ni se tiene al presente otra noticia más de que era de nación francés, y religioso celosísimo de la salvación de las almas, pues deseando convertirlas al conocimiento de su criador, con ferviente espíritu no dudó de meterse la tierra adentro entre los indios bárbaros llamados chichimecos, hacia la serranía que nombran los españoles la Nueva Vizcaya, delante de las minas de los zacatecas...".

⁷⁹ Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España (Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado)*, estudio crítico, apéndices, notas e índice de Edmundo O'Gorman, México, Editorial Porrúa, 2001, p.197.

⁸⁰ *Ibid.*

también fueron muy bien recibidos en una treintena de poblados en los cuales los indios les traían a sus hijos para ser bautizados y a los cuales Antonio de Mendoza concedió diez años de libertad para que no pagaran tributo.⁸¹ Motolinía tenía muy claro la diferencia entre cómo estos indios recibieron a los frailes y cómo lo hicieron con el resto de los colonos. Explicaba el cambio de actitud de los indios como el resultado de la forma en la que el resto de los españoles los consideraban y los trataban.

Ya otras veces habían consentido entrar en sus tierras frailes menores, y los habían recibido de paz y con mucho amor, que de los españoles siempre se han defendido y vedádoles la entrada, así por ser gente belicosa y que poco más poseen que un arco con sus flechas, como porque los españoles ven poco interés en ellos.⁸²

⁸¹ *Ibid.*, p.199.

⁸² *Ibid.*, p.321. En otro apartado, Motolinía decía de los Otomíes y de los Chichimecas que eran la “gente más bárbara de toda la Nueva España, pero hábiles para recibir la fe, y han venido y vienen con gran voluntad a recibir el bautismo y la doctrina cristiana”, p.9. De este parecer podemos concluir que la sencillez de los indios no implicaba fiereza sino que, por lo contrario, una cierta docilidad tal vez relacionada con su vulnerabilidad.

Estas entradas, de las cuales Mendieta también da cuenta, fueron hechas el año de 1539. Este franciscano retoma los mismos sucesos narrados por Motolinía a los cuales agrega que el único interés que tenían los españoles hacia estos indios era el hecho de poder capturarlos: “viendo el poco provecho que podían sacar de ellos, pues poco mas poseen que un buen arco con sus flechas, salvo si a los mismos indios pudieran cazar para venderlos por captivos, que es el trato que nuestros españoles en esta parte mucho han usado, por donde los chichimecos y las demás naciones indianas siempre se han alterado y remontado, que antes de recibir estas malas obras, nunca dejaron de acariciar a los que de nuevo entraban en sus tierras.”

Los alegatos de los religiosos son interesantes porque dan una visión diferente de la realidad fronteriza además de que eran, entre todos los personajes coloniales, los que mejor conocían la realidad indígena (a pesar de que evidentemente su visión era limitada y también presentaba prejuicios). Se puede decir, al menos, que los frailes eran en general de los que tenían mayor interés por entender al indio. Convivieron más con los indígenas que cualquier otro sector de la población de origen europeo y en ese sentido sus testimonios son de peso y eran las fuentes directas sobre las que se apoyaban algunas importantes autoridades religiosas de la Nueva España.

Por ejemplo, fray Juan de Zumárraga, en una carta al virrey Mendoza fechada aproximadamente en 1536, se opuso a las agresivas expediciones civiles en territorio chichimeca basándose en los ejemplos de los misioneros que habían

Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, p. 402. Según el autor, los frailes que murieron en la frontera chichimeca fueron matados debido a ese maltrato que los otros colonizadores daban a los indios y si no fuera por eso, los chichimecas parecían haber aceptado la presencia de los misioneros con bastante facilidad: "han traído los frailes al conocimiento de su Dios y a la obediencia de la santa madre Iglesia y de nuestros reyes de Castilla, y puéstolos en poblaciones ordenadas y hécholes sus iglesias, aunque no a pocos les ha costado la vida, porque en alborotándose con vejaciones de seglares, luego lo pagan los frailes", p.403. El fraile atribuye así con toda claridad la culpa de la violencia india a los españoles: "Y si no me creen, vayan a los chichimecos o a otros indios que estén medio alterados o escarmentados de entradas de españoles, y díganles que van a su tierra cristianos, y verán como en un momento cogen el hato y se huyen al monte con grita y alarido del nombre de cristianos, como quien dice "Ladrones ladrones; corsarios, corsarios; enemigos, enemigos", p.506.

entrado en las tierras fronterizas y a los cuales los indios no habían hecho daño:

y también sabe vuestra señoría, por relación de fray Jacobo de Tastera, que fue custodio, cómo el siervo de Dios fray Francisco de Favencia, italiano, penetró los chichimecas, y ellos le dieron hijos suyos que trajo a Michoacán a su monasterio de Zinapécuaro, y allí venían muchos de ellos a él, a ser informados de la fe, y a mí me dijo más de una vez, que pensaba que habían de venir de golpe; y como, de puro trabajo de hacer con sus propias manos el monasterio, y andar como montaraz por aquellas tierras, con tanta austeridad y rigor abrevió su vida loablemente, cesó aquello; y ahora el mismo padre fray Jacobo pidió en este capítulo; y va con otros religiosos a tierras más distantes, no sujetas ni poseídas de cristianos, a tener semejante manera en esta cristiana conquista, de manera que yo no sé otra mejor manera de guerra, que esta espiritual que se hace al demonio; y en esto no tengo mejor respuesta ni prueba que la experiencia dicha, por lo cual plega a nuestro señor que yo no vea ni oiga en esta Nueva España ni a otros indios hacer guerra, cual hasta ahora comúnmente se ha hecho que más propiamente se puede llamar

carnicería, ni según la condición de los que conquistan tengo esperanza que sería más justificada la que de aquí en adelante se hiciese, porque ya que las instrucciones de su majestad son católicas y justas, la gran codicia de los que hacen la guerra no deja guardarlas.⁸³

Los frailes a los que hacía mención Zumárraga, ambos franciscanos, formaban parte de un grupo de misioneros muy involucrados en las zonas de los chichimecas. No se dispone de muchas fuentes acerca suyo pero puedo deducir que efectivamente sus afanes de evangelización fueron bien recibidos por estos indios quienes accedieron fácilmente a participar a sus proyectos educativos. Así, es notorio como según ciertas fuentes publicadas, incluso en los primerísimos contactos que se tuvo con ellos, los chichimecas no parecen haber sido demasiado agresivos.

El texto de Zumárraga, por ejemplo, da la imagen de un indio bueno y accesible, generoso y con ganas de apoyar a los frailes hasta el punto en el que supuestamente les cedía sus

⁸³ Juan de Zumárraga, "El parecer que dio el Obispo de México cerca de los esclavos de rescate y de guerra, y en dar autoridad a los gobernadores en declararlos y mandarlos herrar. En respuesta al señor visorey", en Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca...*, vol. 2, p.438.

Según Mendieta, fray Jacobo de Tastera había llegado a la Nueva España en 1529. Empezó a recorrer la zona de Michoacán y de Jalisco a partir de 1530. Después de ser electo custodio de los misioneros franciscanos en 1533, le dio mucho énfasis al envío de misioneros a estas zonas, siendo él el que mandó a fray Francisco de Favencia. Este último fue el custodio del convento de Zinapécuaro. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, p.665-666.

hijos de buena voluntad. La idea que predomina es por lo tanto la de un ser sencillo y genuinamente bueno.

Desde un principio, otros altos mandos religiosos también se habían opuesto a las conquistas españolas por estas tierras. Un documento de Vasco de Quiroga de 1535 aseguraba, por ejemplo, que los indios eran casi todos "de una calidad muy mansa y humilde, tímida y obediente", y hablando en primera persona afirmaba que "para mí en esta tierra, de parte de los indios contra los españoles no hay guerra, que todo lo tengo por defensa natural, bien mirado y entendido lo que pasa".⁸⁴ Por ello, culpaba a los españoles de atacar de forma injusta a los naturales que sólo se defendían:

Porque de no se fiar de nosotros ni de nuestra mala jacilla e conversación que tenemos, les viene el huir y alzarse a los montes para evitar los daños, que es defensa natural, a que nosotros llamamos resistencia pertinaz y queremos hacer ofensa. Y por esto se les hace guerra, que más justamente había de ser compasión de los males y daños que por no los saber atraer ni pacificar, como el Evangelio y la bula lo mandan, por nuestra gran culpa y negligencia o malicia y codicia reciben; de aquí

⁸⁴ Vasco de Quiroga, "Información en derecho, 1535", en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.449.

les proceden cuantos males ellos tienen y tendrán, que al fin, todos se han de tornar sobre las cabezas de los españoles que lo causan y no lo miran, como se debía mirar.⁸⁵

De esta manera, consideraron que las conquistas españolas eran "oprobiosas injurias" de la cristiandad y fe católica y que no daban lugar más que a "carnicerías". Esto era también el parecer de Juan de Zumárraga quien en 1537 manifestó nuevamente su rechazo al proceder de conquista llevado a cabo por las autoridades coloniales en el norte.⁸⁶ Propone que la conquista siga, pero en manos de eclesiásticos para que se hiciera "apostólicamente o cristianamente".⁸⁷

Este eclesiástico basó su argumentación en dos ejes principales: la bondad de los indios, y la maldad de los conquistadores. En el primer caso, señaló que los indios recibían de paz a los españoles e incluso los servían y los mantenían. En cuanto a los conquistadores, afirmaba que los soldados debían dejar de entrar en las casas de los indígenas con armas y haciéndoles daño.

⁸⁵ *Ibid.*, p.450.

⁸⁶ Juan de Zumárraga, "Carta de don fray Juan de Zumárraga a un eclesiástico desconocido, México, 4 de abril de 1537", en Alberto Carillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.422.

⁸⁷ *Ibid.*

Fray Bartolomé de las Casas le envió una petición a Pío V afirmando que la guerra no podía ser justificada "solamente por causas de idolatría, o para que el Evangelio fuera mejor predicado, especialmente a aquellos gentiles que en ningún tiempo nos han hecho ni hacen injuria".⁸⁸ Es interesante tomar en cuenta que un personaje que había sido enviado al continente para expandir la fe y luchar contra los ritos paganos, opinara que el paganismo no era una razón suficiente para hacerle la guerra a los indios.⁸⁹

En los textos escritos en defensa del indio chichimeca, los vocablos o las expresiones que se utilizaban para referirse a él no eran todos positivos. Algunas referencias los infantilizaban o incluso los asemejaban a animales. Así, a pesar de que en estas descripciones el mensaje que se quería transmitir respecto a los chichimecas no era negativo, la connotación con la que se envolvía a estos indios sí podía serlo. De esta manera, si bien estos textos daban una idea incivilizada de los indios chichimecas, lo hacían con una

⁸⁸ Bartolomé de las Casas, "Petición a su santidad Pío V del obispo de Chiapas don fray Bartolomé de las Casas", en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.423-424.

⁸⁹ Bartolomé de las Casas, "De la Nueva España y Pánuco y Jalisco", en Alberto Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.424-426.

valoración positiva. Esbozaban, no sin un poco de sorpresa en algunos casos, un indio salvaje pero bueno y noble.⁹⁰

Estos discursos presentan un punto interesante y es que a pesar de que en muchos casos fueron deliberadamente escritos en defensa del chichimeca, la representación que daban de él no era absolutamente positiva. Es decir, respiran un poco más de objetividad que las fuentes que buscaban dar una idea negativa de estos indios. Esto se debe a que, por lo general, sí mencionaban los rasgos "salvajes" de los chichimecas pero no lo hacían de manera a que esa "barbarie" tuviera connotaciones de maldad o de agresividad. Las características que utilizaban para demostrar el salvajismo de los indios eran muy genéricas y pertenecen a la imagen universal del bárbaro.

⁹⁰ Andrés de Olmos, "Carta de fray Andrés de Olmos al rey y consejo de indias, 1556", en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.68. En un "proyecto puramente apostólico para la Huasteca", Andrés de Olmos hablaba de los "chichimecas bravos del río de Tampico" diciendo que querían paz pero que estaban alterados por los daños que les habían hecho los españoles. Por eso "[...] peleaban hasta no poder más, más animosamente que no se puede pensar que gente desnuda a tanto se determinase".

Otro ejemplo posterior, y en este caso emitido por un civil, es el del fiscal de la Audiencia de Guadalajara quien denunció el trato dado a los indios en 1573. El texto da cuenta de este tipo de discursos que habla del chichimeca como un ser salvaje pero "humano", es decir que con el mismo asombro que fray Andrés de Olmos hace notar que los indios también tenían sentimientos. Dice que los españoles enfadaban a los indios al capturar a sus esposas e hijos y que estos se vengaban porque "aunque bárbaros, lo sienten y al fin tienen amor a sus mujeres e hijos; y como se ven solos en sus tierras, vienen por acá a los caminos reales...". José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, México, El Colegio de Jalisco, 1993, p.431-432.

La idea que surge de la lectura de dichos textos no es que los chichimecas hayan sido seres agresivos que hayan atacado a los españoles en cuanto los vieron. Por lo contrario, la comparación frecuente con animales suele remitirnos a la de alguna presa atrapada y herida, y no a la de una fiera brava que ataca a su enemigo. Un siglo más tarde, fray Antonio Tello dirá por ejemplo que "porque en aquella derrota por donde iban (los capitanes Francisco Flores y Cristóbal de Barrios), no había sino indios desnudos, que vivían en ranchos y breños⁹¹, y andaban como venados, gente salvaje que se había de perder".⁹²

En este autor también encontré la idea según la cual ni siquiera los grupos que eran considerados más guerreros atacaron a las huestes de Nuño de Guzmán, sino que por lo general, las dejaron entrar a sus territorios sin suponer el menor obstáculo a su paso. Así, una imagen de pobreza y debilidad surge de estos relatos:

(Nuño de Guzmán) conquistó a Querétaro, Guanajuato, Pénjamo el Grande, Ajos y Huascatillos, que eran gente

⁹¹ Según la Real Academia Española: "Tierra poblada entre peñas y poblada de maleza".

⁹² Antonio Tello, *Crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, México, Editorial Porrúa, 1997, vol. 2, p.71.

de guerra derramados en bohíos⁹³, y habría de esta gente como tres mil hombres, que le recibieron bien y de paz, y tomó posesión de ellos por su conquista [...] aunque no estaba muy contento de estos indios de Ayo, tan rústicos, y pueblezuelos de tan poca importancia y de aquí salió con su campo para el valle de Cuina.⁹⁴

Me parece que, en algunos casos, los textos religiosos que echan mano del estereotipo del buen salvaje lo hacen para justificar la necesidad de una intervención misionera en vez de militar. Pero también existen otros pareceres de la época que esbozan una imagen pacificada del indio chichimeca y que fueron escritos por civiles. Por ejemplo, los primeros vecinos de Compostela escribieron en fechas tan tempranas como 1533 al rey algunas de las cosas que habían hecho para contribuir al asentamiento de la colonia en su región. Acerca de los indios decían lo siguiente:

Ahora que ha placido a nuestro Señor que estas gentes bárbaras se han sometido al yugo de Vuestra Majestad, y todos están pacíficos y nos sirven en su real nombre,

⁹³ Según la Real Academia Española: “Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o paja y sin más respiradero que la puerta”.

⁹⁴ *Ibid.*, p.73.

así los de la jurisdicción de esta ciudad como los de otras villas.⁹⁵

Si bien el texto no haya sido escrito con la intención de hablar específicamente de los indios, responde, como cualquier discurso, a ciertos intereses por parte de sus creadores. En este caso, existe la posibilidad de que los vecinos de Compostela hayan optado por retratar a los indígenas de esta forma tan pacífica para realzar sus logros ante la Corona: si los nativos se encontraban sometidos al "yugo" del rey español, era fruto de su labor. Se trataba así de otra de las contribuciones que habían hecho en esta región que mereciera ser considerada, y tal vez incluso, recompensada.

Un texto emitido por la Audiencia de Guadalajara en 1548 y dirigido al rey también hablaba de la debilidad de los indios chichimecas y de los grandes esfuerzos que decía llevar a cabo para protegerlos. En este texto están retratados unos indios que aparecen como víctimas y como frágiles.

Los indios de este país son tan débiles y escasos que nos hemos visto obligados a sufrir gran pobreza y a

⁹⁵ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.306.

vivir bajo las condiciones más miserables para salvarlos de penurias.⁹⁶

Por otro lado, existen testimonios según los cuales algunos indios de la zona trabajaron por su propia voluntad como jornaleros en haciendas y minas. Se dieron casos en el momento del primer contacto con los españoles y hay pruebas de ello en Nombre de Dios, Durango, San Martín y Aviño.⁹⁷ Así, algunos de estos habitantes habrían tenido en un primer momento un acercamiento pacífico con los españoles. Parece que incluso los zacatecos, quienes posteriormente fueron considerados de los más belicosos, recibieron sin hostilidad a la expedición de Juan de Tolosa.

Al prestar atención a los que abogaron, intencionalmente o no, por la defensa de los indios chichimecas, es posible percatarse del gran abismo existente entre la concepción que surge de estos documentos y la idea que de los mismos indios se formaron los que irrumpieron en sus territorios en busca de riquezas y aventura. Estas fuentes civiles que reflejan otra idea de los indios le dan crédito a la visión que tenían los religiosos acerca de los nativos. En ambos casos, los

⁹⁶ "Oidores alcaldes mayores de Compostela al Rey, 28 de noviembre de 1549", en John H. Parry, *La Audiencia...*, p.90.

⁹⁷ Ignacio del Río, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, IIH-UNAM, 2009, p.166.

indios no eran descritos como seres que intencionalmente y voluntariamente querían hacerles daño a los colonos, sino que por lo contrario, aparecían como víctimas y eran retratados como débiles.

Así, la idea de los indios chichimecas que predominaba en los textos religiosos de mediados del siglo XVI no era la de seres agresivos. Incluso los testimonios que hablaban de forma peyorativa de los chichimecas no emitían esa crítica, sino por lo contrario, daban la idea de unos seres vulnerables (es decir, en desventaja por su "barbarie" y desorganización social). Eso coincidía con la posición de Roma que desde muy pronto también había instado a la protección de estos indios que consideró que necesitaban ser defendidos de los estragos causados por los colonizadores. Desde fechas tan tempranas como 1520 se había celebrado la Junta de los Consejos cuya postura había sido favorable a un reconocimiento de los derechos de los indios americanos. En ella, el cardenal Adriano había tomado su defensa y siguió esa línea al convertirse unos años más tarde en el papa Adriano VI.⁹⁸

⁹⁸ Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económico, 1986, lib. III, caps. CXLVIII y CXLIX.

2.2. Acerca de la condición y del estatus jurídico del indio chichimeca

Las discusiones en torno a la condición del indio empezaron en cuanto llegó el español a América. Se trató de un debate antropológico, largo y complejo que tenía que ver con muchas esferas diferentes de la realidad colonial que se estaba construyendo. Así, la polémica acerca de la verdadera naturaleza del indio americano de ninguna manera fue sólo una discusión de puro interés teórico sino que se encontraba tejida "en el fondo de un complejo de cuestiones religiosas, políticas y económicas".⁹⁹ Y si de variada índole dependía, sus consecuencias eran, asimismo, numerosas y con implicaciones en diversos ámbitos. Por un lado, sería el fundamento teórico sobre el cual se podía buscar un justo título sobre el que cimentar el derecho de conquista y de posesión de las tierras recientemente descubiertas.¹⁰⁰ Por otro, la humanidad o no humanidad de los naturales era lo que determinaría su capacidad para recibir los sacramentos de la Iglesia lo que a su vez daría lugar al programa misionero de evangelización americana.

⁹⁹ Edmundo O'Gorman, "Sobre la naturaleza bestial del indio americano", en *Filosofía y Letras*, México, UNAM, 1941, núms. 1 y 2, p.144.

¹⁰⁰ De esta manera estaba relacionado con los tres puntos que hacían que una guerra fuera justa. Ver apartado 1.3.

Finalmente, la determinación de la naturaleza de los indios condicionaría el concepto que los europeos se formarían de ellos, y tendría una fuerte incidencia sobre el régimen jurídico en el que los habitantes nativos del Nuevo Mundo quedarían sujetos (es decir, la posibilidad de esclavizarlos o no). Así, las cuestiones legales que se decidirían acerca del estatus del indio eran a la vez consecuencia y causa de la representación que los colonos tenían de ellos. Es decir que el concepto que los españoles se formarían de los indios generaría las leyes que tratarían de ellos y esas leyes a su vez tendrían una influencia sobre la imagen que la sociedad colonial iba construyendo respecto suyo. Hay por lo tanto una relación íntima y dialéctica entre ambas.

Los contactos iniciales no sugirieron a los españoles la posibilidad de negarles a los naturales la condición humana y cuando Cristóbal Colón escribió acerca de ellos al tesorero Rafael Sánchez, dijo haber visto en los habitantes del Nuevo Mundo varias cualidades racionales.¹⁰¹ Entonces, si la consideración según la cual a los indios les faltaba humanidad no fue resultado de la primera impresión de los

¹⁰¹ Esteban Krotz, *La otredad cultural, entre utopía y ciencia: Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*, México, UAM, 2002, cap. 6. Según Bartolomé de las Casas, no sería hasta unos años más tarde cuando en La Española se empezó a considerar a los indios políticamente incapaces y a asemejarlos a bestias.

españoles sino que surgió poco a poco, se puede pensar que aquella fue efecto de una construcción discursiva cuya necesidad apareció al instalar los conquistadores su gobierno en la isla. Por ende, la idea que se fue creando acerca de los indios americanos estuvo condicionada a aquel novedoso aparato socioeconómico colonial. La imagen del indio estaba en parte sujeta a las necesidades y características de lo que estaban instalando los colonos; a sus intereses.

Esta realidad ya era denunciada por algunos autores en los primeros años de la colonia que veían en las "sugestiones satánicas" y en la avidez de los españoles las causas para explicar la razón de ser de la duda acerca de la humanidad del indio. Una carta a Paulo III del primer obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, da muy bien cuenta de ello dado que afirma que:

Esta voz realmente, que es de Satanás, afligido de que su culto y honra se destruye, es voz que sale de las avarientas gargantas de los cristianos, cuya codicia es tanta que, por poder hartar su sed, quieren porfiar que las criaturas racionales hechas a imagen de Dios, son bestias y jumentos. No a otro fin de que las tienen a cargo, no tengan cuidados de librarlas de las rabiosas

manos de su codicia; sino que las dejan usar en su servicio conforme a su antojo.¹⁰²

Sin embargo, desde las primeras provisiones, se enfatizaron los derechos de los indígenas. Así, los documentos emitidos desde la Península dejan ver que las opiniones en la corte eran generalmente favorables al reconocimiento de la humanidad y capacidad de los indios. A grandes rasgos, sí eran considerados hombres pero desiguales, inferiores y menores.¹⁰³ Sobre esta degradación, y tras la condición de *persona miserabilis*, se construyó todo el derecho indiano.

La monarquía española del siglo XVI reflexionó bastante acerca de los derechos que convenía otorgar a los indios e intentó afinar su legislación y adaptarla a las necesidades indígenas. Para ello, contaba con teólogos y teóricos legales y políticos, por lo que la naturaleza y el propósito del gobierno, así como su efectividad, eran asuntos de preocupación pública. Es así como las discusiones de tipo moral y éticas acerca de la naturaleza del indio pronto se cristalizaron en un cuerpo de leyes. Por un lado, se convocó una junta de trece maestros teólogos en el Convento de San

¹⁰² Citado en O’Gorman, “Sobre la naturaleza bestial...”, p.146.

¹⁰³ Thomas Duve, “La condición del indio y su consideración como *persona miserabilis* en el Derecho indiano”, en *Un giudice e due leggi: pluralismo normativo e conflitti agrari in Sur America*, Milan, Giuffrè, 2004, p.3.

Esteban de Salamanca en 1517 en la cual se decidió que los indios sí eran capaces de recibir la fe.¹⁰⁴ A raíz de esa decisión se emitió una serie de cédulas prohibiendo la esclavitud de los indios, y en lo que concierne el septentrión mexicano, éstas se reiteraron mucho, en especial a lo largo de la década de 1530.¹⁰⁵ La Corona se encargó de que sus disposiciones se acataran de forma concreta dado que mandó que el virrey Mendoza, desde su primer año en el cargo, “nombrase quien viera todo lo proveído sobre el hacer los indios esclavos y entretanto que se informaba a la corte y se proveía, se guardase lo que acordasen”.¹⁰⁶ El papa Paulo III en el *Breve Pastorale Officium* de 1537 dirigido al arzobispo de Toledo declaró el derecho de los indios a la libertad y a la propiedad.

¹⁰⁴ Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. XCIX.

¹⁰⁵ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1885-1932, 25 vols.

Ejemplo de algunas de estas provisiones publicadas en 1530 y 1531 son; *Provisión que manda que los indios naturales de la Nueva España, no puedan ser esclavos ni herrados*, vol. IX, p.87; *Provisión que manda que no se puede cautivar, ni hacer esclavo a ningún indio*, vol. X, p.38-43; *Provisión en la que va inserta la Real Cédula del 2 de agosto de 1530 en la que se manda no se puede cautivar ni hacer esclavo a ningún Indio*, vol. X, p.55-56; *Real cédula para que se hagan las ordenanzas necesarias sobre el tratamiento de los indios*, vol. X, p.71-72; *Real Provisión sobre el modo de usar el oficio de Protector de los Indios*, vol. X, p.86-93.

Si bien en la década de 1530 fueron muy reiteradas las prohibiciones a la esclavitud, aquellas empezaron a emitirse desde unos años antes y siguieron publicándose más tarde lo cual demuestra que fue una preocupación constante para la Corona y las autoridades virreinales quienes penaban en hacer que se cumplieran en la frontera. Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, México, CONDUMEX, 1985, f.16v y 20v (de 1526), y Francisco González de Cosío, *Un cedulario mexicano del siglo XVI*, Ediciones del frente de afirmación hispanista, 1973, p.96-98 (1541), entre otros.

¹⁰⁶ Juan de Zumárraga, “Respuesta del arzobispo de México, Juan de Zumárraga, al virrey don Antonio de Mendoza sobre el derecho de hacer a los indios esclavos”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.441.

Más tarde, las *Leyes Nuevas* de 1542, en su intento por minar poco a poco el poder de los encomenderos e influidas por voces como las de Bartolomé de Las Casas y Vasco de Quiroga, prohibieron una vez más la esclavitud y estipularon que aquellos que maltrataban a los indígenas o que los retenían sin título legal debían de ser privados de sus títulos inmediatamente.¹⁰⁷ Además, este cuerpo legal reiteraba anteriores leyes y disposiciones según las cuales quedaba prohibida la venta o esclavitud de indios así como su uso como naboríos o cargadores.¹⁰⁸ Una provisión de 1549 volvía a prohibir el servicio personal de los indios.¹⁰⁹

De esta manera, el permiso tan ansiosamente esperado para introducir esclavos en las nuevas provincias fue firmemente denegado por el emperador una tras otra vez y los pobladores del septentrión vieron frustrados todos sus intentos por conseguir derogar esas disposiciones en los primeros años de su presencia en el norte.¹¹⁰ A pesar de ello, la reiteración de estas leyes demuestra que en la práctica esta situación se seguía llevando a cabo y eso se debía a que los colonos consideraban que se trataba de un derecho

¹⁰⁷ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.109.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.98. Sobre el concepto de indio naborías o naboríos, las definiciones discrepan. Parry le da como significado el de “un tipo de siervos de origen prehispánico que ocupaban una posición intermedia entre la de esclavos y la de indígenas sujetos en encomienda”.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.112.

¹¹⁰ Aunque debe señalarse que algunas cédulas le permitieron a determinados colonos introducir unos cuántos esclavos negros.

primordial para ellos, una de las pocas formas que pudieran compensar las desventajas que les suponía vivir en la frontera.¹¹¹

Dentro de ese marco conceptual y legal, surgió una figura adicional que es la del indio del norte de la Nueva España. Este indígena fue percibido de forma diferente por parte de los conquistadores y su estatus jurídico varió con respecto al de los otros nativos de la colonia. Aquello se debió a las numerosas diferencias que tenía en comparación a los otros indígenas y a la experiencia de alteridad radical que vivieron los españoles con él.

Por ejemplo, el indio de frontera no tenía que pagar tributos y en la mayor parte de la zona no existió la encomienda. La "tierra de guerra" designaba el territorio en el que habitaban los indios que aún no habían sido sometidos por la Corona. Estaba dispuesto que éstos, de someterse pacíficamente, se libraban de obligaciones tributarias así como de prestaciones forzosas de servicios personales.¹¹²

¹¹¹ Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1994, p.268. En un principio, el virrey Velasco no se atrevía a permitir la esclavitud de los chichimecas debido a las *Leyes Nuevas* pero como se verá en el capítulo cuarto, en los años 1560 comenzó a hacer concesiones de servicio de indios cautivos como por ejemplo la que confirió al alcalde mayor de las minas de Zacatecas el 30 de abril de 1560. Justificaba aquellas prácticas por informes que atestiguaban el "aumento de la rebeldía" de estos indios y su amenaza para la pervivencia de las minas.

¹¹² Ignacio del Río, *Estudios históricos sobre la formación del norte...*, p.28-29. En Zacatecas no existieron las encomiendas; en Nueva Vizcaya y en Nueva Galicia se otorgaron algunas en fechas tempranas pero la vinculación entre los indígenas y los encomenderos no fue efectiva ni duradera (a principios del s. XVII, sólo

Asimismo, se pedía que no se echaran a trabajar a los indios a las minas y eso fue algo que quedó prohibido desde fechas muy tempranas.¹¹³

Todavía en 1560 una carta de Felipe II insistía en que se respetaran esas condiciones específicas:

Otrosí habéis de hacer saber y publicar en toda la tierra y para que los dichos indios mejor y con más voluntad se conviertan a nuestra santa fe católica, que no han de ser encomendados, vendidos ni enajenados, salvo que han de ser y permanecer perpetuamente para Nos y nuestra corona real.¹¹⁴

Es poco probable que se hayan aplicado estas órdenes y cédulas dado la reiteración con las que fueron publicadas.

dos de sus pueblos estaban bajo el régimen de la encomienda: El Tunal y La Saucedá, ambos cerca de Durango). El sistema de repartimiento sólo se aplicó en los distritos agrícolas cercanos a Parral. Chantal Cramaussel, en cambio, no está de acuerdo y ve formas de encomiendas y de repartimientos en la Nueva Vizcaya desde el siglo XVI. Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, p.205-234. En ciertas cédulas de la década de 1550, el Rey Felipe II menciona la existencia de encomiendas y de encomenderos en la Nueva Galicia ("las personas que tienen indios encomendados en esas provincias y en las otras sujetas a esta audiencia") pero dichos encomenderos no parecen cumplir con sus obligaciones ("han faltado y faltan del cumplimiento de la condición con que les fueron encomendados y los tienen, porque el origen de estas encomiendas fue respetado siempre al bien de los dichos indios que tuviesen..."). José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho, 1998. P.41. El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº1.

¹¹³ Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, f.129. "Para que ningún encomendero eche indios a minas", firmado por el rey Carlos V en 1549. Dice que eso debe a que vaya en contra de la fe católica además de que morían demasiados indios en las minas.

¹¹⁴ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacateca...*, p.72. El documento original se encuentra en el AGI.

Eso se debe en parte a la lejanía de las tierras de frontera y a su relativa autonomía respecto a la Audiencia de México (al menos, a veces, en la práctica), lo que dificultaba que se pudiera garantizar el respeto del estatus jurídico del indio chichimeca.¹¹⁵

2.3. Desconocimiento y confusión acerca del indio chichimeca

Entre la postura de los teólogos y juristas que acabo de mencionar y la de muchos de los españoles del septentrión se fue fraguando una diferencia cada vez más notoria. Así, el pensamiento jurídico acerca de los indios chichimecas no coincidió con la idea que se formaban los colonos respecto a ellos. Esta diferencia debía paliarse de alguna forma y una de las maneras a través de las cuales los colonos podían ganarse la estima de la Corona, y por ende obtener favores de parte suya, era asumiendo su política con respecto a los indios americanos, y cuando no lo hacían, justificarse. Esto motivó la producción de peticiones, informes, relaciones o relaciones de mérito y servicio que se redactaron para explicar la diferencia entre los indios chichimecas y los del resto de la Nueva España y en los que planteaban por qué era

¹¹⁵ Ver el apartado tercero del capítulo 3 de esta tesis.

legítimo hacerles la guerra o capturar a los primeros, contrariamente a lo que las leyes establecían. Estos escritos son parte de lo que sirve hoy para construir el entendimiento que tenemos del septentrión en el siglo XVI.

Así, los españoles debían demostrar que los indios con los que se encontraban en el norte de la Nueva España eran más violentos y belicosos que los otros: que suponían un mayor peligro para la pervivencia de la presencia colonial y que, por ende, debían de hacer excepciones legales respecto a cómo tratarlos, como por ejemplo aceptando las campañas de castigo en contra suya. Esta tendencia se puede identificar de manera clara a partir de la guerra de Jalisco, o guerra del Mixtón, en la cual los protagonistas de la masacre infligida a los indios rebeldes tuvieron que justificarse ante las autoridades peninsulares.

La guerra del Mixtón se originó con una serie de rebeliones pequeñas de pueblos en contra del maltrato que recibían por parte de sus encomenderos. Así, fue un rechazo específico a las afrentas que habían sufrido durante y desde las exploraciones de Nuño de Guzmán y de sus hombres, y también en términos más generales, al yugo español.¹¹⁶ Se

¹¹⁶ Anónimo, "1542. Relación de la conquista de la Nueva Galicia", en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.186. Un autor anónimo de la época afirmaba que "Es a saber que al principio del

suele mencionar que las vejaciones que recibieron los habitantes de la zona por parte de las huestes de Nuño de Guzmán una década antes habían causado un odio general que había acabado haciendo que los incidentes aislados germinaran en una fuerte oposición a la instalación colonial en el año de 1541. Las tropas españolas quedaron superadas muy rápidamente y el movimiento indígena ganó tal fuerza que se convirtió en una amenaza seria para la pervivencia del sistema que los colonos estaban implantando.

Lo interesante es que esta guerra reunió por primera vez varias de las características que en las siguientes décadas se convirtieron en rasgos típicos de la visión española acerca del indio chichimeca: en ella aparecieron los elementos que compondrían los discursos acerca de la guerra chichimeca durante el resto del siglo. En primer lugar, hay bastante confusión en cuanto a los hechos, en especial acerca de los que cometieron los colonos. Sus actos de represión fueron tan crueles que difícilmente podían justificarse a sí mismos y surgieron entonces explicaciones imprecisas acerca de las causas que supuestamente los habían detonado.

alzamiento de esta provincia fue por no dar los tributos debidos a particulares señores de pueblos que en aquella provincia residen, especialmente a los que viven en la villa de Guadalajara y Compostela.”

Esta forma de proceder tenía algunos antecedentes. Por ejemplo, en el caso de la muerte que le había dado Nuño de Guzmán al Cazonci de Michoacán, un testigo de los hechos había demostrado en su testimonio su ignorancia respecto a las razones que justificaban la tortura y la muerte infligidas a los indios:

Y según se decía por el real, que los tormentos se les daban por sacar el tesoro del dicho Cazonci y otros decían que por los españoles que se habían muerto en la provincia de Michoacán y que tenía cueros de cristianos con que hacía areito.¹¹⁷

Esta confusión, por supuesto, era muy práctica dado que permitía sembrar la duda acerca de si dicho personaje había realizado tan terribles ritos como el de bailar con restos humanos de los colonos alejando así las sospechas según las cuales su muerte había sido realizada con fines avariciosos ("por sacar el tesoro"). Parece que la exageración y la satanización de los indios eran elementos muy prácticos para justificar las agresivas respuestas españolas ante sus intentos de rebelión. Poco importaba que a este mismo testigo el propio Cazonci le hubiera asegurado que

¹¹⁷ Pedro de Carranza, "Declaración de Pedro de Carranza...", p.167.

No les había dado guerra (a los españoles) sino que les había dado de comer [...] y que él había dado oro y plata para aquel gran tatúan (tlahtoani) de Castilla que si se lo habían dado que por qué lo mataban”.¹¹⁸

Los altos mandos españoles no se veían interesados por entender ni dar cuenta de la realidad, y menos por actuar de acorde a ella y no castigar a los naturales de forma tan desmedida y esta tendencia fue en aumento.

En la guerra del Mixtón hay varios ejemplos de ello. Una relación anónima de 1542 proveía datos respecto a la organización guerrera de los cazcanes. Mencionaba sus arreos, sus tácticas y la importancia relativa de sus señoríos. Asimismo, daba una referencia un poco más precisa respecto a las localizaciones de los pueblos que identificaba como los lugares de origen de los rebeldes. Su autor escribía que los primeros pueblos que se habían alzado habían sido los de “Suchipula y Apocol y Xalpa” y que eran “la cabeza por ser la gente de ella cazcanes y chichimecas, y más poderosos que hay en aquella provincia”.¹¹⁹ Pero explicaba que, motivados por la rebelión, todos llegaron a instalarse en los peñones y de

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ Anónimo, “Relación de la conquista de Nueva Galicia, alzóse año de 1542. Anónima tercera del Instituto Jalicense de Antropología e Historia”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, p.331.

alguna manera eso fue suficiente para llamarlos y describirlos a todos de la misma manera.¹²⁰

Era muy conveniente pasar por alto las diferencias entre los variados grupos de nativos y crear una categoría vaga en la cual agruparlos a todos; la del indio chichimeca. Aún más efectivo era insinuar que todos estos chichimecas funcionaban como un grupo bien organizado y cohesionado. Algunos textos afirmaban por ejemplo que los prisioneros indios tomados habían asegurado que estaban todos reunidos, "confederados", para luchar en contra de los españoles.¹²¹

No obstante, en el texto recién citado, hay dos excepciones y son la de los cazcanes y la de los zacatecas dado que ambos fueron mencionados de forma un poco más específica. Pero a pesar de que en aquellos casos sí se haya recurrido a denominaciones más precisas, en realidad, también fueron tratados con la misma ligereza. Así, si bien el texto mencionaba a los cazcanes, no daba ninguna otra información respecto suyo, y en cuanto a los segundos, se limitaba en

¹²⁰ *Ibid.*, El primero de estos peñoles fue el Mixtón, y el segundo Nochistlan, y el tercero Acatique y el cuarto Cuyna ("otros muchos peñoles hubo, pero al tiempo que vino el Adelantado y los españoles, quedaron solamente estos cuatro peñoles"). Me parece importante recalcar que este texto permite ver que el uso que se le daba a la palabra chichimeca hacia 1540 incluía a pueblos sedentarios.

¹²¹ "1542. Relación de la conquista...", p.190. No obstante, existen testimonios según los cuales estos indios se hacían la guerra entre ellos y no estaban tan unidos como algunos documentos dejan entender. Por ejemplo, en 1543 el rey publicó unas cédulas con indicaciones acerca de cómo apaciguar a estos grupos indios y pidió que no se les dejara hacer determinados daños entre ellos. "Que no hurten ni tomen los unos a los otros sus haciendas [...] Que no tengan guerras ni enemistades ni se hieran ni descalabren unos a otros, porque los castigarán", en "Las cosas en que se han de industrial y amonestar a los naturales de Galicia", en Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, México, CONDUMEX, 1985, f. 158v-159v.

decir que eran grandes flecheros que vivían en la barranca de Tonalá.¹²²

En cuanto al resto de los indios, recurrían a la palabra chichimeca para referirse a ellos. Esto se hacía de manera un tanto vaga aunque, por supuesto, se tomaba siempre mucho cuidado en poner por escrito los detalles de las costumbres crueles que tenían los indios así denominados. De hecho, sus hábitos sanguinarios eran casi los únicos que se mencionaban.

Había más de quince mil indios. Estos son bien dispuestos y todos los más son grandes flecheros y algunos de ellos tiran varas tostadas y nómbrense estos chichimecas y toda la tierra tiembla de estos, sus ceremonias es sacrificar niños sacándoles el corazón con unos pedernales y esta sangre y el corazón ofrécenla al diablo y el cuerpo repártenlo entre sus principales, y otras muchas ceremonias hacen.¹²³

Se puede ver cómo bajo un mismo apelativo empezaba la satanización de estos grupos. Los chichimecas eran acusados de ser hechiceros y se describían algunos de sus ritos. El virrey Mendoza también contribuyó a la difusión de esta idea en el interrogatorio al que fue sometido en 1543 para evaluar

¹²² "1542. Relación de la conquista...", p.187.

¹²³ *Ibid.*, p.188.

sus acciones en esta guerra. Afirmó el mandatario que los indios alzados habían enviado sus mensajeros a muchas partes de la región con la intención de que todos se rebelaran contra el orden español mediante "unas flechas atadas con un cuero que eran insignias del demonio".¹²⁴ También mencionó las ceremonias diabólicas que supuestamente habían realizado en los peñones durante el conflicto. En aquellos montes sacrificaban hombres y mujeres a las figuras del demonio que traían consigo.

Asimismo, insultaban a la nueva religión y a ojos de los españoles, esas afrentas parecían declaraciones de guerra. Por ejemplo, se reportó en varias ocasiones que eran blasfemos y que decían "muy feas palabras contra Dios nuestro Señor y su majestad y sus justicias", pero sobre todo, hacían mofa de ellos y aquello era simplemente intolerable:

Por escarnecer nuestra santa fe tomaban tortillas de pan y escarneciendo el santísimo sacramento los alzaban en alto remedando y escarneciendo la hostia del santísimo sacramento y asimismo lavaban la cabeza a los bautizados para quitarles el bautismo.¹²⁵

¹²⁴ Antonio de Mendoza, "Pedimento del virrey Antonio de Mendoza para hacer la probanza sobre lo de xalisco y su interrogatorio", en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p. 203.

¹²⁵ *Ibid.*

Aquellas burlas hacen sonreír al lector del siglo XXI. Son el resultado del choque intercultural y pequeños ejemplos como este permiten hacerse una idea acerca de cómo vivieron estos nativos el encuentro con el otro. En algunas de las acusaciones que hacían los españoles respecto a los indios, se puede leer entre líneas en algunos casos las reinterpretaciones, imitaciones y las parodias de los usos y de las costumbres españoles que hacían estos grupos.

Otra expresión de ese desconocimiento y desinterés era la confusión en cuanto a la geografía de la zona y la correcta identificación de los poblados. Por ejemplo, otra relación de la conquista de la Nueva Galicia mencionaba la importancia de la geografía y hacía hincapié en los peñones y en las barrancas en los cuales se reunían los indígenas para defenderse mejor, pero a pesar de ello, era muy poco precisa en cuanto a la información concreta que daba al respecto. Además, a nivel toponímico también era muy pobre dado que apenas mencionaba el pueblo de Tazazalca de donde "parten términos los de Michoacán y chichimecas".¹²⁶

¹²⁶ "1542. Relación de la conquista...", p.191. Actualmente existe una ciudad denominada Tlazazalca en el estado de Michoacán que se sitúa al sureste de la laguna de Chapala. En este texto, las tierras identificadas como chichimecas estaban vagamente entre Michoacán y Jalisco: un capitán enviado por Mendoza "caminó [...] hasta la ciudad de Michoacán, y de ahí fue hasta entrar en los chichimecas, y llegado que fue a los términos de Jalisco...".

Los mismos expedicionarios reconocían su falta de conocimiento acerca de la zona y acerca de sus habitantes. Un ejemplo es lo que confesaba un miembro de las exploraciones de Nuño de Guzmán quien decía que en los alrededores de Nochistlán, no sabía “declarar cuáles fueron (los pueblos) de paz, ni cuáles de guerra, por no saber los nombres”.¹²⁷ Esto tuvo consecuencias grandes a la hora del castigo infligido a los locales por su alzamiento; en algunos casos -varios de ellos a propósito-, se castigaron como rebeldes a indios que no se habían alzado. Esta injusticia insufló odio en los nativos y dio lugar al círculo de violencia propio de la guerra.

En resumen, este cuerpo de documentos daba una visión del indio chichimeca cargada de estereotipos; planteaba la imagen del indio de forma bastante vaga y vacía y estas formulaciones serían utilizadas una tras otra vez en los discursos españoles a lo largo del siglo. Sin embargo, una de sus mayores características, la de presentar a los chichimecas como seres demoniacos, o por lo menos con alguna comunicación con el diablo, sí perdería peso en los discursos de las décadas siguientes. Este rasgo fue disminuyendo ante el surgimiento de otros argumentos que girarían casi todos

¹²⁷ García del Pilar, “Relación de la entrada de Nuño de Guzmán a Nueva Galicia que dio García del Pilar su intérprete en la jornada”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, p.223.

alrededor de lo belicosos que eran los indios chichimecas. Es como si en estas épocas tempranas de la guerra del Mixtón, hubiera hecho falta recurrir a eso para justificar la dura represión del movimiento, mientras que unas décadas más tarde aquello ya no hizo falta dado que el curso de la guerra legitimaba por sí solo el ataque y castigo de estos indios.

Otro rasgo que se consolidaría y no aparecía en estos textos tempranos, es la idea de un chichimeca casi exclusivamente nómada. En estos casos de la guerra del Mixtón, por supuesto, no se mencionaba aquello a pesar de que algunos de los indios que habían participado en la rebelión provenían de las sierras de Zacatecas, es decir de las mismas áreas de dónde eran los acusados de ser "nómadas bárbaros" después de 1550.

No fue hasta finales de la década de 1540 que los colonos empezaron a recorrer más el territorio conforme fueron descubriendo las minas de plata en las cercanías de diversos poblados por las áreas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. La primera mina de plata del centro-norte en ser descubierta fue la de Espíritu Santo, cerca del pueblo de Compostela, en 1543, pero el verdadero hallazgo que cambiaría la historia de la región no sería efectuado hasta 1546 por Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de

Tolosa y Baltasar Temiño de Bañuelos en las cercanías del asentamiento que fundarían bajo el nombre de Nuestra Señora de Zacatecas. La explotación del mineral de Zacatecas daría lugar al inicio del proceso colonizador del norte y a la expansión minera y ganadera de los vascongados.

Claro está que esa instalación de poblados coloniales por el septentrión no significó un dominio real ni por igual sobre todo el territorio, pero desde los principales pueblos españoles salían nuevas expediciones organizadas por los oidores de la audiencia.¹²⁸ Como resultado de estas primeras incursiones se fue creando paulatina y superficialmente una cierta idea de los indios centro-norteños que acabó cristalizando bajo la misma palabra utilizada en el caso del occidente en las décadas de 1520 y 1540, la de "chichimeca".

¹²⁸ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.135. Se abre de esta manera una etapa de un poco más de cincuenta años de exploraciones. Cabe mencionar por ejemplo la de Ginés Vázquez Mercado, vecino de Guadalajara, quien partió a petición de la primera Audiencia en búsqueda de "una montaña de plata que las leyendas de los indios situaban al norte de las áreas ya colonizadas". Recorrió zonas mineras y fundó el poblado minero de Guadiana, después rebautizada como Durango y que en 1563 Francisco de Ibarra convirtió en capital de la Nueva Vizcaya. Durante la década de los cincuenta y como resultado de la presión de los franciscanos en contra de las exploraciones militares que dañaban a los habitantes nativos, se prohibió que se realizaran si no contaban con la expresa licencia real. No obstante, sí se llevaron a cabo algunas por particulares que llegaron a fundar nuevos campamentos de frontera como Aviño, Ranchos y Chalchihuites, entre otros puestos. Cuando se entregaban licencias para la conquista de territorios, como la que se dio a Pedro Morones en 1560 para entrar en Chiametla, las expediciones se realizaban con el dinero de la persona a la que se le había encargado. También podían realizarse por iniciativa privada y obtener luego el reconocimiento real, como el que se otorgó en 1562 a las poblaciones fundadas por Francisco de Ibarra como San Martín, Fresnillo, Sombrerete, Nieves y muchas otras. Todavía en 1569 Pedro Ahumada Sámano recorrió el Gran Tunal y Torres Lagunas la región del Mesquitic, por el actual estado de San Luis Potosí. Ese ciclo de más de media centuria de exploraciones finalizó con la expedición a Nuevo México de Juan de Oñate en 1598.

Capítulo 3

La reificación del otro

1548-1591

A partir de 1548, la frontera fue dotada de una audiencia: la Real Audiencia de la Nueva Galicia o de Guadalajara. Su ámbito jurisdiccional estaba centrado en el Reino de la Nueva Galicia, es decir en los territorios conquistados por Nuño de Guzmán, y comprendía los actuales estados de Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, parte de Sinaloa, parte de Jalisco y el noroeste de San Luis Potosí.¹²⁹ De esta manera, el área que será estudiada en esta segunda parte de la tesis se extendía desde la actual Ciudad de México hasta el norte del actual estado de Zacatecas, es decir que la tierra de guerra de mediados del siglo XVI era, en realidad, una zona más central que propiamente norteña. De hecho, la "frontera" comenzaba casi inmediatamente al norte

¹²⁹ Así, las áreas de Zacatula, Colima y los pueblos de Ávalos que eran los asentamientos más antiguos y costeros, permanecieron dentro de la jurisdicción de México hasta 1574.

de la ciudad de México –por la zona de Jilotepec y de San Miguel Allende, extendiéndose hacia el norte incluyendo la mayor parte de las áreas en las que se implantaron reales de minas.

Jilotepec, donde unos franciscanos habían fundado una doctrina desde 1529, fue ocupada por colonizadores otomíes después de la conquista y asignada en 1533 a Juan Jaramillo de Salvatierra, quien estaba casado con “la Malinche”. Fue una de las más populosas encomiendas privadas de la Nueva España de mediados del siglo XVI y la mayor provincia de la Nueva España por un tiempo. Hacia 1548 fue dotada por primera vez de un magistrado conocido como justicia mayor en los Chichimecas para encargarse del gobierno de las colonias fronterizas, pero este alcalde mayor, como se le llegó a designar, pasaba la mayor parte de su tiempo en la frontera, dejando en libertad a los poderosos encomenderos. Su jurisdicción se extendía desde Jilotepec hacia el norte y hacia el oeste por las tierras no colonizadas, llegando por algún tiempo hasta las fronteras de la Nueva Galicia y de San Luis Potosí. No sería hasta la década de 1560 que se reduciría aquél territorio al nombrarse alcaldes mayores para Guanajuato (1559) y San Miguel el Grande (hacia 1562). En la

década de 1570 fueron separándose Querétaro, Sichú y a finales del siglo, Cimapán.¹³⁰

Un poco más al norte, en San Miguel el Grande, no hubo ninguna colonización hasta por los primeros años de la década de 1540 cuando unos franciscanos establecieron una misión en sus parajes. A finales de esa década, la región se integró a la jurisdicción del justicia mayor de Chichimecas y provincia de Jilotepec. La región estaba principalmente ocupada por chichimecas hablantes de guamare, entre ellos, copuces y guaxabanes más al norte. Estos indios eran cazadores y recolectores y vivían en rancherías dispersas. No obstante, en los años siguientes, fueron gradualmente desplazados por tarascos y otomíes, y en menor medida, por mexicanos que acudieron a formar congregaciones indias cerca de las villas y a trabajar en las haciendas y estancias de ganado de los españoles. Así, para 1571, había cien familias de indios cristianos en San Miguel y unos veinte vecinos españoles. En San Felipe, un poblado parecido fundado un poco más al norte, también vivían alrededor de veinte vecinos españoles y una pequeña colonia de tarascos.¹³¹

¹³⁰ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España: 1519-1821*, México, UNAM, 2000, p.393-394. Información sacada del Archivo General de la Nación, Mercedes.

¹³¹ *Ibid.*, p.244-245.

Desde las villas de San Miguel y San Felipe partieron franciscanos más al norte a principios de la década de 1540 y se supone que aquello fue el primer contacto que tuvieron los españoles con los indios de las zonas cercanas al valle de San Francisco y de San Luis Potosí. Había ahí tres grupos de cazadores y recolectores, los guamares que ocupaban la porción suroeste, los pames al sur y al este del Río Verde, y los guachichiles al norte. Un subgrupo de los guamares, los gauxabanes, vivía en las inmediaciones de Santa María del Río. La población estaba dispersa en rancherías de organización política primitiva. El primer contacto con los españoles se produjo probablemente a comienzos de la década de 1540, cuando los franciscanos fueron desde San Miguel hasta las inmediaciones de Santa María del Río.¹³²

Desde un punto de vista administrativo, esta frontera y sus diversas unidades, en especial las de tipo judiciales, surgían como resultado de fenómenos históricos reflejados sobre el territorio que luego reclamaban reconocimiento legal.¹³³ Es decir que sus límites se conformaban según una multitud de elementos históricos y por ende podían ir

¹³² *Ibid.*

¹³³ Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1966, p.4. El virreinato estaba dividido en diferentes entidades territoriales que en el siglo XVI pueden clasificarse en dos tipos diferentes: las eclesiásticas (obispados, provincias de evangelización según cada orden, tribunales del Santo Oficio) y las administrativo-judiciales (audiencias, gobiernos, corregimientos, alcaldías mayores etcétera).

cambiando. En realidad, y como se ve reflejado en la historia del septentrión mexicano, en el siglo XVI, los límites territoriales no sólo se podían ir desplazando sino que simplemente, carecían de una definición exacta dado que en muchos casos bastaba "con la enumeración de las cabeceras, con la lista de los pueblos, villas y rancherías sujetos" a un distrito, para que este quedara definido.¹³⁴

Así es como la frontera estudiada en estas páginas se fue organizando mediante la creación de reinos, provincias, gobiernos, gobernaciones y alcaldías mayores.¹³⁵ Eso se hizo mediante la reproducción de variaciones de un mismo procedimiento: los españoles llegaban a tierras que ellos consideraban prácticamente desocupadas, reunían a los indígenas que podían, les leían el requerimiento, y anexaban -a la fuerza- sus tierras, las cuales quedaban bajo algunos de los apelativos administrativos que se acababan de mencionar y cuyos habitantes se volvían "súbditos" de la Corona española, al menos bajo su forma de ver las cosas.¹³⁶

¹³⁴ *Ibid.*, p.3.

¹³⁵ Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México...*, p.111. "Todos estos términos se usaban para designar grandes espacios que al principio dependieron en lo judicial de la audiencia de la Nueva España."

¹³⁶ Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, cap. XIII y XV. El documento del Requerimiento, posiblemente escrito por Palacios Rubios y aplicado por primera vez en 1514, tenía antecedentes en las formas de proceder de los castellanos en la conquista de Canarias. En el caso americano, se materializó en un documento formal "donde no sólo se trata de la sumisión y conversión, sino, sobre todo, se justifica la guerra y la presencia española" (p.333). Hubo una gran preocupación por que el documento fuera leído el número necesario de veces a los indios por parte de

No obstante, al mirar de cerca ese proceso, llaman la atención todas las imperfecciones que tenía. Así como fue imposible que aquellos nuevos súbditos estuviesen realmente sometidos al sistema español, también era extremadamente difícil que sus territorios fueran completamente controlados. Esto dio lugar a la existencia de fronteras dentro del mismo territorio habitado por los colonos dado que la amplia penetración española en el norte produjo enclaves que eran como islas en medio de grandes espacios no dominados. Esto se puede ver reflejado en la cartografía del noroeste de la época; las ciudades y zonas pobladas estaban rodeadas de espacios desconocidos en cuyo lugar del mapa sólo se podían grabar dibujos vagos o imaginarios.¹³⁷

Por otro lado, y no menos representativos de los límites de la ocupación española, estaban los *exclaves* que eran las partes no dominadas dentro de los territorios poblados por los colonos. Destacan por ejemplo Nayarit, en la Nueva Galicia, donde la resistencia indígena fue prolongada y que no sería "conquistada" hasta 1720, y el Bolsón de Mapimí, entre Coahuila y Chihuahua, donde se refugiaron grupos chichimecas en el siglo XVI y por el cual más tardíamente

intérpretes para asegurarse de que lo entendieran, pero en la práctica rara vez era leído en circunstancias adecuadas.

¹³⁷ Ver al respecto el Mapa 1.

entraron a la Nueva Vizcaya algunos apaches.¹³⁸ Así, si la frontera sur del virreinato quedó definida pronto con las mercedes reales que la gobernación independiente de Guatemala concedía a Pedro de Alvarado, el norte del virreinato siempre tuvo unos límites poco definidos y en continuo desplazamiento.

En este capítulo veré cómo conforme se fueron instalando los colonos por el centro-norte del virreinato, aquellos moldearon no sólo física y administrativamente el territorio que fueron descubriendo, sino que también lo construyeron conceptualmente. La desértica frontera septentrional se fue afianzando en sus representaciones como un lugar inhóspito, bárbaro y salvaje. Esa realidad imaginada y pensada contrastaba con la que tenían del mismo espacio sus habitantes originales y el uso socio-económico y simbólico que aquellos tenían del entorno natural en el que se habían formado como cultura. Así, tanto la frontera fue un espacio imaginado, como también lo fueron las ideas acerca de sus habitantes.

Por otra parte, se creó una estrecha relación entre una multitud de ideas que fueron dando lugar al concepto abstracto de indio chichimeca. Este concepto es el que se ve

¹³⁸ Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México...*, p.113.

reflejado en diversas fuentes de la época y que prevaleció en las décadas de la expansión por el centro-norte del actual México. El segundo apartado de este capítulo se centra en la realidad social de la frontera y en sus personajes para intentar dar una idea de su situación socio-económica y de cómo aquella pudo haber influido en la visión que tuvieron de los indios.

El tercer apartado analizará a los principales funcionarios del centro-norte: los oidores. Se intentará dar cuenta de las relaciones que tenían algunos de ellos con los civiles y cómo esto pudo generar un contexto de desobediencia a las leyes emitidas desde la metrópoli y la capital del virreinato. En varias ocasiones, ambos sectores se unieron para insistir en el hecho de que los chichimecas eran belicosos y que debían de ser hechos prisioneros, en gran parte, para poder ser esclavizados.

Elegí la fecha de 1548 como parte aguas en este corto siglo XVI del septentrión mexicano por varios indicios que me llevaron a observar un cambio en la conformación del norte alrededor de esa fecha. Primero, en 1546 se descubrió la mina del cerro de la Bufa y eso disparó el interés hacia la instalación de una sociedad colonial por la región. Ese "estampido" en términos de Powell, arrancó a partir de 1549.

Segundo, porque en 1548 se fundó la audiencia de Guadalajara; a pesar de que en un principio el peso de esta unidad administrativa fuera bastante cuestionable, el hecho de que la crearan sí da bien cuenta de que las tierras de la Nueva Galicia estaban siendo cada vez más importantes y que los españoles buscaban afianzar su poder en ellas. Se estaba intentando dar más organización y articulación a la sociedad de la zona.

Estos dos elementos, aunque de diferente naturaleza, están relacionados con la consolidación colonial de la zona. Esto influye sobre la visión que las autoridades y los habitantes tenían acerca de la región: cambió su forma de considerar el territorio y sus habitantes. Los vieron de forma cada vez más utilitaria. Surge la ya ineludible necesidad de poblar la frontera y de integrarla mediante fundaciones, vialidades y espacios para el ganado, entre otras cosas. Para todo ello se esperaba que los indígenas colaborasen como mano de obra, o como menos, que no supusieran un estorbo. Es por eso que sus ataques - precisamente en aumento por esos años-, fueron cada vez menos tolerados y se acabaron convirtiendo en verdaderos enemigos públicos.

3.1 El territorio fronterizo como representación

Como mencionaba en la introducción, es bastante difícil encontrar una definición de los límites del área chichimeca y eso se debe a que incluso en el propio siglo XVI haya sido un concepto vago y móvil. Se trataba de una palabra genérica que se aplicaba a zonas muy dispersas.¹³⁹ Creo que esto es en parte el resultado de dos elementos que son a la vez su causa y su consecuencia. En primer lugar, en los momentos en los que la sociedad colonial necesitó echar mano de la esclavitud por guerra era más fácil justificarla al ponerle la denominación de "chichimeca" a cualquier zona a la que partían las expediciones punitivas a los indios. Y por otro lado, también era práctico utilizar ese concepto para dar cuenta de lo hostil, pobre y despoblado que era el territorio. Esto permitía que la sociedad demostrara los pocos recursos que tenía y la dificultad de la situación a la que estaba sometida.

¹³⁹ Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI*, vol. 2, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001, p.365. En su índice geográfico basado en fuentes del siglo XVI, Hillerkuss identifica topónimos relacionados con la palabra chichimeca en zonas muy alejadas las unas de las otras. Así, existía en el siglo XVI un "corregimiento de Los Chichimecas" en la audiencia de la Nueva España, una "hacienda de El Chichimeco" en la de la Nueva Galicia (Aguascalientes) y una "estancia de Chichimecas" en la de la Nueva Vizcaya. Esto nos hace ver cuán esparcido se encontraba el término.

Algunos autores actuales ofrecen nuevos paradigmas para el actual estudio de las fronteras y se preocupan por relativizar el espacio, llegando inclusive a plantear que las fronteras son, en realidad, construcciones o conceptualizaciones creadas por el hombre que las vive o el que las estudia.

Bajo la idea de concebir la frontera como un espacio imaginario creado por el ser humano, apreciamos que el concepto de frontera cultural es utilizado para definir diversos aspectos de la colonización. Ha servido para distinguir el espacio donde se realiza el contacto entre grupos (o sociedades) diferentes y los límites de las áreas ocupadas por uno o varios grupos adscritos a una cultura, con base en ciertos elementos que los identifican como culturalmente semejantes (Mesoamérica, Aridamérica etcétera).¹⁴⁰

De esta manera, se plantea lo importante que son las conceptualizaciones que el ser humano va creando de aquello que lo rodea y que acaban dando forma a los diversos objetos que le interesan. Este proceso se debe al filtro que cualquier ser vivo establece entre aquello que observa y la idea que se forma de ese objeto. El filtro está conformado

¹⁴⁰ Jorge Chávez Chávez, "Las imaginarias fronteras septentrionales", en *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Madrid, CSIC, 2009, p.24.

por su experiencia personal y por el bagaje cultural que recibe del grupo social del que proviene, ambos potentes prismas que ejercen una acción inevitable sobre la mirada humana.

Porque ocurre que el territorio existe dos veces como diría Pierre Bourdieu: en la realidad objetiva y en la representación. En efecto, no es posible apropiarse del espacio, sea instrumentalmente, sea simbólicamente, sin representarlo previamente. Y no es posible percibirlo sensorialmente, sino desde el trasfondo de nuestras representaciones sociales. No existe la percepción pura nos dicen los psicólogos sociales. La percepción es una actividad sensorial momentánea influida siempre por nuestra cultura interiorizada en forma de imaginarios, representaciones y esquemas cognitivos, almacenados en nuestra memoria y frecuentemente cargados de emotividad.¹⁴¹

Es así como a pesar de las diversas condiciones geoclimáticas que componían los territorios de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya, la idea de lo desértico y de lo abandonado es la que primaba en las mentes de los colonos a la hora de que pensarán aquellas zonas. Los miembros de la

¹⁴¹ *Ibid.*, p.77-78.

sociedad novohispana consideraban el septentrión como un espacio vacío y deshabitado.

Al analizar ciertos de los adjetivos que se empleaban para referirse a la zona, puedo ver que para los colonos el desierto era un terreno en el que nadie hubiera deseado vivir. Entre el tipo de expresiones que delatan aquello, algunas de las que más se repetían en la época colonial eran las que se referían a "la desolación del norte" como un "confín siniestro" o un lugar "vacío e inhóspito para los hombres civilizados".¹⁴² El norte era considerado como un lugar que no valía la pena tanto por sus condiciones climáticas como por sus habitantes considerados bárbaros y crueles. Y aquella devaluación de la región era tal, que en determinados momentos incluso se llegó a enviar ahí a aquellos personajes considerados indeseables o nefastos para el resto del virreinato.¹⁴³ El licenciado Lorenzo de Lebrón de

¹⁴² José Antonio Fernández de Rota y Monter, "Los paisajes del desierto", en coords. Rafael Pérez Taylor y Hernán Salas Quintanal, *V Coloquio Paul Kirchhoff. Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, México, Unam/Plaza y Valdés, 2004, p.22-24. Además, en la tradición cristiana el desierto aparece como el lugar donde el hombre puede caer en el mal. Basta mencionar como ejemplo el de la tentación de San Antonio y la que el diablo le hace a Jesucristo. En el pensamiento judeo-cristiano, el desierto posee también especiales connotaciones ascéticas y místicas. Juega un papel protagonista dentro del camino espiritual de Israel a lo largo del Antiguo Testamento. Es, además, el lugar predilecto para la penitencia y la oración en diversas concepciones religiosas.

¹⁴³ Guy Rozat Dupeyron, "Desiertos de rocas y desiertos del alma. Un acercamiento antropológico a la crónica de Pérez de Ribas", en coords. Rafael Pérez Taylor y Hernán Salas Quintanal, *V Coloquio Paul Kirchhoff. Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, México, Unam/Plaza y Valdés, 2004, p.320. Para el padre Pérez de Ribas por ejemplo, el desierto en su connotación bíblica era el último refugio del demonio y las tierras desérticas del continente, en especial las del septentrión mexicano, eran el mismo "reducto del enemigo del género humano desde donde amenazaba la obra evangélica establecida desde hacía un siglo en el Nuevo Mundo."

Quiñones, por ejemplo, pidió en una carta al rey en la cual describía su visita por las tierras de Culiacán, ser removido de Nueva Galicia a la que calificaba de infierno.¹⁴⁴ Es un ejemplo del sentimiento que la mayor parte de los colonos españoles tenían respecto al desierto: desprecio.

De hecho, era un territorio al que se enviaban los personajes despreciados y no deseados del resto del virreinato. Cuando fray Julián Garcés dio sus argumentos a favor de la prolongación de la guerra, mencionó entre otras cosas:

Hay muchas personas baldias, viciosas, vagamundas, tahúres, que no quieren tomar amo, con la abundancia de la tierra, que a donde quiera hallan de comer e ocasión para la ociosidad e vicios; éstas tales, deber ser enviadas e aun forzadas, para que la tierra se purga de esta gente inútil, e vaya a la guerra.¹⁴⁵

Por otro lado, José Antonio Fernández de Rota y Monter hace notar en su corto pero muy culto artículo que la raíz etimológica de desierto es *desertus*, lo cual significa abandonado y despoblado. Y esta característica es la que ha

¹⁴⁴ "Lic. Lebrón de Quiñones...", en John H. Parry, *La Audiencia...*, p.123.

¹⁴⁵ Fray Julián Garcés, "Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzmán, a los indios, para, con los pareceres de las personas examinadas, tomar resolución. Año de 1531", en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.415.

parecido primar en la mentalidad cristiano-occidental a la hora de evaluar el desierto, su territorio y sus habitantes. “Es por tanto su aspecto social –el estar desprovisto de habitantes, carecer de edificios o no tener tierras cultivadas– lo que caracteriza al desierto.”¹⁴⁶

El desierto funcionaba como un marco geográfico metafórico y era de alguna manera la expresión física y paisajística de la frontera entendida como periferia. Lo más probable es que si se insistía tanto en el vacío territorial y político de la frontera era porque se pretendía justificar la necesidad de la presencia de hombres e instituciones coloniales para paliarlos o colmarlos.¹⁴⁷ El norte era visto

¹⁴⁶ Fernández de Rota y Monter, “Los paisajes del desierto”, p.22. Es interesante ver cómo desde la Antigüedad el concepto de desierto no sólo se ha aplicado a terrenos de características físicas desérticas sino que también se usaba el término para referirse a lugares vacíos, despoblados, carentes de actividades humanas. Así, “los antiguos planisferios señalaban como desiertos, con colores verdes, las zonas no habitadas o incivilizadas, independientemente de sus características climáticas: tanto selvas como desiertos”. En ese sentido, el norte de México era doblemente desértico.

¹⁴⁷ La concepción del espacio de los grupos chichimecas distaba mucho de la que tenían de ese mismo medio los españoles del siglo XVI. Mientras que la de los segundos deslegitimaba la posesión del territorio por parte de los grupos indios, los pueblos originarios evidentemente consideraban suyo el territorio: se trataba del espacio determinado y específico del cual esa sociedad se había apropiado, ocupado y dominado en vista de asegurar su reproducción y de satisfacer sus necesidades vitales. Los colonos no leyeron en el territorio chichimeca los signos de esta apropiación por parte de sus culturas, y como no encontraron demarcaciones geográficas, consideraron que los pueblos indios carecían de una territorialidad fija. Aunque esto constituya un tema aparte, quiero apuntar que el hecho de que los pobladores del norte no tuvieran la misma concepción del territorio que la que tenían los europeos se debía al importante peso del nomadismo estacional en las estrategias de supervivencia de algunos pobladores de la zona que determinó para ellos un modo de vida dirigido casi exclusivamente al aprovechamiento de los escasos recursos de sus territorios, lo cual les llevaba a moverse con regularidad construyendo campamentos provisorios y temporales. Al parecer, esto lo llevaban a cabo siempre dentro de sus respectivos territorios de recorrido.

Ralph L. Beals, *Etnohistoria del Noroeste*, p.14. “La única agricultura que se practicaba en esta región era en las inmediaciones del lago Parras, por parte de laguneros y de los pueblos asentados a lo largo del río Conchos. Aunque la mayor parte de las referencias indican que los zacatecos no eran agricultores, Tello dice

como el caos y aparecía por lo tanto como urgentemente necesitado del orden europeo. Hay un desplazamiento en la concepción expansiva española que fue cambiando el concepto de poblaciones *por conquistar* por las *necesitadas de ser conquistadas* adaptándose de esta manera a los condicionantes teológicos y morales que fueron surgiendo a lo largo del siglo.

Los que llaman el día de hoy chichimecas se ha de entender por hombres salteadores y robadores de caminos, y todos aquellos indomésticos que habitan las tierras de la Florida, y la demás tierra que está por ganar y conquistar [...].¹⁴⁸

Esta observación es un ejemplo de lo poco concreta que era la palabra chichimeca en la segunda mitad del siglo XVI y de lo conveniente que era aquello puesto que la imprecisión de la ubicación geográfica de estos pobladores implicaba un vacío político y social del territorio que permitía la instalación de la colonia (en la "tierra que está por ganar y

que algunos de ellos plantaban un poco de maíz, sin embargo afirma que el pueblo que vivía al sur de los zacatecos era de no agricultores, y menciona especialmente a los lagos."

Por otro lado, es debido justamente a la condición de cazadores recolectores de la mayoría de los indios de las mesetas centrales que éstos no fueron en un primer tiempo un obstáculo infranqueable para el avance de los españoles. Eso acentuó la idea de un occidente y centro-norte del virreinato despoblados. Muchos grupos huyeron o se escondieron al transitar las primeras huestes por sus territorios. De hecho, es interesante ver cómo a partir del momento del contacto inicial, el movimiento de estos grupos indígenas ya no se debió exclusivamente a su modo de vida genuino, sino que fue causado por la situación de guerra con los colonos que los obligó a huir y a esconderse.

¹⁴⁸ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, Madrid, Dastin, 2002, p.70.

conquistar"). Los textos de la época hablaban de fronteras, de tierras baldías y despobladas que de vez en cuando el rey autorizaba a ser repartidas.¹⁴⁹ Era como si la frontera se iba secando y volviendo más árida e inhospitalaria en los escritos españoles conforme pasaban los años.

Sin embargo, desde Jilotepec hasta Zacatecas, eran numerosos los tipos de tierras y varias de ellas no tenían condiciones tan inclementes como se dejaba entrever.¹⁵⁰ El gran peso de la industria ganadera por la zona daba cuenta de ello: en algunas zonas eran extensos los pastizales y numerosos los ríos y puntos de agua que regaban las tierras y el no dar cuenta de ello respondía a la subjetividad del discurso del que lo creaba, ya fuera de manera consciente o

¹⁴⁹ Felipe II, "El rey al doctor Orozco, presidente de la audiencia, respuesta a su carta del mismo año 1574", en José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998, p.354. El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº278. Esta carta otorga el permiso para que "se hagan poblaciones de españoles en fronteras chichimecas".

"Instrucción para la población de Chiametla, del Rey al Doctor Morones, el oidor alcalde mayor de la audiencia de Nueva Galicia", en José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998, p.69. El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº38. Esta instrucción de 1560 da bien cuenta de la dinámica de la frontera; se ve de qué manera los españoles despoblaban y luego repoblaban las tierras; "La cual (Chiametla) está despoblada, y que está asentada en un llano ribera de un río que es tierra fértil y rica que está la mar seis leguas, y que en tiempo pasado estuvo poblada y hubo en ella una villa que hizo Nuño de Guzmán, gobernador que fue de esa provincia, la cual se llama Espíritu Santo, y que por se haber alzado y rebelado los indios e ídose a las sierras por no tributar se despobló la dicha villa."

¹⁵⁰ Enriqueta García de Miranda, *Atlas. Nuevo atlas Porrúa de la república mexicana*, México, Porrúa, 1972, p.120. En realidad, la zona es un desierto de tipo zonal, es decir de aquellos que se forman entre los 15 y los 33 grados de latitud en regiones alejadas de las masas de aire marítimo y debido a la presencia de altas presiones tropicales. Eso hace que el clima de esa zona se caracterice por sus condiciones muy severas, como lo son los fuertes cambios de temperatura (relativa baja humedad durante el día y alta humedad durante la noche), la aridez, la alta luminosidad y la ausencia de precipitaciones. Por estos condicionantes, nos encontramos con paisajes formados por bosques de pino-encino, matorrales espinosos con plantas carnosas, pastizales, y a veces, matorrales desérticos.

inconsciente. Así, la mente del colono transformó en parte la idea de su entorno mediante su percepción e intereses lo que lo llevó a generalizar y empeorar lo que lo rodeaba, al igual que lo que hizo con la idea del indio chichimeca.

Este desconocimiento del septentrión fue causa y a la vez consecuencia de una conceptualización suya como "un confín indiferenciado de barbarie poblado genéricamente de *chichimecas* que, en cierto modo, hace necesaria, lógica, la conquista".¹⁵¹ La representación del territorio fronterizo era una forma de justificar su invasión y la dominación de sus habitantes.

3.2 Las necesidades de la sociedad colonial y su impacto en sus discursos sobre el indio chichimeca

Del descubrimiento de las ricas minas a mediados del siglo XVI surgió el proyecto de ir a poblar el norte a pesar de todas las hostilidades a las que se asociaba la zona. Hasta la década de 1530 prácticamente sólo las encomiendas habían parecido interesantes para los españoles, pero a

¹⁵¹ Christophe Giudicelli, "¿"Naciones" de enemigos?...", p.27.

partir de los hallazgos minerales, apareció una nueva y muy tentadora forma de enriquecerse. Esta nueva explotación requería mucha mano de obra, razón por la cual se empezó a poblar el norte a pesar de la mala imagen que los habitantes de la colonia habían tenido de él hasta entonces.¹⁵²

A mediados del siglo, la mayor parte de la mano de obra y de los insumos que sustentaban la explotación minera del norte provenía del centro del virreinato. La penetración española por el norte se hacía siguiendo las rutas transitadas por los indígenas en épocas prehispánicas y siguiendo las huellas de los primeros conquistadores pues los pasos a través de la Sierra Madre hacia la planicie costera eran pocos y muy separados entre sí por lo que determinaron aquellos caminos. Los colonos partían de México y atravesaban Michoacán, Jalisco, Nayarit, Aztatlán, Chiametla, Culiacán y Sonora. El flujo de trabajadores desde la ciudad de México hacia el norte y el de los metales extraídos desde el norte a la capital hizo del Camino Real de Tierra Adentro la columna vertebral de la frontera.

El camino era largo; de México a Santa Bárbara los transeúntes se tardaban cuatro meses y el regreso se hacía casi siempre en seis meses por ir siguiendo los carros que

¹⁵² Ignacio del Río, "*Estudios históricos...*", p.30.

traían los metales a México.¹⁵³ El camino también era peligroso, por lo que hubo que invertir bastante para la protección de los viandantes, mercaderes y conductas de arrias y carretas que transitaban por él.¹⁵⁴ Por supuesto, todo ello contribuía a hacer de la frontera norte una zona aún más alejada del resto del virreinato.

Aparte de ese eje principal de comunicación, también se estableció una red caminera de múltiples vías para conectar entre sí a poblados pequeños y sumamente dispersos en el territorio. Fresnillo, Sombrerete, Chalchihuites, San Martín, Avino, serían algunos de los ejemplos de reales de minas creados desde la ciudad de Zacatecas.¹⁵⁵ Como lo ilustra el Mapa 1, la ocupación novohispana de las tierras septentrionales no era más que un conjunto de poblados unidos entre sí por un camino peligroso, lo que hacía que la presencia española en estas tierras fuera bastante vulnerable.

¹⁵³ Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en coord. Daniel Cosío Villegas, *Historia general de México, tomo 1*, México, El Colegio de México, 1982, p.373-468.

¹⁵⁴ Maldonado, "Fragmentos de la información hecha por el doctor Maldonado, fiscal de la audiencia de México sobre los daños cometidos por los chichimecas en el camino a Zacatecas; solicita un castigo ejemplar (1561)", en eds. Alejandro Topete del Valle y Eugenio del Hoyo, *Zacatecas. Anuario de historia, vol. 1*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978, pp.324-326. En uno de los interrogatorios que constituye este informe se dice que "en espacio de tres o cuatro meses (los indios) habían muerto más de doscientas personas españolas, indios y negros" en el camino hacia las minas de Zacatecas.

¹⁵⁵ Ignacio del Río, *Estudios históricos...*, p.21.

La fragilidad de la frontera se debía en gran parte a la falta de pobladores que pudieran afianzar el dominio colonial sobre los nuevos territorios conquistados. Si bien la ganadería y la agricultura se expandieron por estas zonas y su importancia fue muy grande, no daban abasto para poblaciones muy numerosas. Era muy difícil sostener grandes grupos humanos en las cercanías de las minas, y lograr la organización y el establecimiento de un sistema que pudiera hacerlo requirió de varios años. Sin embargo, eran cada vez más los depósitos argentíferos que se descubrían y el movimiento humano que disparaban dificultaba aún más la consolidación de los territorios. Al crearse nuevos campamentos de frontera a mediados del siglo XVI, se debilitaba extremadamente el precario dominio español sobre la zona pues aquellos absorbían la población lejos de asentamientos ya existentes que se volvían presa fácil de posibles ataques de los indios.¹⁵⁶

Lo cierto es que los poblados del norte, además de contar con poca población, estaban bastante desorganizados.

¹⁵⁶ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.137-138. Las minas de Mazapil son una buena ilustración de aquello: contaban con ciento y cincuenta jefes de familia a un año de su descubrimiento, de los cuales tres años más tarde sólo quedaban cuarenta debido a que la población había sido diezmada por un ataque zacateco. Esta situación preocupaba a la Corona, la cual intentaba regularla y asegurar la presencia de un mínimo de población en los asentamientos. Por ejemplo, llegó a poner límites a la cantidad de vecinos que podían acompañar las exploraciones de descubrimiento. Fue el caso de la expedición a Chiametla de 1560 organizada por Pedro Morones, acerca de la cual se estableció que no podía participar más de una quinta parte de los vecinos de cualquier asentamiento español.

Incluso Zacatecas, donde estaban las minas más importantes -y a pesar de que tempranamente había contado con una alcaldía mayor- era una turbulenta comunidad minera a la cual le faltaban representantes de la ley. Como lo testifican sus habitantes en 1548, se encontraba siempre al borde de la hambruna al no recibir fácilmente los alimentos que necesitaba.¹⁵⁷ A pesar de ello, la ciudad crecía a pasos agigantados a expensas de los otros asentamientos de la audiencia y fue así una de las culpables de que los otros poblados se fueran quedando sin suficientes habitantes debido a la migración minera. Contaba con aproximadamente cincuenta propietarios independientes, incluyendo seis compañías mineras que ocupaban esclavos e indios naboríos para su explotación así como con una docena de jefes de familia que se dedicaban a actividades comerciales.¹⁵⁸

El panorama por ese mismo año en Compostela parecía igual de desolado. En el caso de esta ciudad, incluso su destino y su pervivencia estaban inciertos. Se quejaban sus vecinos de que, entre otras desgracias, no tenían comida ni nadie que utilizar para el cultivo ni podían tener ganado por

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.89.

¹⁵⁸ "Carta del Lic. De la Marcha, 18 de febrero de 1551", en John H. Parry, *La Audiencia...*, p.98.

culpa del clima caluroso.¹⁵⁹ La veintena de jefes de familia de este asentamiento había conseguido adaptar algunos de los aspectos de su producción económica a las condiciones climáticas de la zona como por ejemplo con el cultivo de cacao. No obstante, sus esfuerzos parecían insuficientes y rogaban por la reducción del quinto real y por el permiso para introducir unos dos mil esclavos a la zona. Para 1550, el panorama pintaba sombrío en palabras del obispo Pedro Gómez Montúfar:

Más ha de dos años que los oidores alcaldes mayores residen en Compostela y la audiencia está en una casilla de paja y ellos en las casas de los vecinos porque no hay posibilidad ni gente para poder hacer edificio alguno ni hay letrados procuradores ministros sino los oidores solos los cuales no han tenido ni tienen en qué ejercer su jurisdicción y de su residencia el pueblo ha venido en disminución porque de los pocos vecinos que habían se han salido algunos por falta de abastecimientos y según se dice por injusticias y agravios que han recibido [...].¹⁶⁰

¹⁵⁹ "Oidores alcaldes mayores de Compostela al Rey, 28 de noviembre de 1549", en John H. Parry , *La Audiencia...*, p.90.

¹⁶⁰ "Interesante relación del Ilmo. Sr. Maraver, 12 de diciembre de 1550", en John H. Parry, *La Audiencia...*, p.94.

El caso de Culiacán era aún más grave pues se encontraba incomunicada del resto de la Nueva Galicia hasta el punto que ni el informe del visitador Hernando Martínez De la Marcha, ni una cuenta de 1558 hicieron mención de la provincia.¹⁶¹ No obstante, se hizo lo posible para que el poblado se comunicara con Compostela a través de una cadena permanente de asentamientos.

Sólo Guadalajara parecía haber alcanzado cierta consolidación socio-económica y aquello se debía a que estaba situada a una distancia conveniente de los otros pueblos españoles, en especial de Zacatecas. Esa posición dominante suya se consagraría con la instalación de la audiencia entre sus muros a partir de 1560. Ahí vivía una docena de "conquistadores que no tenían tierras ni casa, pero que estaba esperando recibir corregimientos u otros cargos" y presionaban constantemente para ello.¹⁶² A pesar de estar relativamente comunicada, si la comparamos con otras ciudades de la audiencia, su distante y complicado acceso condicionaban su abastecimiento de víveres básicos haciendo que aquellos tuvieran precios extremadamente elevados.

Fue necesario traer cada vez más habitantes desde el centro y sur del virreinato dado que en el centro-norte casi

¹⁶¹ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.138.

¹⁶² *Ibid*, p.90.

no se implementó ni el sistema de encomiendas ni el de repartimiento de indios. En un principio, se intentó hacer trabajar a los chichimecas en las minas, pero dada su resistencia fue necesario recurrir a su esclavitud para conseguir su mano de obra. Se trataba de una forma de esclavitud a la que eran sometidos los varones capturados y se llevaba a cabo disimulando esta práctica prohibida por las leyes antiesclavistas bajo términos como "cautiverio" o "depósito temporal". No fue una buena solución pues los indios que huían se volvían más agresivos y peligrosos, pero ante la falta de mano de obra de la que sufría la región, se recurrió a ella una tras otra vez en la segunda mitad del siglo XVI. Entre otras cosas, se decía que los indios saldrían beneficiados por la condición de siervos que les impondría el sistema colonial porque a cambio de su trabajo y de la privación de sus bienes se les comunicaría "la virtud, la humanidad y la verdadera religión".¹⁶³

Esta idea estaba muy arraigada en el pensamiento de algunos de los conquistadores dado que ya Hernán Cortés había mandado en 1526 que se fuese a poblar entre los chichimecas y

¹⁶³ Edmundo O'Gorman, "Sobre la naturaleza bestial...", p.309. Al analizar la discusión sobre la naturaleza de los indios americanos, el autor concluye que si bien algunos autores asemejaron los indígenas con las bestias, no hubo realmente ninguno que llegara al extremo de identificarlos del todo con animales, entre otras razones, debido a que todos los cronistas operaban bajo el supuesto dogmático de que los indios americanos procedían de la primera pareja bíblica. Por eso hubo que buscar otras razones para poderlos esclavizar, como el hecho de que fueran cautivos de guerra.

que se les tomasen por esclavos, ya que pensaba que de esta forma transformarían su modo de vida y se alejarían de la barbarie.¹⁶⁴ Esta idea se concretó en cierta medida en la frontera septentrional con la figura del "depósito temporal" que justificaba la esclavitud chichimeca como una posibilidad para que los indios cautivos pudieran conocer el modo de vida de los cristianos y hacerlo propio.¹⁶⁵

Evidentemente, esto era una forma de burlar las *Leyes Nuevas* y demás legislación que prohibía la esclavitud indígena para hacer trabajar a los chichimecas cautivos en las minas por el lapso de algunos años. Aquello resultó una pésima fórmula dado que sólo dificultó más la integración de los chichimecas a la sociedad colonial.¹⁶⁶ Además, dio lugar a muchas trampas por parte de los colonos que acababan aprisionando a cualquier indio del área y diciendo que era "chichimeca" para justificar su posesión.

Los colonos del centro-norte del virreinato consideraban que estaban haciéndole un gran servicio al rey por el hecho

¹⁶⁴ Ignacio del Río, "La guerra chichimeca y la misión de la Baja California", en *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, ed. León-Portilla, Madrid, Siglo XXI Editores, 1992, vol. 2, p.174.

¹⁶⁵ Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p.207-211. Según el autor, la lejanía de la Nueva Galicia hacía que esta fuera uno de los últimos reductos de la esclavitud después de la promulgación de las *Leyes Nuevas* (debido a "su lejanía con respecto al distrito central del virreinato, de donde partía el calor de la reforma"). El licenciado Hernando Martínez de la Marcha escribió al rey desde Compostela de Nueva Galicia en 1551 diciendo que si se permitía la esclavitud de los indios de frontera, éstos saldrían de su idolatría, antropofagia y sodomía.

¹⁶⁶ Ignacio del Río, "La guerra chichimeca...", p.178.

de vivir en la frontera chichimeca pues estaban conscientes de que de su presencia dependía la permanencia colonial por la zona. Desde el inicio de la expansión hacia el norte los habitantes habían sentido que habían puesto en peligro sus vidas y pertenencias, por ende, consideraban que merecían ciertas concesiones a cambio, como lo podía ser el uso de esclavos chichimecas para facilitarles la tarea de explotación de los recursos mineros o agropecuarios de la zona.

Es importante tomar en cuenta que los colonos de la frontera septentrional vivieron el primer siglo de la presencia española por esas tierras de forma algo desorganizada. Se trataba de una sociedad que estaba recién asentándose y por aquella razón se encontraba en plena definición de su identidad, estructura y funcionamiento. La incertidumbre del destino de la región fue una realidad durante mucho tiempo. Los dos años en los que había durado la guerra del Mixtón habían llegado a amenazar de forma real la pervivencia de la sociedad colonial por la zona. Era natural, por ende, que los habitantes sintieran que estaban

arriesgando sus vidas y patrimonios en nombre de la Corona y que estaban en su derecho de pedirle algo a cambio.¹⁶⁷

Las peticiones de este grupo estuvieron respaldadas por ciertos personajes de autoridad como el primer obispo de la Nueva Galicia, Pedro Gómez de Maraver, quien se puso siempre del lado de los intereses de los encomenderos y esclavistas, llegando a aconsejar desde la época de la Guerra del Mixtón “la reducción general de los nativos hostiles a la esclavitud”.¹⁶⁸ El oidor de la Nueva Galicia Hernán Martínez De la Marcha, cuyas afinidades con los encomenderos estaba clara, también recomendaba la esclavitud como única solución al conflicto como se puede leer en las líneas siguientes:

Desde el tiempo de Nuño de Guzmán, de Cristóbal de Oñate y de otros capitanes, cada vez que los indios dan señas de hostilidad, nuestra gente ha dudado en hacerles la guerra, y se han obtenido los mismos desastrosos resultados, como podemos ver hoy [...]. Tengo la certeza de que nada se puede lograr mediante la persuasión. Para levantar tropas es preciso que Vuestra Majestad permita

¹⁶⁷ *Zacatecas. Anuario de historia, vol.1...*, eds., p.298-301. Juan de Tolosa afirmaba por ejemplo; “En el descubrir de las dichas minas, por ser tierra áspera y de gente de guerra no conquistada ni pacificada, puse mi persona muchas veces a peligro de muerte por ser la gente belicosa e indómita y pasé muchos trabajos, hambres fríos notables.” Esta idea era reafirmada por un testigo quien alababa las acciones de Tolosa por Zacatecas diciendo que puso “su persona a mucho riesgo y aventura por ser tierra de guerra por donde anduvo y ser de gente bárbara y sin razón”.

¹⁶⁸ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.95.

a los que sirven esclavizar a los rebeldes o, por lo menos, reducirlos a la condición de naborías. Los crímenes escandalosos de los indios justifican ampliamente el sacrificio de las normas de la ley a las necesidades de la causa. No podemos hacer la guerra con tropas pagadas; aquí el pago de tres, diez, veinte, aún cincuenta ducados no atraería un atambor.¹⁶⁹ La única manera de tener soldados es pagarles en esclavos como he sugerido [...] esta es la única manera de poner fin a las atrocidades de que somos víctimas todos los días, y terminar con la sodomía, idolatría y canibalismo entre naturales. Esta política es más necesaria dada la actitud de aquellos que, si no son aplastados, se niegan a someterse a Vuestra Majestad y que dicen que desean ver de qué estirpe de hombre son los cristianos.¹⁷⁰

Pero fueron pocos los beneficios que los colonos lograron obtener de forma legal y por eso es que no siempre respetaron sus compromisos oficiales sino que, en algunos casos, no cumplieron al pie de la letra las disposiciones legales en cuanto al trato que debían de darle a los autóctonos o se

¹⁶⁹ El diccionario de la Real Academia nos señala que esta palabra en desuso se refiere a la persona que toca el tambor. Es probable que también De la Marcha se haya referido a ese cargo. De esta manera, hace hincapié en que ni siquiera un miembro tan poco fundamental para la guerra accedería a participar en ella por ese salario.

¹⁷⁰ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.100.

tomaron la libertad de organizar expediciones de castigo a los indios por iniciativas propias.¹⁷¹

Los colonos y mineros alegaban que sin la posibilidad de esclavizar a los indios, no había forma de pago para los soldados encargados de luchar en contra de ellos y que se acabaría por perder definitivamente la zona. Además de ello, claro está que la esclavitud indígena significaba un lucroso negocio y funcionaba como uno de los sustentos de las minas al extremo necesitadas de mano de obra para su explotación.

3.3. Los funcionarios de la frontera: desorden y desobediencia

Al principio, el Consejo de Indias y la Audiencia de México consideraron a la Nueva Galicia como una responsabilidad de menor importancia dado que hasta que no fueron descubiertas sus minas, se caracterizó por ser un área

¹⁷¹ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.266. Una carta del rey Felipe II a los oidores de la Nueva Galicia da cuenta de esta grave situación en 1570: "En lo que decís que el dicho Francisco de Ibarra, excediendo de la comisión que tiene ha entrado en la dicha provincia de Chiametla sin lo poder hacer, y da en encomienda pueblos de naturales a los españoles que trae en su compañía, y lo ha hecho de pueblos que están encomendados en nuestra corona real..." El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº218.

bastante pobre. Sin embargo, para mediados del siglo XVI contaba con dos ciudades (Compostela y Guadalajara), tres villas (San Miguel Culiacán, Purificación y Espíritu Santo), y varios reales de minas entre los que sobresalía el de Zacatecas.¹⁷²

La audiencia estaba instalada en Compostela que desde el año anterior se había convertido en sede episcopal segregada del Obispado de Michoacán. Recibió sus ordenanzas el 19 de marzo de 1548 y por real cédula de 1560 fue trasladada a Guadalajara. A partir de 1572, dejó de estar subordinada a la Audiencia de México y si hasta esa fecha no había contado con un presidente, a partir de entonces, se empezó a designar un letrado para que ocupara ese cargo. Se estipuló que el tribunal, en vez de contar con cuatro oidores, contaría con un presidente y tres oidores, y así se mantendría su composición durante todo el siglo XVI.¹⁷³ A dichos oidores les tocaron responsabilidades civiles como en España, pero también criminales.

También se alternaban como visitantes lo que los llevaba a viajar por el reino intentando hacer cumplir las disposiciones reales que regulaban los asuntos de los indios.

¹⁷² Antonio de Ullua, *Noticias americanas*, 1772, en Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México...*, p.111.

¹⁷³ Javier Barrientos Grandón, *El gobierno de las Indias*, Madrid, Marcial Pons/Fundación Rafael Pino, 2004, p.158.

Oficialmente, era responsabilidad suya dar imparcialmente cuenta del trato que se les daba a los esclavos chichimecas. Estos recorridos generales de inspección eran muy importantes ya que el juez despachaba los casos pendientes en cada zona y escuchaba las quejas que había contra los gobernantes de las zonas más remotas. Una de las principales funciones era ver si la cantidad de tributos impuesta sobre los grupos indígenas estaba adecuada a las capacidades productivas de las comunidades y si existían los títulos que justificaban la posesión de esclavos. No obstante, se sabe que no cumplían de forma responsable con esa obligación dado que encontraban excusas como el peligro de un ataque chichimeca o la falta de dinero para no realizar esas salidas.¹⁷⁴ Además, cuando llegaban a realizarse, las limitantes así como las relaciones de grupo intervenían en gran parte en el hecho de si estos oidores acusaban a los españoles de un "uso" indebido de los indios o de un origen incorrecto de sus esclavos chichimecas.¹⁷⁵

¹⁷⁴ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.434. Una carta del rey Felipe II al virrey Martín Enríquez en 1578 da cuenta de esta realidad. "El presidente y oidores de la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de Guadalajara, de la Nueva Galicia, nos han escrito que siendo cosa muy conveniente a nuestro servicio que uno de los oidores de ella saliese por su turno a visitar la tierra como lo tenemos ordenado, se ofrecían algunas dificultades para no poderlo hacer, y que las principales eran el peligro y el riesgo grande de la vida con que caminan, por los daños que hacen los indios de guerra, y por el poco salario que se les acrecienta cuando salen a la dicha visita, habiendo menester más cantidad para llevar compañía con quien se pueda caminar con alguna seguridad". El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 2, fº47.

¹⁷⁵ Felipe II, "El rey al doctor Orozco...", p.355. Al parecer, los oidores no sólo descuidaban sus visitas por la audiencia sino que también muchas otras de las obligaciones que implicaba sus cargos. En esta carta, Felipe

Evidentemente, se hicieron intentos para que algunos de estos funcionarios fueran lo más imparciales posible. Las leyes de Indias les prohibieron a los oidores la posesión de tierras e indios, el dedicarse al comercio, o tomar parte en empresas de descubrimiento de nuevas tierras así como por supuesto, aceptar regalos y honorarios. Esos principios que debían frenar lo que actualmente llamaría corrupción eran fundamentales aunque no dieron los frutos esperados.

John H. Parry da cuenta de la presión ejercida sobre los oidores de la Nueva Galicia con lo ocurrido con los cuatro primeros de ellos, quienes fueron Hernando Martínez de la Marcha, Lorenzo Lebrón de Quiñones, Miguel Ladrón de Contreras y Guevara y Juan Meléndez de Sepúlveda. La actitud de los dos primeros ilustra los dos tipos de actitudes que este tipo de jueces podían tener respecto al debido cumplimiento de la justicia real. El caso del segundo demuestra que, a pesar de todas las disposiciones a las que se acaba de referir, prácticamente todos los oidores se pusieron claramente del lado de los colonos más pudientes. Un

Il les recuerda a los oidores de la Nueva Galicia cuáles eran sus tareas. Este llamado de atención da la impresión de que estaban más preocupados por hacer negocios que por cumplir con sus deberes y menos con los que tenían que ver con los indios. "En lo que decís, que en esa audiencia hay poco negocio en que entender y ocuparse, tiempo acá parece lo contrario, porque los verdaderos negocios de las audiencias de esas partes, y especialmente de ésta, es tratar de ampliar el descubrimiento y población y pacificación de esas provincias y conversión de los naturales y en la labor y cultura de la tierra y cría de ganado, y así podréis ocuparos en platicar y dar orden en eso y tendréis todos bien qué hacer." El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº278.

ejemplo de ello fue De la Marcha quien no hizo nada para remediar la situación de trabajo forzado de los indios, ni adecuó la tasación de tributos que se les imponía a sus capacidades, ni castigó a los encomenderos que le ponían obstáculos a los misioneros. Tampoco hizo nada para asegurar el bienestar físico y espiritual de los indios que trabajaban en las minas. Esta situación fue denunciada de forma explícita por los franciscanos en una carta al rey en 1552.

Si algún oidor de sus compañeros viendo los agravios tan manifiestos quieren hacer justicia, muchas veces es impedido por este licenciado De la Marcha, y es tan parcial y favorece tanto a los españoles que para pedir cosas que son de agravio y vejación de los indios aguardan a que el licenciado De la Marcha tenga la semana de proveer.¹⁷⁶

La actitud de De la Marcha parecía ser la que primaba dado que en el mismo documento franciscano se criticaba la actitud de la audiencia en general:

La audiencia que vuestra majestad tiene aquí, ayuda poco a los indios [...] y si el pobre fraile habla, dicen que quiere ser gobernador [...] Bien sé yo que en solas unas

¹⁷⁶ "Carta de fray Rodrigo de la Cruz al Emperador Carlos V. Ahuacatlán, 4 de mayo de 1554", en John H. Parry, *La audiencia...*, p.116.

minas pidieron 400 (esclavos) libertad, y muchos que no eran esclavos, que llaman acá naboríos, dijeron que no querían estar con sus amos, sino estar en sus tierras, y a ninguno se le dio la licencia.¹⁷⁷

No obstante, no todos los oidores optaron por seguirle el juego a los poderosos. Pero es difícil elucidar las verdaderas intenciones de cada uno de ellos dado que la documentación defendiendo a determinados personajes, o por lo contrario, criticando a otros, existía en todos los casos. Por ejemplo, Lebrón, en su larga visita general de las provincias de Colima y Zacatula, incluyendo Zapotlán, partió en la primavera de 1551 acompañado de su sirviente, un notario, un alguacil y un intérprete nativo. Su viaje duró cuatro años y el propio virrey "testificó sobre el celo y competencia que había demostrado" al hacer cumplir las *Leyes Nuevas* así como los decretos y las ordenanzas vigentes en esa época acerca de encomenderos e indios. El reporte que este oidor entregó señalaba una situación legal en los territorios por él visitados muy distinta a la contemplada por la legislación real. A su paso hizo todo lo posible por remediar esas irregularidades y según dijo, se esforzó particularmente por enfrentarse a los españoles que tenían indios sin título que lo permitiese o que los maltratasen.

¹⁷⁷ *Ibid.*

También procuró que todos los que prestaban servicios personales fuesen enviados de regreso a sus casas, y liberó a más de seiscientos esclavos en toda su visita y a una cantidad aún mayor de naborías siguiendo el principio según el cual el indio cuyo dueño no podía demostrar que había sido capturado en rebeliones y no tuviera un título legal que lo avalara, tenía que ser soltado.¹⁷⁸ Y como era de esperarse, esta interpretación tan literal de las disposiciones reales levantó en su contra a los españoles de dichas provincias.

Luis de Velasco raramente intervino en la administración interna del reino. Pero el segundo virrey decidió apoyar a Lorenzo de Lebrón de Quiñones y lo defendió ante los ataques de los poderosos encomenderos y demás miembros de la audiencia. Enfrentándose a los oidores se dio cuenta que tenían mucho poder y conexiones con el sector de los encomenderos y que funcionaban como un grupo de presión que cuidaba los intereses de estas personas. En la mayor parte de los casos, este grupo venció a Velasco padre hasta el punto en que "aunque era leal servidor del rey y buen amigo de los indios, resultaba incapaz de hacer cumplir las leyes que

¹⁷⁸ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.119. Esto fue hecho de acuerdo a las provisiones de 1549.

prohibían el que los oidores tuviesen propiedades y negocios”.¹⁷⁹

Los oidores sólo conservaban el respeto de los encomenderos y propietarios de minas mientras les resultaban útiles. Por esa razón era muy difícil que los oidores pudieran hacer cumplir las leyes que habían sido estipuladas para proteger a los indios.¹⁸⁰ El papel que jugaban había sido cuestionado y criticado a su llegada a la frontera por los encomenderos y mineros y la supervivencia de su institución y de sus actividades dependía en gran medida de su disposición para beneficiar a los poderosos del reino.

Esto se debía, entre otras cosas, a la distancia entre ambas audiencias, la falta de conocimiento real del virrey y de sus funcionarios de la situación de la Nueva Galicia y las luchas de poder existentes entre ambos tribunales.¹⁸¹ Por

¹⁷⁹ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.122-139. Por ejemplo, en el verano de 1561, este virrey despachó una comisión judicial hacia Guanajuato y quitó de su puesto a su alcalde mayor Rodrigo de Frías quien obtuvo el apoyo del cabildo de Guadalajara, ciudad de la cual era vecino. El alcalde logró hacer tal presión que le quitó autoridad virreinal a Velasco sobre esa zona al declarar que los límites de la Nueva Galicia iban desde Querétaro hasta donde Nuño de Guzmán había cruzado por primera vez el Lerma, y desde ahí río abajo hasta el lago Chapala. Así se quedarían los límites hasta 1574.

¹⁸⁰ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.43. En 1555 el rey le escribe a los oidores de la Nueva Galicia: “A Nos se ha hecho relación que ya en esta tierra tratan muchos indios pleitos sobre haciendas y otras cosas, y que si los jueces y escribanos les hubiesen de llevar los derechos como se llevan a los españoles no podrían seguir sus negocios y los dejarían perder.” El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 2, fº5.

¹⁸¹ Rafael Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572, Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994, p.VI.

“Carta a su majestad de Toribio de Bolaños”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas...*, p. 280. Esta carta de 1558 denuncia aquella situación de lejanía y desconocimiento entre la audiencia de la Nueva Galicia y la

supuesto que las órdenes que llegaban desde la capital no siempre eran bien recibidas ni se cumplían al pie de la letra lo que le dejaba bastante poder a los poderosos de la Nueva Galicia. Debido a ello, la relación entre los oidores de ambas audiencias era a veces conflictiva.

Por otra parte, hay varios testimonios que demuestran que la audiencia norteña gozaba de más libertad con respecto a las leyes y órdenes virreinales. Esto no se estipulaba jurídicamente pero en la práctica y mediante sus presiones, conseguía un trato especial por parte del virrey, o simplemente, tenía más posibilidades de hacer las cosas a su manera. Esto afectaba a los indígenas de la zona pues en muchos casos no podían contar con la protección que se estipulaba debían de tener. Silvio Zavala presenta por ejemplo documentos referentes a la esclavitud india en los cuales los vecinos españoles de la Nueva España se quejaban ante el virrey don Luis Velasco padre de cómo y por qué en la Audiencia de México se ejecutaban con rigor las nuevas leyes y provisiones y no se hacía lo mismo en Nueva Galicia, donde

de México: "Y que con las cautelas y molestias y prisiones que al dicho tiempo me habían procurado vuestros oidores del dicho algunos de ellos no pudiera escapar la vida para que vuestra majestad fuera informado de la verdad que en lo dicho pasaba, porque el dicho vuestro virrey por estar acá tan lejos no sabía lo que en el caso pasaba, que a saberlo y tener de ello cierta relación, está claro a vuestra majestad informara de toda la verdad como el que en el todo se emplea en el servicio de vuestra majestad." El documento original se encuentra en AGI, México, 168.

también había audiencia, "y son todos (los vasallos españoles) de un señor y tienen unas leyes".¹⁸²

La audiencia y sus oidores ganaron más fuerza en los años que siguieron la muerte de Velasco padre, adquiriendo más responsabilidades en la ausencia de un poder virreinal efectivo. Legalmente, no tenía esta audiencia poderes militares pero se había visto forzada a tomar iniciativas y decisiones en este ámbito ante situaciones de emergencia. De aquí que los oidores, a pesar de formar parte de una audiencia subordinada y cuyo radio de operación funcionaba a escala menor, empezaron a interferir de manera facciosa con las disposiciones del virrey para la frontera y a obstruir a sus agentes acreditados.¹⁸³

En resumen, existía una cierta corrupción en la frontera que fue la causa de que no se cumplieran cabalmente las órdenes provenientes del Consejo de Indias o de la Audiencia de México. Además, el desconocimiento que tenían estas dos instancias de la realidad fronteriza permitió que algunos funcionarios novogalaicos dieran un punto de vista diferente, y en algunos casos hasta distorsionado, acerca de la realidad septentrional. Por otro lado, la pobreza y la miseria de buena parte de la frontera influyeron fuertemente en cómo los

¹⁸² "Carta del 7 de febrero de 1554", en Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p.210.

¹⁸³ John H. Parry, *La Audiencia...*, p.147-148.

colonos percibieron el territorio y los nativos. Asimismo, fueron fuertes alicientes para querer esclavizar a los indios. Esto también llevó a los colonos a querer manipular - consciente o inconscientemente-, la idea de los indios chichimecas en las noticias que mandaban a los centros de poder del virreinato. Es en parte por ello que se generalizó la imagen de un chichimeca cada vez más agresivo y belicoso y aquello se vio reflejado en los discursos de guerra que presento en el capítulo a continuación.

En este mapa de la Nueva Galicia en sus primeros años queda plasmado el clima de violencia de la frontera. En él están ilustrados numerosos grupos indios (tepeguanes, chichimecas, zacatecas, tecuales y tecoles) en actitud bélica y armados con sus arcos y flechas característicos. Se ve que el recuerdo de la Guerra del Mixtón seguía presente lo que ilustra el peso que tuvo dicho conflicto en las mentalidades de la época. Aparecen retratados los peñoles del Teúl, del Mixtón, de Coyna, de Nochistlán y de Juchilpa. Y además, unas casas incendiadas en la parte superior izquierda del mapa que denotan ataques y conflictos.

La otra línea narrativa que se plasma en este mapa es la del despoblado. Los pocos caminos que aparecen en él nos hablan de la incomunicación existente entre los poblados y eso es acentuado con una indicación toponímica, por el centro del mapa, que se refiere al "Valle milpas despobladas".

Por último, y en concordancia con los documentos escritos de la época, aparecen indicadas "minas de plata" y son ilustrados numerosos montes y riscos.

Capítulo 4

Cuando el otro se convierte en el enemigo

1548-1591

En la documentación de la segunda mitad del siglo XVI predomina la idea de que los chichimecas fueron unos grupos nómadas y belicosos que se refugiaron en los montes y desiertos. Desde lugares como el Tunal Grande, un área en las proximidades del actual San Luis Potosí, atacaban a los caminos y los ranchos coloniales y destacaban por sus habilidades guerreras como el combate cuerpo a cuerpo y su uso del arco y de la flecha. Sus danzas de guerra y los sacrificios que llevaban a cabo de sus prisioneros, ya fueran españoles o ya fueran indios auxiliares, espantaban a la población y dieron mucho que hablar en la época colonial. Especialmente porque a partir de la década de 1560 nació la idea según la cual los guachichiles y los zacatecos, en contra de su costumbre usual de ataques de "guerrilla", habían logrado formar una liga poderosa en contra de los

españoles. Algunas fuentes mencionan incluso de que formaron naciones de indios que se organizaron y enfrentaron a los españoles.¹⁸⁴ Es innegable que a partir de la década de 1560 el levantamiento de los indios del centro-norte se expandió mucho. Por ejemplo, los cazcanes e indios de Chiametla, desesperados por la captura de esclavos y otros abusos por parte de los colonos, también tomaron las armas y se unieron a los otros grupos que ya estaban en guerra. Los enfrentamientos llegaron incluso a aislar a Zacatecas y San Martín.

La mayor fuente para la diferenciación de estos diversos grupos es un texto escrito en la década de 1570 y que lleva el nombre de "*Guerra chichimeca*". Alberto Carrillo Cázares lleva a cabo un estudio acerca del documento y determina que contrariamente a la autoría que se le había adjudicado en el pasado –la de Gonzalo de las Casas–, el escrito fue producido por un fraile llamado Guillermo de Santa María. Autores

¹⁸⁴ "La guerra de castigo de Pedro de Ahumada Sámano contra los indios Zacatecas y Guachichiles (1562)", en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.336-347. Este texto le dedica importancia a la supuesta confederación que estaban organizando los indios para derrotar a los españoles. Interesante además es que el autor haya establecido una diferencia entre el concepto de chichimecas y los grupos zacatecos y guachichiles, explicando que los primeros eran menos agresivos que los dos otros grupos. Supongo que él no entendía "chichimeca" como usualmente se utilizaba en un sentido de etiqueta genérica sino que como el apelativo de determinada cultura que ubicaba en "todas las serranías que corren desde el paraje del Tunal Grande hasta las minas de Esmiquilpa y Meztitlán y por la parte norte hacia Pánuco, que es toda tierra muy áspera y doblada". Acerca de ellos dice lo siguiente: "Los indios que llaman chichimecas, que también son salvajes y andan desnudos [...] no se ha entendido que hayan hecho daños más que en algunos ganados, no son belicosos y determinados como los zacatecas."

previos habían pensado que el texto había sido escrito por Gil González d'Ávila. Como fuera, el propósito explícito del autor fue el de demostrar que la guerra que se hacía a los chichimecas no sólo era justa sino también necesaria. Comenzó su libro con la siguiente afirmación:

Este nombre chichimeca es genérico, puesto por los mexicanos en ignominia a todos los indios que andan vagos, sin tener casa ni sementera. Se podrían comparar a los árabes. Es compuesto por chichi, que quiere decir perro y mecatl, cuerda o sogá, como si dijese perro que trae la sogá rastrando.¹⁸⁵

Y prosiguió dando información detallada acerca de cada uno de los grupos ("naciones y parcialidades y en diversas lenguas") que conformaban los dichos chichimecas. Esta fuente sería reutilizada por varios autores posteriores.¹⁸⁶ Por ejemplo, Miguel Othón de Mendizábal se basa en *Guerra de los Chichimecas* para describir los indios de la zona. Menciona los zacatecos, a los cuales ubica por los actuales estados de Aguascalientes y el centro y oriente de Zacatecas, los

¹⁸⁵Guillermo de Santa María, *Guerra de los Chichimecas, México 1575-Zirosto 1580, México*, ed. Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán, 2003, p.113.

¹⁸⁶*Ibid.*

Estos datos son también los que recoge Philip Powell en la ya citada obra, *La Guerra Chichimeca*, y a través de su tercer capítulo titulado "Los guerreros del norte" es que se divulga esta información que a su vez difunde la mayor parte de los autores que tratan este conflicto.

Philip Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.47-68. Para una idea de los grupos que habitualmente son considerados como parte de la zona, ver el Mapa 2.

guachichiles, por Aguascalientes, San Luis Potosí y la parte oriental de Zacatecas, los pames, por Querétaro, el centro de San Luis Potosí, el occidente de Hidalgo y la mitad oriental de Guanajuato, los guamares y los otomíes. En estos textos basados en Guillermo de Santa María, se deja claro que los grupos estaban divididos y en continua lucha entre ellos salvo algunas pasajeras alianzas o confederaciones.

De los zacatecas se sabe que vivían en chozas de madera o adobe por las zonas de los poblados coloniales de Fresnillo, Sombrerete, Nombre de Dios y Durango pero que a pesar de ese modo de vida sedentario, no practicaban la agricultura. Estaban en continuas guerras con los tepehuanes y guachichiles. Tenían una cultura típicamente cazadora-recolectora, que durante dos meses se basaba en el mezquite (en la región limítrofe con Durango) y otros ocho meses cosechaban tuna en el mismo territorio donde lo hacían los guachichiles (los grandes tunales de Pinos). Usaban medias calzas a manera de polaina para defenderse de la vegetación.¹⁸⁷

Los guachichiles usaban un bonetillo cónico de cuero colorado y la idea que predominaba acerca de ellos era que fueron los más belicosos de todos estos grupos y que eran

¹⁸⁷ Miguel Othón de Mendizábal, "Compendio histórico de Zacatecas", p.95.

“salvajes” antropófagos. Esta descripción es pobre y es un reflejo de la falta de interés en la época colonial por recopilar información acerca de ellos. Así, los textos que los describen, siempre someramente, suelen ser bastante despectivos como lo demuestra el siguiente ejemplo:

Ni siquiera tenían una vivienda fija, pues se alimentaban de plantas silvestres y de la carne de los cautivos capturados en sus expediciones de saqueo en los valles.¹⁸⁸

Fray Guillermo de Santa María escribía que era la nación de chichimecas conformada por la “gente más apartada y menos doctrinada” y la que más daño había causado. También señaló que era el grupo más numeroso de chichimecas.¹⁸⁹

La región meridional de Zacatecas estaba habitada por los cazcanes, quienes compartían muchos elementos culturales con los mexicas, entre otras cosas su dialecto. Estaban organizados en pequeños cacicazgos hereditarios como Nochtistlán, Xuchilpa, Tlaltenango y El Teul y vivían en clanes locales, pueblos o pequeñas aldeas habitualmente en guerra entre ellas. Cultivaban el maíz, el frijol y ciertos

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ Guillermo de Santa María, *Guerra de los chichimecas...*, p.73.

perrillos llamados *chichitones*, aunque también eran cazadores y pescadores.

Todos los grupos recolectaban vegetales como nopales (de los cuales aprovechaban todas las partes), mezquites, agaves, tubérculos y yucas, y en algunas ocasiones utilizaban el jugo de tuna para sustituir el agua.¹⁹⁰ Por lo general, cazaban animales pequeños como liebres, conejos, codornices, ardillas, ranas o gusanos aunque a veces también animales más grandes como el venado.

En realidad, los grupos que este autor definió como chichimecas son sólo algunos de los que vivían en la zona. Por ejemplo, en las doce relaciones que René Acuña ha localizado acerca de la Nueva Galicia en el siglo XVI (todas de entre 1579 y 1585), los autores y escribanos registraron más de diez idiomas diferentes como el cazcán, el mexicano, el totonaque, el otomí, el tecozquin, el guachichil, el tarasco, el tecuexe, el zacateco, el coca y el coano.¹⁹¹ A pesar de ello, en estas relaciones también de los que más se habla era de los guachichiles y los zacatecos. Parecían ser por mucho los que más problemas significaban para los colonos.

¹⁹⁰ Alfredo López Austin, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México, 1996, p.39.

¹⁹¹ René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988, 360 p.

Esto significa que no todos los indios que vivían en la zona chichimeca eran llamados chichimecas lo que supone que el epíteto no se refería a la ubicación geográfica de los grupos sino que a sus características socio-culturales. La que creo que destacaba para esos años era la de que eran unos indios rebeldes, por ejemplo, el adjetivo "salteador" es el que más se asociaba a la palabra chichimeca.

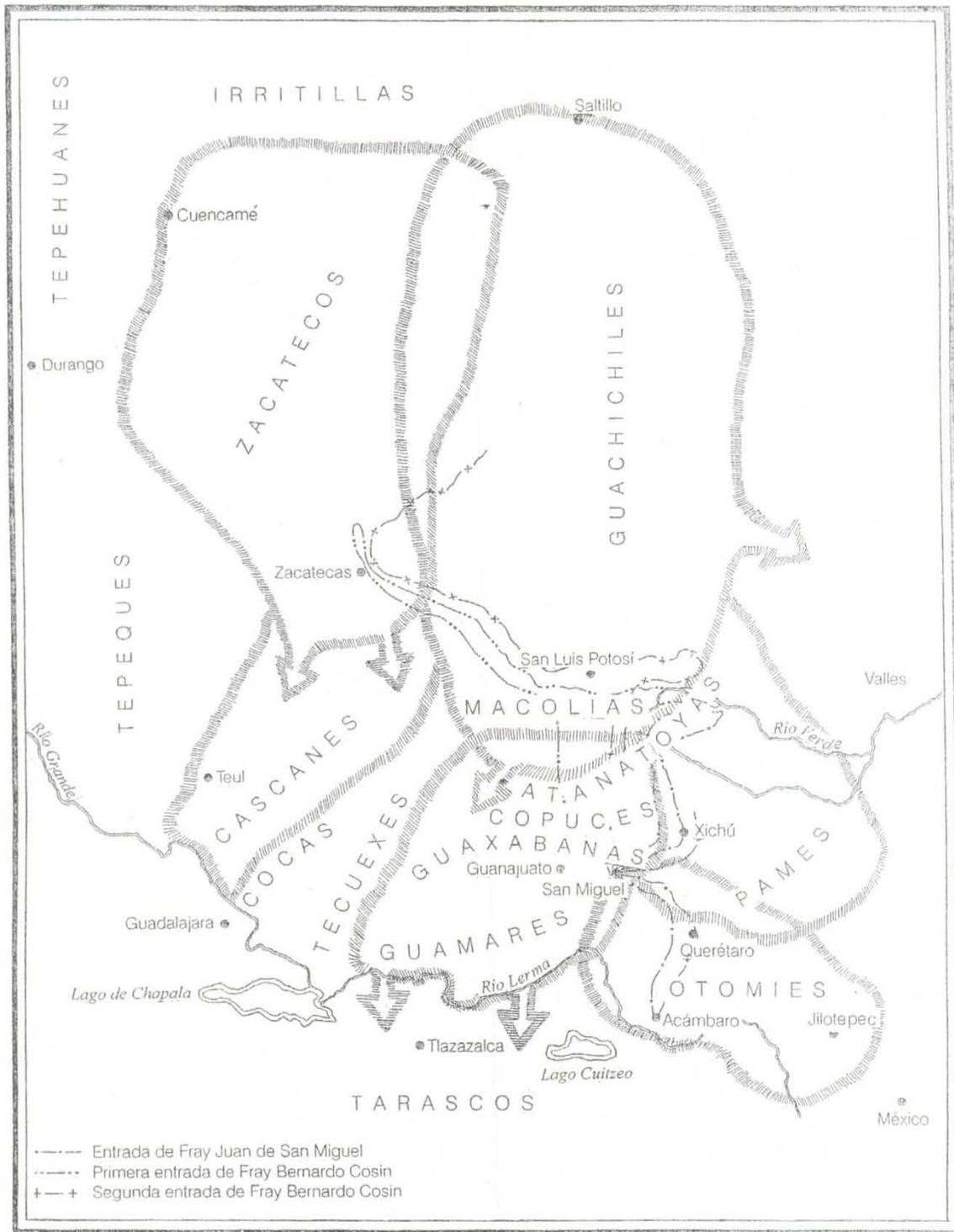
En realidad, sigue habiendo muchas dudas respecto a la guerra chichimeca y a sus protagonistas nativos. Como estos carecían de escritura, difícilmente se puede saber qué visión tuvieron de los hechos. Debido a esa escasez de información, falta suficiente material para analizarlos etnológicamente. Además, los textos de la época eran bastante parciales y estaban influenciados por los factores socio-económicos que mencioné en el capítulo anterior. Debido a todo ello, las preguntas acerca de quiénes y cómo eran los grupos chichimecas del centro-norte del actual México no hacen más que multiplicarse al revisar la documentación colonial.

Para intentar entender mejor esta documentación de entre 1548 y 1591 es importante revisar el tipo de argumentación que se utilizaba. Los discursos sobre los chichimecas estaban basados en la negación: el indio chichimeca no tenía ley, no tenía rey ni vivía en ciudades, y por sobre todo, no era

sedentario. Asimismo, su territorio no pertenecía a Mesoamérica ni al núcleo del virreinato. Sobre esta falta de rasgos "civilizados" fue que se sostuvieron las construcciones de la imagen del indio chichimeca.

El segundo apartado de este capítulo trata sobre cómo surgió la idea de un indio cada vez más astuto y agresivo. A partir de la década de 1560 se supone que aumentó la violencia en la frontera y eso tuvo consecuencias en los discursos respecto al indio.

Finalmente, en el último apartado de esta tesis, propongo otra visión posible acerca de estos nativos a la luz de los acontecimientos relacionados con la paz establecida en 1591.



Mapa 2. Distribución de los grupos indígenas en el área chichimeca. En Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, 2 vols., 760 p.

Este mapa está basado en el que hizo Philip Powell en *La Guerra Chichimeca* con la diferencia de que se agregó el grupo de los ATANATAYAS y algunas referencias toponímicas (San Miguel, Xichú, Durango) además de que otras fueron modificadas en su ortografía.

4.1. La construcción del concepto de chichimeca mediante la negación

Tanto los recursos documentales de la expedición de Nuño de Guzmán como los de la Guerra del Mixtón dejaron ver que el calificativo chichimeca englobaba a diferentes grupos indios. En cuanto a las bandas a las cuales fue aplicada la denominación en la segunda mitad del siglo, no sólo tenían diferencias culturales notorias respecto a los primeros grupos que así fueron llamados, sino que también entre ellas. A pesar de ello, los habitantes del occidente y de la meseta central del norte de México fueron caracterizados bajo los mismos adjetivos en la documentación española y aquello acabó dando lugar a un concepto abstracto de enemigo bárbaro. Como escribía Muñoz Camargo a finales de la década de 1580, los chichimecas:

Pueden ser tenidos por monstruos de la naturaleza porque en sus costumbres son tan diferentes de hombres, cuando su ingenio es semejante al de los brutos [...] no tienen reyes ni señores [...] no tienen ninguna ley ni religión [...].¹⁹²

¹⁹² Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p.28-29. Esta frase se encuentra casi tal cual en el texto de Mendieta. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, p. 732.

En este fragmento, las características utilizadas para definir a estos grupos son de carácter negativo. Esto tiene que ver con el etnocentrismo de los españoles y criollos y de los grandes pensadores que alimentaban su visión del mundo. La ausencia de ciertos elementos considerados por ellos como primordiales dejaba en el último lugar de humanidad a estos indios. Así, se juzgaba a los pueblos recientemente descubiertos según una escala de valorización occidental y no existía la posibilidad de entenderlos de una forma absoluta, es decir, como grupos sociales independientes del curso de la evolución e historia que habían tenido los europeos. Esto era el resultado de una experiencia de alteridad radical. La ausencia de ley, de rey, de dios, de *polis* y de ropa, entre otros, alejaba a los chichimecas de forma acumulativa e irremediable de la cúspide de la escala evolucionista colonial.

Los españoles buscaban un jefe, cacique, curaca o indio principal entre los grupos norteños. Encontrar esa figura era importante pues hubiera permitido tener con quién negociar la paz y a quien exigir el cumplimiento de las nuevas condiciones establecidas de convivencia. Al no encontrar a tales figuras, los españoles tacharon a estos grupos de bárbaros o de behetrías. El hecho de que estas bandas

carecieran de un jefe político fuerte fue percibido por los europeos como una señal más de su retraso y un impedimento al buen funcionamiento de su sistema social.

Según las concepciones del siglo XVI y XVII, y citando a Hobbes, los pueblos salvajes eran aquellos que "carecen de gobierno en absoluto, y viven actualmente en este estado bestial [...]".¹⁹³ En otras palabras, se asociaba la falta de estructura estatal con lo salvaje. De ello resultaba que la configuración política de los pueblos de frontera fuera el doble negativo de la "policía cristiana". Los *pueblos salvajes* de los que hablaba Hobbes constituían la materia prima que los españoles pretendían moldear e incorporar a su diagrama de conquista.¹⁹⁴ De ahí que resultaba tan conveniente para ellos que se tratara de pueblos que carecían de estructura y jerarquía política.

El padre José de Acosta consideraba que los indios del Nuevo Mundo podían ser clasificados en tres grupos diferentes; el de los que vivían bajo reinos o monarquías como fueron los incas o aztecas, el de las behetrías, es decir los que estaban organizados en comunidades gobernadas por consejos, y finalmente, el de los bárbaros, cuyos grupos

¹⁹³ Thomas Hobbes, *De Cive*, Madrid, Tecnos, 1989, p.89.

¹⁹⁴ Christophe Giudicelli, "¿"Naciones" de enemigos?...", p.30.

se encontraban en las periferias de los grandes reinos o monarquías:

El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro, y son los indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan a manadas como fieras y salvajes. Cuanto yo he podido comprender, los primeros moradores de estas Indias, fueron de este género, como lo son hoy día gran parte de los brasiles, y los chiriguanas y chunchos, e yscaycingas y pilcozones, y la mayor parte de los floridos, y en la Nueva España todos los chichimecos.¹⁹⁵

De esta manera, los chichimecas fueron etiquetados por los españoles en la categoría más salvaje y primitiva de todos los indios americanos, llegando Acosta a asemejarlos incluso a bestias.

Esta visión coincidía con el concepto de la *polis*. Según Aristóteles, los que no formaban parte de ella, no sólo constituían periferias a nivel espacial, sino que además, eran la periferia misma de la humanidad; estaban al margen de las organizaciones y de los modos de vida de los humanos civilizados. En el caso de los chichimecas, la falta "de ley

¹⁹⁵ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, ed., Edmundo O'Gorman, México, FCE, 2006, p.341.

y de rey" estaba vinculada para los colonos con la falta de asentamientos permanentes. De acuerdo con este planteamiento, los chichimecas representaban a los indios que tenían el grado menor de humanidad. Eran los menos hombres de todos los indios americanos dado que el hábitat en el que vivían no se asemejaba a una ciudad ni su organización social se parecía a la de los españoles y criollos.

En efecto, para aquellos que seguían esa visión del mundo, el hombre que no vivía en la ciudad era un ser degradado. Se trataba muy fundamentalmente de la percepción de lo útil y de lo inútil; de lo justo y de lo injusto, del bien y del mal y de "todos los otros sentimientos de la misma índole cuya comunicación constituye precisamente la familia y el Estado".¹⁹⁶ Para ellos, la vida perfecta necesariamente presuponia la vida social, en cuya base se encontraba la doble asociación de hombre y mujer y de amo y siervo, que constituía la familia. A su vez, la reunión en familias formaban el burgo, y el conjunto de varios burgos hacían la ciudad perfecta que, de este modo, resultaba ser un organismo de la naturaleza que nacía de la necesidad de vivir y existía para vivir de manera dichosa. La consecuencia rigurosa de esta visión es que si la ciudad era algo que estaba en la naturaleza, el hombre era por naturaleza un animal político y

¹⁹⁶ Aristóteles, *La Política*, Madrid, Editoriales Mexicanos Unidos, 1998, lib. I, caps. 1-10; lib. IV, caps. 1-5.

social. Por lo tanto, el hombre que no vivía en la ciudad era un ser degradado, sin familia, sin hogar, sin leyes e incapaz de sujetarse a un yugo.¹⁹⁷

Peor todavía era el hombre que ni siquiera estaba asentado en precarias rancherías sino que migraba por el territorio según las estaciones. El nomadismo era visto por los europeos del siglo XVI como un modo de vida indeseado pues era asemejado a una penitencia como la de la maldición de Caín de vagar por toda la faz de la tierra. Efectivamente, el ideal antiguo de la vida perfecta llevaba como consecuencia un desprecio aún mayor a los indios que vivían de forma nómada. Su modo itinerante de vida impedía que construyeran pueblos y que contaran con las instituciones propias de una organización social sedentaria. Por eso, el nomadismo sería otra justificación para dominar a los indios y eso explica que este elemento fuera mencionado con frecuencia en las fuentes. Así, una de las características socio-culturales de los chichimecas de la segunda mitad del siglo XVI que más llamó la atención de los españoles fue su movilidad por el territorio.

Ya fuera esta trashumancia constante o estacional, anterior a la llegada de los colonos o parcialmente provocada

¹⁹⁷ *Ibid.*, lib. I, caps. 4-9.

por ellos, lo cierto es que le daba a estos grupos una gran ventaja sobre los españoles al conocer perfectamente el territorio en el que se llevaba a cabo el conflicto y al tener los medios materiales y las formas de organización social adaptadas a las condiciones geoclimáticas. Este factor llegó a ser tan clave que fue parte de las razones por las cuales su resistencia haya podido durar tanto. Así, la relación íntima que tenían estos naturales con su medio fue uno de los puntos importantes que les permitió resistir a la implantación del sistema español durante medio siglo y por ende fue de los aspectos en contra de lo que más lucharon las autoridades novohispanas.

Los peñones por ejemplo, esos montes peñascosos que caracterizaban parte de su territorio, siguieron siendo fundamentales aún después de la guerra del Mixtón. Se trataba de puntos estratégicos para la defensa de los indios desde cuyas cimas podían resistir fácilmente a las expediciones de castigo o a los cuales podían huir después de cometer algún ataque. El conocimiento del desierto y de sus productos también fue clave dado que hasta que los españoles no lo poseyeran, no pudieron penetrar en el Gran Tunal y otras zonas y por ende no pudieron atacar a los diferentes grupos

chichimecas cuando éstos se retraían a sus territorios después de un ataque.

Se trataba de un territorio en el que inicialmente no sabían sobrevivir los españoles quienes se enfrentaban a las duras condiciones geográficas cada vez que intentaban perseguir a los indios. Gracias a ello, los indios pudieron huir sin cesar y se instauró una dinámica de guerrilla. Dice al respecto el padre José de Acosta:

Son muy perjudiciales porque para hacer mal y saltar, se acaudillan y juntan, y no han podido los españoles, por bien ni mal, por maña ni fuerza, reducirlos a policía y obediencia, porque como no tienen pueblos ni asiento, el pelear con éstos es puramente montear fieras, que se esparcen y esconden por lo más áspero y encubierto de la sierra.¹⁹⁸

Así, los chichimecas supieron tomarle provecho a su medio natural y la propia inhospitalidad del terreno en el que vivían se convirtió en su mejor aliado pues los españoles al no conocer la geografía y orografía de la zona en detalle se vieron extremadamente dificultados en dominarlos. La

¹⁹⁸ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral...*, p.359.

manera de pelear de los chichimecas se adecuó a su territorio y resultó ser bastante eficiente:

Y a esta causa pelean apartados unos de otros y ninguno se pone detrás del otro [...] por mejor ver venir la flecha y guardarse de ella o metidos entre matos, arcabucos espesos o peñas donde no los pueden ver y ellos puedan tirar mejor a su salvo. Los más acometimientos que hacen es de sobresalto estando escondidos y salen de repente y así los toman desapercibidos y descuidados o a primera noche o de madrugada cuando ellos entienden los hallaran más descuidados. Y cuando hallan resistencia, aunque sea poca, siempre o las más veces huyen.¹⁹⁹

Eso motivó a las autoridades coloniales a asentar a los indios como fuera posible. Una estrategia que tuvieron fue la de entregar semillas a los mencionados indios y enseñarles a cultivarlas para que se asentaran en poblados. Varios intentos se hicieron en ese sentido y los funcionarios recibieron una tras otra vez las órdenes de proporcionar tierras y semillas para los pueblos nómadas de las montañas y ver así si era posible persuadirlos de que se establecieran.

¹⁹⁹ Guillermo de Santa María, *Guerra de los chichimecas...*, p.118.

Debían de asentarse en aldeas y arar la tierra "como gente de razón". Se estipulaba también que las estancias ganaderas de los españoles tendrían que situarse lejos de sus tierras de cultivo y los españoles indeseables deberían de ser expulsados de las aldeas.²⁰⁰ Hacia 1570, se seguía considerando que hasta que no se lograra que vivieran de forma sedentaria estos grupos, seguirían la mayor parte de los problemas de la frontera.

A causa de no se juntar los indios naturales de esa provincia en pueblos y que tengan república redundan muchos daños e inconvenientes, así en lo que toca su conversión y doctrina como en no se criar y vivir con la policía y orden que conviene a su salvación y conservación, porque como estaban divididos por los montes y desiertos no podían los religiosos visitarlos ni acudir a todas partes, y también se iban huyendo los dichos indios por que no se entienda su vida y costumbres y tener mejor aparejo de salir a asaltar y robar y matar por los caminos a los españoles e indios que están de paz, como lo habían hecho y hacían muchas veces.²⁰¹

²⁰⁰ "Cédula del rey de 1568", en José Enciso Contreras, p.244. El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 1, fº198v.

²⁰¹ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.261.

Sin embargo, este modelo diseñado por los funcionarios de la Corona fue muy difícil de instaurar en zonas chichimecas hasta finales del siglo XVI cuando se logró mezclar tlaxcaltecas, otomíes y otros indios del centro de México con los habitantes nativos que habían sobrevivido a la guerra en pueblos como Colotlán, Agua de Venado o Chalchihuites, todos en los alrededores de Zacatecas.²⁰²

Hasta ese momento, el nomadismo fue un elemento que les costó mucho trabajo a las autoridades y fue tratado reiteradas veces. Podemos ver plasmada esa preocupación en algunas cartas que Felipe II dirigía a los oidores de la Nueva Galicia:

A Nos se ha hecho relación que en esa tierra no hay el cuidado que conviene en mandar y guardar lo que por Nos está ordenado y mandado sobre que los indios naturales de esa tierra se recojan a vivir en pueblos y con buena policía y orden, de lo cual se siguen muchos inconvenientes. Y porque como tendréis entendido esto es cosa muy conveniente y necesaria para el aumento de los dichos indios y para que sean mejor industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y ley evangélica, y que no anden derramados ni ausentados

²⁰² Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Editorial Pedro Robredo, 1940, p.134- 179.

por los montes, viviendo bestialmente y adorando en sus ídolos; vos encargo y mando que tengáis particular cuidado con que se cumplan y ejecuten las cédulas y provisiones que por Nos están dadas sobre lo susodicho, y procuréis y deis orden que los dichos indios se recojan a vivir en pueblos políticamente, para que se puedan comunicar mejor los unos con los otros y tengan manera de vivir, en lo cual además de cumplir vosotros con la obligación que a ello tenéis, me tendré de vos por bien servido; y de cómo así se hace y cumple nos daréis aviso.²⁰³

En conclusión, el nomadismo, definitivamente mal entendido por parte de los españoles, fue un elemento muy útil para sus discursos que intentaban desacreditar a los chichimecas, contribuyendo así en dar una mala imagen de ellos. La visión que tenían de ese nomadismo como un estado socio cultural que debía superarse era una postura muy conveniente para su empresa colonizadora dado que podían esconder tras su labor "civilizadora" sus intereses por afianzar su dominio por esos territorios.

²⁰³ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.239. Otro ejemplo que trata de la importancia del asentamiento indio y que aparece en ese mismo cedulario es "El rey a doctor Orozco, presidente de audiencia...", p. 230. La carta es de 1574. Ver también González de Cosío, Francisco, *Un cedulario mexicano...*, p. 214. Documento de 1578, etcétera.

Estos rasgos "negativos" que los españoles percibían en los chichimecas y plasmaban en sus textos con la intención de hacerlos parecer extremadamente salvajes también existieron respecto al territorio en el que habitaban. Como mencionaba en páginas anteriores, en el siglo XVI, las líneas y áreas fronterizas no eran muy claras y ni siquiera estaban bien definidas las extensiones de las unidades administrativas que estaban tomando forma. En realidad, las áreas que fueron denominadas como "Chichimecas" en la época eran zonas territoriales que se definían por la ausencia de determinados elementos. Eran percibidas como "opuestas a", o como negaciones de otra cosa. Dos de sus rasgos primaban en ese sentido; el hecho de que fueran tierras cuyas culturas nativas *no eran mesoamericanas*, y el hecho de que eran tierras ubicadas al occidente o norte de la capital de la Nueva España, o sea *no incluidas* en la Audiencia de México: eran tierras no adscritas al núcleo del virreinato.

De todas estas consideraciones puedo concluir que cuando un hombre se encuentra ante diferencias en el otro que son demasiado grandes respecto a su propia forma de ser, se ven muy limitadas las posibilidades que tiene de entenderlas. Si lo novedoso es demasiado opuesto a uno, las probabilidades de asimilarlo son muy reducidas. Esto es una de las razones por

las cuales los españoles y criollos utilizaron tantas negaciones (es decir, negaciones con respecto a sus propias características) para describir a los indios chichimecas.²⁰⁴ Además que esta vía de la negación ofrece una atractiva y fácil forma de resolver las diferencias, a saber, analizándolas con respecto al que las está observando: a falta de criterios objetivos, se recurre al criterio más lógico y natural; el de uno mismo.

No obstante este etnocentrismo –que en realidad es fácil de entender dado que los españoles no fueron enviados al norte de la Nueva España en calidad de antropólogos sino que como conquistadores–, es posible ver cómo algunos miembros del virreinato manipularon aquellas premisas y justificaron con el cúmulo de las ausencias socio-culturales de los chichimecas y de su territorio la necesidad de paliarlas con la soberanía española.

²⁰⁴ Fernández Rota y Monter, “Los paisajes del desierto”, p.26. “La vía de la negación ha servido como un recurso metodológico ante los más intrincados problemas [...]. Dentro de la Filosofía Medieval, cuando un fenómeno no se puede comprender directamente y es imposible decir lo que es, se suele recurrir al método de mencionar aquello que no es, y así avanzar en su comprensión; por ejemplo, se dirá que Dios no es temporal ni limitado. La negación de lo conocido, de lo experimentado y cotidiano ayuda a la comprensión de lo más lejano, nuevo, desconocido, distinto de lo cercano y lo cotidiano. Aquello se hace más asequible mediante su formulación como negación en contraste con lo que no es.”

4.2. Un indio chichimeca cada vez más astuto y agresivo

A partir del principio de la década de 1560 se percibe un aumento en las acusaciones acerca de la violencia y agresividad chichimeca en la documentación. Se puede ver este cambio de coyuntura en "La jornada del capitán Pedro de Ahumada Sámano contra los zacatecos y guachichiles de finales de junio de 1561 y principios de enero de 1562" en la cual aparecen detalladas informaciones acerca de la expedición que realizó por la Nueva Vizcaya. Su descripción da cuenta de la intensificación de las hostilidades entre los colonos e indígenas durante esos años.²⁰⁵

Sempat Assadourian calcula que para esa época debían de residir aproximadamente 1500 mineros, comerciantes y labradores entre las minas de Zacatecas, Aviño y San Martín. Además, para entonces, las zonas entre las tres minas ya conformaban terrenos agrícolas.²⁰⁶ Eso demuestra el peso que tenía para entonces esta región en la economía de la Nueva España y de la metrópoli. Además, en 1562 se anexan las tierras al norte de Zacatecas y se nombra gobernador y

²⁰⁵ Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas...*, p.115.

²⁰⁶ *Ibid*, p.69.

capitán general a Francisco de Ibarra.²⁰⁷ El nuevo territorio, la Nueva Vizcaya, que incluía a Copalá y las regiones deshabitadas que pudieran descubrirse más allá de Aviño y de San Martín, se convertiría en el corazón de la frontera española en el norte de lo que es el actual México. Lindaba al sur con la Nueva Galicia, al este con Coahuila y el Nuevo Reino de León, al oeste con Sinaloa y Sonora y al norte con Nuevo México. Durango sería durante la segunda mitad del siglo XVI el límite septentrional *de facto* del área chichimeca dejando evidente la imposibilidad que hubo por parte de los colonos de ocupar tan inmenso espacio.

El desplazamiento en 1560 de la capital de la audiencia de la Nueva Galicia de Compostela a la ciudad de Guadalajara demostraba también que el eje de las riquezas y preocupaciones de ese reino se habían deslizado hacia el noreste. Esto señalaba la importancia creciente de Zacatecas (incluso existen cartas de Felipe II pidiendo información acerca de la posibilidad de mover la capital a esa ciudad para poder defenderla mejor).²⁰⁸

²⁰⁷ Francisco de Ibarra fue un personaje muy importante de la frontera del siglo XVI. Era sobrino de Diego de Ibarra quien había sido de los exploradores clave del norte y era a la vez yerno del virrey Luis de Velasco, padre.

²⁰⁸ José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas...*, p.422. Una carta de 1577 del rey Felipe II les pregunta al presidente y a los oidores de la Nueva Galicia si consideran que ese cambio de sede de la audiencia sería conveniente. "A Nos se ha hecho relación que para poder mejor castigar los indios chichimecas salteadores que hay en esa provincia sería muy conveniente y necesario mudar esa audiencia de esa ciudad a las minas

Expediciones descubridoras y misionales seguían recorriendo territorios situados más al norte y éstos eran rápidamente incorporados al virreinato, al menos de manera teórica. Aquellas unidades administrativas que fueron creadas a finales del siglo en la frontera y que se añadieron al Reino de la Nueva Galicia y a la Gobernación de la Nueva Vizcaya, son las alcaldías mayores de Sinaloa y Sonora, la Provincia de Nuevo León y la de Coahuila, y el Gobierno de California. Los más septentrionales no tendrían entidades administrativas limítrofes hasta el siglo siguiente, o incluso hasta la segunda mitad del XVIII, debido a lo lenta que fue la colonización novohispana por esas regiones. Al igual que lo que ocurría desde principios del siglo, el desierto era la frontera.

No obstante, a este crecimiento y expansión española le hacía sombra un elemento: el peligro que supuestamente suponían los indios chichimecas. Por ello, proteger el Camino Real de Tierra Adentro se convirtió en una prioridad para el gobierno. Los caminos que iban de los reales mineros a la Casa de Moneda estaban expuestos a asaltos por lo que era necesario recorrerlos en compañía de soldados y escoltas.

de los Zacatecas, que es donde hay mayor cantidad de españoles y donde de ordinario acuden los dichos indios a hacer los robos, muertes y daños que acostumbran.” El documento se encuentra en AGI, Guadalajara 230, libro 2, fº38.

Asimismo, esa situación dio lugar al sistema de presidios.²⁰⁹ Debido a eso, el virrey Velasco empezó a aplicar a partir de 1560 una política más recia en la frontera. El efecto fue que los indios se incendiaron aún más en contra de los colonos iniciándose un círculo de violencia cada vez más aterrador.²¹⁰ De esta manera, los indios empezaron a alertar seriamente a las autoridades y a demandar gran parte de su atención. Una carta del doctor Moya de Contreras de 1574 le avisaba al presidente del Consejo de Indias “que se tenía por cosa cierta que los chichimecas, en diez años habían matado más españoles que los que murieron en la conquista de la Nueva España”.²¹¹

Es por eso que a partir de 1560, se empezó a fortificar la frontera y se aumentó la inversión y el esfuerzo dedicado a ella. No sólo se crearon presidios sino que también poblados defensivos y fuertes desde la década de 1570.²¹² Esta

²⁰⁹ Herbert Eugene Bolton, “La misión como institución de la frontera...”, p.51. En la frontera norte de la Nueva España, las instituciones del presidio y de la misión jugaron un papel clave y complementario. Tanto una como la otra fueron elementos estratégicos para la dominación de las zonas fronterizas y ejemplo de ello es el hecho de que la Real Hacienda cargaba sus gastos por presidios y misiones a la misma cuenta: el ramo de guerra.

²¹⁰ Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas...*, p.69.

²¹¹ Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p.274. El documento original se encuentra en el AGI, Papeles de Simancas, 60-4-1. *CPT, cit.*, XI, doc. 669.

²¹² Alberto Carrillo Cázares, “Tradiciones e historias de Santos Patronos en la Frontera Chichimeca”, en *Regiones y Esencias: Estudios Sobre la Gran Chichimeca*, coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y José Francisco Román Gutiérrez, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, p.54. Algunos de los que mandó a construir el virrey Martín Enríquez de Almanza son el de Ojuelos (hoy Ojuelos de Jalisco), Portezuelo (al norte de San Felipe, Guanajuato), las Bocas (de Gallardo, Aguascalientes), Ciénaga Grande, Palmillas (cerca de Ojocaliente) y Cuicillo. Por caminos alternos se construyeron los de Celaya, Jofre, Palmar de Vega, Jaso, León, Aguascalientes y Tepezalá.

ocupación cada vez mayor del espacio aborígen por parte de los españoles presionó aún más a los indios.²¹³ Entonces, los indios empezaron a saquear los campamentos de españoles y de indios amigos. Algunos españoles consideraron que esta intensificación de los ataques estaba siendo orquestada por “confederaciones” o “ligas generales” conformadas por tribus y naciones chichimecas, es decir, por alianzas creadas por los indios con el fin de echar a los colonos de sus territorios.²¹⁴

Respecto a esta idea, me parece que hay que tener cuidado con el término “nación” puesto que es muy equívoco y su interpretación puede ser errónea. Si bien es cierto que por el año de 1570 el término aparecía en varios textos, posiblemente haya carecido de sentido político y haya funcionado como sinónimo de grupo de indios, o incluso, de bandas.²¹⁵ Así, pongo en duda que los indios hayan tenido una

²¹³ Ignacio del Río, *Estudios históricos...*, p.16. Los nativos de la región se habían enfrentado muy pronto a cambios porque a pesar de que los españoles apenas habían comenzado a penetrar sus territorios en la década de 1520, su presencia en las regiones centrales del actual México empujó algunos de los indios mesoamericanos al norte de sus territorios habituales, es decir, hacia las tierras de los grupos chichimecas. Aunque sea difícil encontrar pruebas de ello en la documentación, esto probablemente haya empezado a causar cambios e inconvenientes en los habitantes nativos de estas zonas. No obstante, la verdadera presión que se ejerció sobre ellos empezó en la segunda mitad del siglo y la ola de fortificación de la zona fue la que los alertó especialmente.

²¹⁴ Philip Powell, *La guerra chichimeca...*, p.59.

²¹⁵ “Interrogatorio de la probanza del capitán Francisco de Urdiñola presentado en la Ciudad de México el 16 de Diciembre de 1591”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas...*, p.529-537. Este texto es un ejemplo del tipo de uso que se le daba a la palabra “nación” y creo que era empleada como sinónimo de “grupo” o “cultura” y no parecía tener un sentido político. Por ejemplo; “los indios enemigos y alzados de diversas naciones...”, o “los indios enemigos guachichiles chichimecas y otras naciones...”, o “Estando de guerra y alzado un indio capitán llamado Melchor de nación guachichil...”. El hecho que la palabra “nación” aparezca

real y eficaz política en la que varias "naciones" se hubiesen unido en una "confederación". Parece que los textos que insinúan que así fue, lo hicieron para exagerar la amenaza que suponían estos indios quienes, según Miguel Othón de Mendizábal, no tenían el desarrollo cultural que supone una federación de pueblos de diferente filiación étnica.²¹⁶ Este autor menciona que en tiempos de la llegada de los españoles, las bandas de naturales del actual Zacatecas se hacían la guerra entre ellas, precisamente por tener que compartir los tunales ocho meses al año, y que si bien hubo casos en los que se unieron grupos de diversas denominaciones, no fue aquello un rasgo predominante en su forma de defenderse.

A pesar de que sea dudoso el hecho de que los indios hubieran creado aquellas confederaciones, lo que sí parece innegable son otros cambios que se vivieron en la frontera por esa época. En los últimos cuarenta años del siglo, tanto en el grupo español como en el chichimeca, hubo importantes

cada vez más en los textos tardíos de la guerra se debe más bien a un mayor conocimiento de parte de los españoles acerca de las etnias indias que hacía que fueran apareciendo algunas que antes no se habían mencionado (el documento nombraba a "la nación chanala", por ejemplo) y también mayor información acerca de las ubicaciones de esos grupos (en el mismo texto se hablaba específicamente de "los indios guachichiles del Pedregoso y Matehuala"). Aparecían nuevas especificaciones que rompían un poco con las generalizaciones, y asimismo, los españoles tenían un mayor conocimiento de la zona y de su organización socio-política. El documento original se encuentra en AGI, Guadalajara, 28.

²¹⁶ Miguel Othón de Mendizábal, "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", p.77. Según el autor no hubo colaboración ni siquiera entre los grupos de la misma lengua, religión y costumbres, ni coordinación en las operaciones militares, ni menos una dirección unificada.

novedades culturales que redistribuyeron las ventajas de cada uno y que cambiaron la dinámica de la frontera. Los indios empezaron a adoptar el uso del caballo, lo que suponía para ellos un significativo cambio en sus estrategias y *modus operandi* bélicos, y los españoles comenzaron a poseer un cierto conocimiento del desierto que les permitió adentrarse en zonas donde antes sin duda les hubiera esperado la muerte. Por otro lado, sus críticas al aumento de la astucia y agresividad india se hicieron cada vez más recurrentes. La petición de los criadores de ganado ante el virrey en 1582, da bien cuenta de qué es lo que se les solía acusar:

La insolencia y atrevimiento de los indios ha crecido tanto que no solamente han continuado los daños, pero se han hecho tan fuertes y mañosos que han dejado sus tierras y las sierras y quebradas que tenían por su defensa y se han bajado a lo llano, y de pocos días a esta parte han dado muchos asaltos en los pueblos de paz y muerto mucha gente, así en ellos como en los caminos y estancias, ejecutando en ellas sus acostumbradas crueldades desollándoles las cabezas y sacándoles vivos los corazones y entrañas y quemando y profanando iglesias, y aún les está probado comer carne humana de las personas que matan, y totalmente han arruinado y

destruido los pueblos y estancias, y para hacerse más fuertes han robado y llevado tantas yeguas y caballos que los dueños han quedado tan destruidos y perdidos que han despoblado sus estancias sin poder volverlas a criar; y [...] con el ánimo y osadía que tienen podrían con facilidad arruinar y destruir las provincias que confinan con ellos[...]²¹⁷

Esta clase de testimonios llama la atención pues independientemente de si las críticas que formulaba hacia los indios eran reales o no, al menos denotaba un cambio en el tipo de acusaciones que se hacía en contra suya. Ya no se trata simplemente del indio bárbaro, nómada e idólatra, sino que de un indio astuto, organizado y cruel.²¹⁸ Es notorio por ejemplo el tipo de adjetivos utilizados y cómo remitían a la maldad de los indios, sin mencionar que sus ataques parecían ir en aumento. Así, *La petición de los ganaderos* hablaba de

²¹⁷ "Petición ante el virrey de los criadores de ganados", en Alfredo Jiménez Nuñez, *El gran norte...*, p.264. El documento original se encuentra en AGI, Patronato, 181.

²¹⁸ Aparecen testimonios que presentan unos indios realmente despiadados quienes "han hecho y hacen muchas crueldades cortando a las mujeres las tetas y desollando los españoles los rostros". Otro testigo cuenta que atacaron una hacienda y "haciendo en ellos muy grandes crueldades porque a las criaturas que tenían las madres criando en sus pechos se los tomaban y les torcían los pescuezos hasta que los mataban y los echaban en un río que estaba junto a la dicha estancia, y a los españoles y hombres que así mataron les desollaron las caras, barbas y manos y les quitaban los genitales para a efecto de hacer sus ritos y bailes". Pero además de que "quemaban y mataban las gentes", estos indios también eran acusados de engañar al español; por ejemplo, "cuando topaban españoles de quien no se podían aprovechar salían de paz a ellos y estando de paz si después podían matar a los dichos españoles lo hacían". "Fragmentos de la información hecha por el doctor Maldonado...", en *Zacatecas. Anuario de historia...*, pp.324-336.

la "insolencia" de los indios que se habían convertido en enemigos "fuertes y mañosos".

El texto presentaba a los indios como unos seres rebelados en contra de la presencia colonial, y advertía que su amenaza era cada vez más seria. Inclusive, mencionaba que si hubieran querido, podrían "con facilidad arruinar y destruir las provincias" a las que atacaban. El hecho de que los indios chichimecas supusieran tal amenaza los ponía en igualdad de fuerza con los españoles y eso contribuía en dar una imagen cada vez más fuerte y peligrosa de ellos.

Además, el texto introducía una idea que aparecía en otros escritos de la época y es que las costumbres de estos indios habían ido cambiando. Se fueron haciendo de nuevos hábitos y formas culturales que los volvieron más amenazantes para los españoles. En este caso, incluso cambiaron el hábitat que los ganaderos consideraban era su medio natural: "han dejado sus tierras y se han bajado a lo llano" donde habían empezado a asaltar a los habitantes. También habían adoptado el uso del caballo para sus ataques lo que los volvió más veloces y eficientes.

El testimonio que dio el doctor Hernando de Robles, oidor de la Audiencia de México, en el Tercer Concilio Provincial, también daba cuenta de aquel aumento de la

imagen violenta de los indios. Presentó una relación llamada "Del principio, progreso y estado que han tenido y tienen los indios alzados que se llaman chichimecas y de los daños, muertes e inquietudes que han causado y causan en estas provincias de la Nueva España y reino De Galicia" en la cual explicaba que en los confines de las provincias de Jilotepec y Michoacán:

habitan y moran una gente bárbara, idólatra, no congregados en poblaciones sino en los yermos; que traen consigo mujeres de las cuales usan bárbaramente sin guardar orden ni parentesco y cometiendo incestos a su voluntad y albedrío, los cuales para conservarse han dado en salir a los caminos reales a robar la ropa y vituallas que llevan los pasajeros y cuando esto les falta o no pueden, dan en los lugares de paz que están poblados de indios y los matan y roban y a los que llevan consigo vivos los sacrifican en sus rancherías y se los comen asados en barbacoa como hacen de las vacas, caballos y yeguas, y éstos se van continuando hacia la tierra adentro muchas leguas con otra gente indómita [...]²¹⁹

²¹⁹ Silvio Zavala, *Los esclavos indios...*, p.268.

Se puede ver en este documento como a las tradicionales críticas a los indios (incesto, canibalismo, etcétera) se añade el hecho de que pareciera que atacaran y dañaran a los poblados españoles sin ninguna razón particular; como si fuera su modo tradicional de supervivencia ("los cuales para conservarse han dado en salir a los caminos reales a robar la ropa..."). En pocas palabras, en este tipo de testimonios de la década de 1580, los indios del norte aparecían como los que atacaban a los españoles, y no los que se defendían de ellos. Es por ello que los autores de la petición que se presentó anteriormente también hablaban de "atrevimiento" o de "ánimo y osadía" para referirse a los cambios de estrategias de los chichimecas y a las nuevas formas de guerra que iban aplicando al conflicto; la amenaza parecía cada vez más grave e incontrolable.

Además, no sólo eran típicas las quejas desde la frontera de que con el uso del caballo los indios se volvían más ágiles, sino también hubo quienes se asustaron por la complicidad entre estos nativos y otros grupos marginales coloniales. El oidor Robles hacía notar que los salteadores andaban ya armados a caballo y traían consigo mestizos y mulatos muy diestros que los acaudillaban. La amenaza de estos "enemigos comunes del género humano" crecía pues se habían hecho tan poderosos que se requirieron más generales,

capitanes, soldados y otros ministros, así como más bastimentos, pertrechos y municiones en la frontera de tal manera que en la Nueva Galicia se gastaban más de doscientos mil pesos cada año en la caja real, lo que equivalía a casi un tercio de lo que esa provincia le generaba de riqueza al rey.²²⁰ Por todo ello es que para 1585, la pacificación del norte había llegado a ser un asunto de principal preocupación para el gobierno.²²¹

4.3. El final de la "guerra chichimeca"

El panorama de la frontera comenzó a agarrar tintes más pacíficos a finales de la década de 1580. Como era de esperarse, en los *Advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dio al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España*, planteaba el marqués que uno de los puntos que más había jugado a favor del mejoramiento de la situación había sido el desarme de los soldados

²²⁰ *Ibid.*, p.269.

²²¹ Philip Powell, *La guerra chichimeca...*, p.189.

españoles.²²² Decía que él se había percatado desde un inicio que la guerra era causada por “los españoles que andaban en ella por las fuerzas, violencias y malos tratamientos que hacían a los indios domésticos y mansos so color que eran de guerra” ordenó la expulsión de las personas que se dedicaban a apresar indios chichimecas para venderlos como esclavos.²²³ En esa misma línea, el marqués también mencionaba que influyó la promulgación en 1588 de una carta aprobada por el rey de España que declaraba la libertad de los indios chichimecas, “la cual dicha orden fue la principal causa de venirlos indios a la paz que hoy tienen”.²²⁴ Es así como hacia 1590, Villamanrique -ya a punto de quedarse sin el cargo de virrey-, se enorgullecía de su labor de pacificación de los chichimecas y escribía que ya “está la tierra tan quieta, pacífica, y segura que se camina desde México a Santa Bárbara con la seguridad que a Tacuba. Y de la Provincia de Michoacán van a las minas de las Zacatecas y a su comarca indios cargados con sus frutas y bastimentos sin que haya en el camino quien los ofenda ni enoje como antes.”²²⁵

²²² “Advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dio al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España”, en Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, pp.233-236.

²²³ *Ibid.*, p.233.

²²⁴ *Ibid.*, p.235.

²²⁵ *Ibid.*, p.234.

Estos *Advertimientos* dan cuenta de la amplitud del problema en el que se habían convertido ciertos personajes de la frontera para las autoridades del virreinato. Estos personajes ya no eran los indios, sino los soldados. Así, Villamanrique reconoce que los indios chichimecas no fueron los únicos culpables de la situación de violencia de la frontera; para finales de la década de 1580, los indios ya no suponían la amenaza que habían significado unos años antes, por lo contrario, el texto hace hincapié en que los soldados eran los verdaderos problemas de la zona. Por ejemplo, algunos de ellos seguían depredando las tierras como era el caso de los que fueron comandados por Cristóbal de Heredia, aún estando aquel en la cárcel. Este personaje tenía

más de sesenta soldados forajidos, delincuentes y homicidas que ni tienen justicia ni doctrina, y están alzados sin conocer a Dios y al rey, y entran la tierra adentro y sacan indios mansos y los venden en Mazapil, Saltillo, Sombrerete y toda aquella tierra.²²⁶

Curioso e irónico es ver que esta frase que describía los delitos de los soldados, perfectamente podría haber sido parte de un texto que tan sólo unos años hubiese sido una descripción de los indios. Los mismos adjetivos que se

²²⁶ *Ibid.*, p.236.

habrían utilizado para ellos estaban siendo aplicados a los soldados quienes eran los verdaderos rebeldes, dado que realizaban sus actos de pillaje y de captura de indios a pesar de que estuvieran expresamente prohibidos. El hecho de que Cristóbal de Heredia los siguiera alentando desde la cárcel demostraba que, además, no temían las órdenes del virrey ni guardaban respeto por las autoridades.

Finalmente, en 1591, y por mediación de frailes Francisco de Magdalena y de capitanes como Miguel Caldera, los guachichiles de San Luis Potosí concertaron la paz y aquello fue la base de la pacificación general de todos los chichimecas de la región. Los indios autóctonos que quedaban se avinieron en pueblos y aceptaron adoptar las enseñanzas religiosas con la condición de recibir carne y vestidos, es decir, que se garantizara su estabilidad material.²²⁷ Como consecuencia de este tratado de paz, se fundaron pueblos para algunos de los grupos, y los demás se concentraron en villas y haciendas. Se sometieron a la dominación española y a la

²²⁷ Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas*, p.81.

Villamanrique ya había probado el éxito de esta fórmula: "...porque como iban viniendo de paz, yo les mandaba agasajar y vestir y dar lo necesario". Lo que se daba a los indios chichimecas que se pacificaban eran, de hecho, muchas cosas: "...algunos indios amigos y maíz y diez yuntas de bueyes y un español con sueldo, para que les mostrase a cultivar y arar la tierra y fuesen cogiendo su fruto y aficionándose a la cultura y vida política". Todo esto permitía que al poco tiempo los indios "aprendiesen la ley evangélica y doctrina cristiana". "Advertimientos generales que el marqués de Villamanrique...", en Ernesto de la Torre Villar, pp.234.

economía colonial, contribuyendo a la formación del mestizaje regional.

Es notorio ver con qué facilidad y voluntad se acabaron asentando en pueblos los chichimecas supervivientes, adaptándose al modo de vida sedentario que copiaron de los españoles o de los tlaxcaltecas. Aunque anterior al final oficial de la guerra, el pueblo de Colotlá, entre Guadalajara y Zacatecas, es un buen ejemplo de la forma tranquila en la que se entregaron a este proceso de pacificación a finales de la década de 1580:

Y al tiempo que la Providencia de Dios quiso ablandar generalmente los corazones de estos bárbaros de todo este reino de la (Nueva) Galicia y Nueva España y los inclinó a que pidiesen y deseasen general paz, comercio y contratación con los españoles, y lo que más es pedir y recibir nuestra fe y bautismo, y para mayor seguro y consolidación de estas treguas, se pobló este pueblo de Colotlán, el año de ochenta y nueve, a fin de que los indios chichimecos idólatras, tan agrestes en su trato tuviesen vecindad con gente política y de buen ejemplo [...]. Y ha querido Nuestro Señor que este medio haya aprovechado, porque con la vecindad de los tlaxcaltecos, los van imitando en algunas cosas y comienza a haber

matrimonios y casamientos entre una nación y otra [...] habrá en este pueblo, entre tlaxcaltecos y chichimecos, doscientos vecinos escasos.²²⁸

Son varios los pueblos de este tipo que mencionó Alonso de la Mota Escobar para el primer lustro del siglo XVII. Otros dos ejemplos que recogió fueron el de Chalchihuites y el de Agua de Venado, donde, de hecho, la pacificación de los indios fue tan rápida, que pronto ya no hizo falta capitán ni los soldados españoles para vigilarlos "porque se van muriendo los viejos (chichimecas) que eran gente de guerra, y los que ahora nacen se crían en doctrina y trato manso y cristiano".²²⁹ También hizo referencia este autor a pueblos exclusivamente compuestos por chichimecas como el de Atotonilco, El Tunal o La Saucedá -todos en los alrededores de Durango-, siendo incluso el último parte de una hacienda en la que trabajaban dichos indios, lo que habla de que estaban integrados en la sociedad colonial desde hacía ya un tiempo.²³⁰

Se puede decir que si bien no se aniquilaron todos los indígenas de la zona, de alguna forma sí desaparecieron como resultado de la expansión colonial puesto que su cultura como

²²⁸ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica...*, p.134-135.

²²⁹ *Ibid.*, p.159.

²³⁰ *Ibid.*, p.180-196.

tal dejó de existir. Independientemente de si hayan muerto todas las personas, el hecho que muriera su lengua y otros referentes de identidad así como modos de vida tradicionales hace que igualmente se pueda hablar de una extinción de aquellos grupos y eso se debió a la forma en la que se implantó el régimen colonial por aquellas latitudes. Así como no hubo una real, constante y sistemática preocupación por entender y describir aquellos grupos, no existió, naturalmente, el interés por preservarlos. Eso se vio empeorado por el hecho de que en cuanto se firmaron las capitulaciones de 1591, el virrey Velasco hijo se encargara de que importantes grupos tlaxcaltecas se instalaran en los territorios chichimecas empezando así la colonización defensiva de la zona y el inicio de su pacificación.²³¹ Este poblamiento de las zonas de frontera fue ideado para paliar la falta de mano de obra y para consolidar la presencia española.

En cuanto al gentilicio "chichimeca", este se siguió aplicando como sinónimo de bárbaro, independientemente de si

²³¹ Philip Powell, *La guerra chichimeca...*, p.204.

José Alfredo Rangel Silva, *Capitanes a guerra, linajes de frontera: ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008, p.18. Después del final de la "guerra chichimeca" y con el establecimiento del real de minas del cerro de San Pedro, y del pueblo de San Luis Potosí, la presencia europea creció rápidamente en aquella frontera. Al acabar el siglo XVI se estableció un alcalde mayor en San Luis, pero era claro para los españoles que la frontera oriental necesitaba todavía una administración militar. El alcalde mayor debía tener el cargo de *Teniente de Capitán General de la Frontera Oriental*. Por ejemplo, en 1612 el nuevo alcalde mayor de San Luis Potosí, Pedro de Salazar, era nombrado Teniente de Capitán General de la Frontera Oriental y Proveedor a Paz y Guerra de los chichimecas.

la barbarie de los indios tratados se debía al hecho de que fueran salvajes, belicosos, nómadas o varias de esas características a la vez. Así lo observa Christophe Giudicelli al analizar el título de una relación del siglo XVII sobre los tepehuanes llamada *Relación de la rebelión de los Indios chichimecos de nación tepeguana de la sierra de Topia*.²³² El autor observa que en el título de este documento coexisten la categoría genérica de la barbarie -*chichimecos*- y la designación específica de los culpables -*la nación tepeguana*. Si la identificación de los culpables -*la nación tepeguana*- importaba efectivamente, lo que le daba más sentido era su caracterización como *chichimecos*, bárbaros absolutos.²³³ Es valioso este documento pues se refería a indios ubicados más al norte del área Chichimeca como se encontraba delimitada en el siglo XVI, y en tiempos bastante posteriores al final oficial de la guerra que llevaba su nombre. De esta manera, constituye uno de los varios ejemplos de que la palabra chichimeca pervivió después de 1591, sobreviviendo así también a los pueblos que calificaba en el siglo XVI.

Pero si la palabra continuó usándose, los objetos que designaba cambiaban con el tiempo dado que comenzó a ser

²³² Christophe Giudicelli, "¿"Naciones" de enemigos?...", p.45.

²³³ *Ibid.*

aplicada a indios alejados cronológica y geográficamente de los que originalmente fueron llamados así. No obstante, el significado del vocablo no pareció variar demasiado; perdió su adscripción geográfica, pero mantuvo lo que probablemente fue desde el siglo XVI su valor más intrínseco: el sentido de bárbaro del que revestía el pueblo al que calificaba, fuera cual fuera ese pueblo.

Así, este es un ejemplo del tercer sentido de la palabra chichimeca; no es el que tenían los mexicas de sus antepasados, ni tampoco el que compartieron aquellos mexicas y los colonos españoles acerca de los habitantes del occidente y del centro-norte en el siglo XVI, sino el que pervivió en los demás siglos de la colonia. Siendo la falta de precisión del concepto lo que permitió que fuera aplicado a diferentes contextos cronológicos y geográficos.

Conclusión

Con este trabajo procuré hacer una genealogía del concepto de "indio chichimeca" con la meta de intentar entender mejor el papel histórico que jugó esa idea en la segunda mitad del siglo XVI de la Nueva España. Eso me llevó a revisar algunos conceptos respecto suyo y replantear determinados aspectos de la discusión sobre el tema. Por otra parte, quise obtener una visión de conjunto de la realidad discursiva sobre los indios chichimecas, y para ello tuve que evitar ver las fuentes de manera aislada para obtener una idea lo menos sesgada posible. Mi intención era que este esfuerzo pudiera ayudar a ponderar mejor parte del proceso de la expansión colonial hacia el occidente y centro-norte del actual México.

La larga duración del conflicto chichimeca dio lugar a varios cambios en la política oficial con respecto a cómo ponerle fin a la situación de guerra. Estas variadas resoluciones estaban vinculadas a debates como el de la condición del indio y el trato que había que darle,

discusiones que se suscitaron tanto en la metrópoli como en la capital del virreinato así como en la frontera misma. En la documentación que produjeron estas investigaciones de tipo jurídico-moral y en los informes que realizaron los expedicionarios, religiosos, capitanes, mineros y empresarios del norte, se encuentran numerosas referencias acerca de cómo eran los indios nativos de la zona. Relaciones, crónicas, tratados, pareceres, memoriales y peticiones pedían el fin de la guerra, o, por lo contrario, abogaban por su prolongación.

Se rastrearon las palabras y expresiones de dichos puntos de vista así como las categorías léxicas que fueron las herramientas para encasillar y estereotipar una enorme extensión territorial y los variados grupos humanos que vivían en ella. A través de las palabras que eligieron los colonos para dar cuenta de lo que les rodeaba, uniformizaron y empobrecieron el objeto de su descripción. El resultado de ello es una idea vaga y errónea acerca de estos grupos de indígenas y sus hábitats. Y estas representaciones permanecieron por mucho tiempo en las mentalidades coloniales, llegando a convertirse la palabra chichimeca en una etiqueta genérica. Aquella imagen no sólo duró durante los siglos que le siguieron al XVI, sino que también impregnó la historiografía.

La documentación de la cual extraje los puntos de vista se clasificó según el perfil de su autor o según las diferentes etapas de la guerra en la que fue producida. Los dos primeros capítulos de la tesis se dedicaron a la idea que el español tenía del indio del occidente mexicano, mientras que los dos siguientes se centraron en el centro-norte del país después del descubrimiento de las minas y el consecuente poblamiento de las zonas cercanas a los reales de minas. Los indios de ambas zonas fueron llamados chichimecas. Así, el desplazamiento geográfico del objeto de estudio de la tesis siguió el deslizamiento del concepto de chichimeca que en el siglo XVI fue aplicado primero a una zona y luego a otra.

Los soldados exploradores que recorrieron el occidente de México fueron los primeros españoles en mencionar a los indios chichimecas. La representación que tuvieron de aquellos "otros" estuvo nutrida por dos elementos; el conocimiento de los nahuas acerca de sus vecinos occidentales y norteros y los motivos y las expectativas que les causaba la expansión española. En efecto, la palabra chichimeca así como el ser humano al que definía era una herencia del náhuatl y estaba ya cargada de cierta connotación -la de un indio salvaje-, que perduraría a lo largo del siglo XVI.

En las crónicas y relaciones de las primeras incursiones españolas por el occidente, sobre todo las dirigidas por Beltrán Nuño de Guzmán alrededor de 1530, comenzó a aparecer poco a poco la figura del indio chichimeca. Esto se hizo de manera confusa y vaga dado que los exploradores carecían del conocimiento necesario para entender y analizar la realidad social con la que se topaban. Una década más tarde, en la guerra del Mixtón, el concepto se afianzó aunque su significado siguió siendo bastante general; fue utilizado para referirse a los indios rebelados ante la instalación colonial. Englobaba así tanto a cazcanes como a zacatecos, dos grupos acusados de ser muy agresivos e "inmorales" por cometer crímenes descritos como atroces.

Paralelamente a la producción de este tipo de informes, se fue fraguando otra idea del indio del occidente que, por lo contrario, daba cuenta de grupos menos agresivos. Esas ideas estaban fundamentalmente producidas por religiosos y recordaban la imagen del buen salvaje. Es decir que compartían algunos puntos con las visiones de los colonos y militares (veían rasgos primitivos en el indio) pero eran casi opuestas en cuanto a la interpretación que daban del indio (no relacionaban esa barbarie con maldad).

Es difícil superar esa contradicción de la documentación y saber exactamente cómo eran los grupos con los que se encontraron los colonos para determinar cuál de las dos visiones era más fiel a la realidad. Esto se debe en gran parte a que los grupos que describían no dejaron nada escrito así que no puedo acceder a su versión de los hechos ni tampoco conocer sus hábitos culturales. Así, no es posible saber realmente qué es lo que vieron los colonos del occidente y centro-norte de México ni cómo eran los grupos que llamaron chichimecas. Sus textos entregan una descripción de lo que vivieron, y como toda experiencia, esta se compone de dos elementos: uno consiste en la realidad de lo que efectivamente vio el narrador, y el otro está compuesto por las figuras referenciales de la cultura de dicho narrador.

Ocurrió lo mismo con el territorio que llamaron la chichimeca, las chichimecas o los chichimecas. Aquel territorio no era solamente un escenario, sino que fue uno de los protagonistas de la historia de la guerra chichimeca. Como tal, se le dio bastante importancia en las primeras crónicas y también fue objeto de la peculiar forma española y colonialista de ver las cosas. Su consideración y descripción, generalizadas y reducidas a la de un desierto, respondieron a los prejuicios de los exploradores y posteriores moradores de aquellas latitudes quienes lo

hicieron ver mucho más hostil, monótono y seco de lo que era. Es decir que el paisaje de la frontera se fundía perfecta y naturalmente con la idea que los europeos tenían del hábitat salvaje de un hombre incivilizado.

Al igual que sus habitantes fueron englobados bajo una sola palabra porque significaron lo mismo para la expansión colonial -a saber, un obstáculo y un estorbo para su fluida y efectiva realización-, el amplio territorio del occidente y centro-norte del virreinato en el siglo XVI fue bautizado bajo una sola palabra. En ambos casos se llevó a cabo una reducción de los elementos a sus estados más básicos ignorando por completo muchas de sus características y fijándose sólo en las que eran significativas para los colonos.

La región estudiada en la segunda parte de esta tesis tuvo como columna vertebral el Camino Real de Tierra Adentro y la instalación colonial de la zona se vio dificultada por los indios autóctonos durante medio siglo. Por aquella razón principal es que fueron denominados chichimecas todos los indios que participaron en esa dinámica, sin tomar en cuenta sus reales atributos y características sociopolíticas. Lo que en cambio primó a la hora de englobar a todos los grupos de esta región bajo un mismo apelativo fue el hecho que

participaran de una misma realidad histórica: la de frenar o incluso amenazar la permanencia de los asentamientos españoles en la región.

A partir de mediados del siglo XVI, la "frontera" se desplazó hacia el centro-norte del virreinato y comenzó a referirse a las zonas que se extendieron desde Jilotepec hasta Zacatecas. En ella existían muchas tensiones como la desorganización social, los conflictos, la pobreza y miseria de sus habitantes. Todas ellas se vieron reflejadas en la situación bélica de la frontera septentrional de la segunda mitad del siglo XVI. Distancia y desorden impedían que se tuviera una visión racional o unívoca de la realidad nortea y esto se manifestaba en la documentación que trataba de los indios de la zona. Además, la difícil situación económica de los habitantes de esta frontera hacía que sus testimonios estuvieran impregnados de fuertes críticas hacia aquellos indígenas con la intención de justificar su captura y esclavización.

De esta manera, a partir de la década de 1560 empezaron a aumentar los ataques entre ambos grupos y se generó un círculo de violencia que fue motivado por las necesidades de los pobladores de la frontera, justificado por sus visiones y apoyado por algunas autoridades de la zona. Eso llevó a

algunos habitantes del centro-norte del siglo XVI a tergiversar, forzar e interpretar equívocamente la realidad social de la frontera con el fin de conseguir lo que necesitaban. Fueron esas voces las que se convirtieron en referentes en las discusiones en torno a la legitimidad de una guerra en contra del indio chichimeca.

Así, se ve una desobediencia en la frontera dado que la voz y los intereses de los civiles (apoyados por ciertos oidores) acabó primando sobre la de los frailes y la de las autoridades virreinales y peninsulares que exigían que los funcionarios velaran por la justicia en el trato dado a los indios, la única manera de apaciguarlos y lograr la paz de la región. En los escritos del primer grupo, las justificaciones de la guerra planteaban como causantes del proceso bélico, elementos que en realidad bien pueden considerarse como consecuencias de la violencia de frontera. Es decir, los ataques de los indios chichimecas fueron expuestos como causas de la agresión española en contra suyo, cuando en realidad, eran consecuencias de esa agresión. Como en cualquier realidad conflictiva, el peso de la subjetividad en la manera en que éste puede ser interpretado es enorme.²³⁴

²³⁴ Por la forma en la que finalizó el conflicto y las características que tuvo mientras duró, es posible cuestionar incluso el término que utiliza la historiografía para referirse a este episodio de la historia del centro-norte de México. Efectivamente, después de leer los textos de la época a los que me refiero en esta

Esta dinámica duró hasta finales de la década de 1580 cuando se puso un fin a la captura y esclavización de los indios y se les invitó a asentarse en poblados donde sería protegidos de los soldados españoles. En 1591 se firmó su capitulación, aunque aquella paz sólo haya llegado a ser funcional en áreas puntuales. El sentido del que se dotó la palabra chichimeca en el siglo XVI siguió usándose a lo largo de los años que duró la colonia. En esta tesis sólo estudié los sentidos del concepto chichimeca hasta que se acabara la guerra que llevaba su nombre, pero el término siguió usándose en los años posteriores a la paz de 1591 porque el sentido que tuvo entre 1526 y 1591 fue tan vago que acabó siendo una categoría bastante vacía en la que cabía casi cualquier tipo de grupo de indios. Así, el concepto al que remite la palabra chichimeca no varió tanto a lo largo del siglo XVI. Lo que fueron alternándose fueron los grupos humanos a los que la palabra fue aplicada. Y creo que tras un uso tan genérico del concepto se perdieron numerosas oportunidades de poder conocer realmente a los grupos que fueron llamados chichimecas.

tesis, la expresión “guerra chichimeca” no me parece del todo atinada. La extensión geográfica y la duración en el tiempo de los enfrentamientos no parecen justificar la utilización de tal término. Tal vez se trate en este caso de un uso forzado del término de “guerra” por parte de los colonos en sus discursos. Probablemente haya sido necesario para ellos acudir a términos tan graves como ese para lograr convencer a las autoridades virreinales, y luego a las de la Península, del gran peligro que suponían estos indios y de la necesidad de erradicarlos. Sin embargo, el concepto de guerra abarca mucho más que unos simples enfrentamientos aislados entre sí como lo fue en este caso; una acumulación de sucesos de tipo vandálicos y defensivos por parte de unos indios que estaban defendiéndose de los colonos.

Textos y recopilaciones de documentos coloniales publicados:

Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, ed. Edmundo O’Gorman, México, FCE, 2006, 491 p.

Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988, 360 p.

Ahumada Sámano, Pedro de, “La guerra de castigo de Pedro de Ahumada Sámano contra los indios Zacatecas y Guachichiles (1562)”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, pp.336-347.

Anónimo, “Relación de la conquista de Nueva Galicia, alzóse año de 1542. Anónima tercera del Instituto Jalicense de Antropología e Historia”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, pp.329-343.

Anónimo, “Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a Nueva Galicia. Anónima primera del Instituto Jalicense de antropología e historia”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, pp.285-314.

Arceo, Francisco de, “Relación hecha de viva voz por el alférez Francisco de Arceo, al capitán e historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, pp.239-268.

Barrios, Cristóbal de, “Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzmán, a los indios, para, con los pareceres de las personas examinadas, tomar resolución. Año de 1531”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.413-414.

Bolaños, Toribio de, “Carta a su majestad de Toribio de Bolaños”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.280.

Benavente, Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España (Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado)*, estudio crítico, apéndices, notas e índice de Edmundo O’Gorman, México, Editorial Porrúa, 2001, 318 p.

Carranza, Pedro de, “Declaración de Pedro de Carranza sobre el ajusticiamiento del cazonci y la entrada de Nuño de Guzmán a los teules chichimecas”, en Carlos Sempat Assadourian,

Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización, México, El Colegio de México, 2008, p.165.

Cortés, Hernán, “De Tenuxtitan, a 3 de septiembre de 1526 años, dirigida a la Sacra Católica Cesárea Majestad del invictísimo emperador don Carlos V, desde la ciudad”, en *Cartas de Relación*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1990, 363 p.

De las Casas, Bartolomé, “Brevisima relación de la destrucción de las Indias”, en *Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*, prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, México, FCE, 1965.

----- “De la Nueva España y Pánuco y Jalisco”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.424-426.

----- *Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económico, 1986, 3 vols.

----- “Petición a su santidad Pío V del obispo de Chiapas don fray Bartolomé de las Casas”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.423-424.

-----*Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*, prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, FCE, México, 1965, 641 p.

Carranza, Pedro de, “Declaración de Pedro de Carranza sobre el ajusticiamiento del cazonci y la entrada de Nuño de Guzmán a los teules chichimecas”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008.

Enciso Contreras, José, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho, 1998, 571 p.

Felipe II, “El rey al doctor Orozco, presidente de la audiencia, respuesta a su carta del mismo año 1574”, en José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998, p.354.

-----“Instrucción para la población de Chiametla, del Rey al Doctor Morones, el oidor alcalde mayor de la audiencia de Nueva Galicia”, en José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998, p.69.

García del Pilar, “Relación de la entrada de Nuño de Guzmán a Nueva Galicia que dio García del Pilar su intérprete en la jornada”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la*

conquista del Nuevo Reyno de Galicia, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963.

Garcés, fray Julián, “Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzmán, a los indios, para, con los pareceres de las personas examinadas, tomar resolución. Año de 1531”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.414-416.

González de Cosío, Francisco, *Un censualario mexicano del siglo XVI*, México, Ediciones del frente de afirmación hispanista, 1973, 255 p.

Guzmán, Nuño de, “Carta a S.M. del presidente de la Audiencia de México, Nuño de Guzmán en que refiere la jornada que hizo a Michoacán, a conquistar la provincia de los tebles chichimecas que confina con Nueva España. 1530”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963.

López, Gonzalo, “Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia, escrita por Gonzalo López y autorizada por Alonso de Mata, escribano de su Majestad, año 1530”, en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963, pp.61-113.

López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México*, México, Editorial Océano, 2003, 495 p.

Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1993, 790 p.

Maldonado, “Fragmentos de la información hecha por el doctor Maldonado, fiscal de la audiencia de México sobre los daños cometidos por los chichimecas en el camino a Zacatecas; solicita un castigo ejemplar (1561)”, en eds. Alejandro Topete del Valle y Eugenio del Hoyo, *Zacatecas. Anuario de historia, vol. 1*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978, pp.324-326.

Mendoza, Antonio de, “Pedimento del virrey Antonio de Mendoza para hacer la probanza sobre lo de xalisco y su interrogatorio”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.203.

Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, Madrid, Dastin, 2002, 283 p.

Obregón, Baltasar de, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, México, Porrúa, 1988, 304 p.

Olmos, Andrés, “Carta de fray Andrés de Olmos al rey y consejo de indias, 1556”, en Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p.68.

Puga, Vasco de, *Cedulario de la Nueva España*, México, CONDUMEX, 1985, 213 p.

Quiroga, Vasco de, “Información en derecho, 1535”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp. 447-458.

Real Academia de la Historia, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, Madrid, 1885-1932, 25 vols.

Sahagún, Bernardino de, fray, *Historia general de las cosas de Nueva España*, versión integral del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino; estudio introd., paleografía, glosario y notas Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, CNCA, Dirección General de Publicaciones, 2000, 3 vols.

Sámamo, Juan de, “Relación de la conquista de los teúles chichimecas que dio el capitán de emergencia Juan de Samamo”, en *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, José Luis Zaragoza y Cortés, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963.

Santa María, Guillermo de, *Guerra de los Chichimecas, México 1575-Zirosto 1580*, México, El Colegio de Michoacán, 2003, 270 p.

Tello, Antonio, *Crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, México, Editorial Porrúa, 1997, vol. II, 886 p.

Topete del Valle, Alejandro y Eugenio del Hoyo, *Zacatecas. Anuario de historia, vol. 1*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Villamanrique, Álvaro, “Advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dio al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España”, en coord. Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, pp.233-236.

Zumárraga, Juan, “Carta de don fray Juan de Zumárraga a un eclesiástico desconocido, México, 4 de abril de 1537”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-15855*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.422.

----- “El parecer que dio el Obispo de México cerca de los esclavos de rescate y de guerra, y en dar autoridad a los gobernadores en declararlos y mandarlos

herrar. En respuesta al señor visorey”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, pp.438-440.

-----“Respuesta del arzobispo de México, Juan de Zumárraga, al virrey don Antonio de Mendoza sobre el derecho de hacer a los indios esclavos”, en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, vol. 2, p.440-442.

Bibliografía citada:

Aristóteles, *La Política*, Madrid, Editoriales Mexicanos Unidos, 1998, 154 p.

Barkai, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1984, 301 p.

Barrientos Grandon, Javier, *El gobierno de las Indias*, Madrid, Marcial Pons/Fundación Rafael Pino, 2004, 267 p.

Bartra, Roger, *El mito del salvaje*, México, FCE, 2011, 550 p.

-----*El salvaje en el espejo*, México, UNAM, 1992, 219 p.

Beals, Ralph L., *Etnohistoria del Noroeste*, México, Siglo XXI Editores, 2011, vol. 1, 331 p.

Bernabéu Albert, Salvador, *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Sevilla, CSIC, 2009, 398 p.

Boccaro, Guillaume, *Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo*, en *Mundos Nuevos*, 2005, [recurso en línea], consultado en junio de 2012, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/426#ftn2>.

Bolton, Herbert Eugene, “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”, en *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*, Madrid, CSIC, 1991, pp.45-60.

Braniff, Beatriz, “Paquimé: pequeña historia de las Casas Grandes”, en *Papeles Norteños*, México, INAH, 1997, pp.71-106.

Carrillo Cázares, Alberto, *El debate sobre la guerra chichimeca: 1531-1585*, México, Colmich-Colsan, 2000, 2 vols., 760 p.

-----“Tradiciones e historias de Santos Patronos en la Frontera Chichimeca”, en *Regiones y Esencias: Estudios Sobre la Gran Chichimeca*, coords. Andrés

Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y José Francisco Román Gutiérrez, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, p.53-64.

Casarrubias, Vicente, *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963, 185 p.

Chávez Chávez, Jorge, “Las imaginarias fronteras septentrionales”, en *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Madrid, CSIC, 2009.

Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, 480 p.

De la Garza, Mercedes, “El perro como símbolo religioso entre los mayas y los nahuas”, en *Estudios de cultura Náhuatl*, 27, México, UNAM, 1997, pp.111-133.

Del Río, Ignacio, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, IHH-UNAM, 2009, 166 p.

-----“La guerra chichimeca y la misión de la Baja California”, en *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, ed. Miguél León-Portilla, Madrid, Siglo XXI Editores, 1992, vol. 2.

Diego-Fernández Sotelo, Rafael, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572, Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994, 372 p.

Duve, Thomas, “La condición del indio y su consideración como *persona miserabilis* en el Derecho indiano”, en *Un giudice e due leggi: pluralismo normativo e conflitti agrari in Sur America*, Milan, Giuffrè, 2004, pp.3-33.

Fábregas Puig, Andrés, “Continuidades y discontinuidades en la Gran Chichimeca: Un planteamiento preliminar”, en coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y Claudio Esteva Fabregat, *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*, México, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, 241 p.

Fernández de Rota y Monter, José Antonio, “Los paisajes del desierto”, en coords. Rafael Pérez Taylor y Hernán Salas Quintanal, *V Coloquio Paul Kirchoff. Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, México, Unam/Plaza y Valdés, 2004, pp.21-35.

García de Miranda, Enriqueta: *Atlas. Nuevo atlas Porrúa de la república mexicana*, México, Porrúa, 1972, 197 p.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España: 1519-1821*, México, UNAM, 2000, 495 p.

Giudicelli, Christophe, “¿”Naciones” de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII)”, en coord. Salvador Bernabéu Albert, *El gran norte*

mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia, Madrid, CSIC, 2009, p.27-66.

Gurría Lacroix, Jorge, “Historiografía de la conquista de Occidente”, en José Luis Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Jalisco, Instituto Jalicense de Antropología e Historia, 1963.

Hernández Hernández, Severo, *Diccionario náhuatl-castellano*, México, UACM, 2007, 312 p.

Hers, Marie-Areti, “Los chichimecas: ¿nómadas o sedentarios?”, en coords. Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza y Claudio Esteva-Fabregat, *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*, México, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, pp.33-59.

Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano*, siglo XVI, vol. 2, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001, 424 p.

Hobbes, Thomas, *De Cive*, Madrid, Tecnos, 1989, 210 p.

Jiménez Núñez, Alfredo, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España, 1540-1820*, Madrid, Tébar, 2006, 536 p.

-----"La frontera en América: observaciones, críticas y sugerencias", en *Homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997.

John, Elizabeth, “Visión sobre indios fronterizos”, en *América indígena*, vol. XLV, núm.2 (abril-junio 1985).

Kirchhoff, Paul, *Escritos Selectos*, México, UNAM-IIA, 2002.

Krotz, Esteban, *La otredad cultural, entre utopía y ciencia: Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*, México, UNAM, 2002, 495 p.

Levinas, Emmanuel, *Humanismo del otro hombre*, México, Siglo XXI Editorial, 1974, 136 p.

Lira, Andrés y Luis Muro, “El siglo de la integración”, en coord. Daniel Cosío Villegas, *Historia general de México, tomo 1*, México, El Colegio de México, 1982, pp.373-468.

Lope Blanch, Juan M., *Antillanismos en la Nueva España*, AIH, Actas IV (1971), p. 150, [en línea], consultado en febrero del 2014, disponible en http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_014.pdf

López Austin, Alfredo, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México, 1996, 306 p.

Medrano Enríquez, Angélica María, *Arqueología del conflicto, La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*, Zacatecas, Taberna Librería Editores, 2012, 197 p.

Mirafuentes Galván, José Luis, *Mapas y planos antiguos de Colima y del occidente de México (1521-1904)*, México, Consorcio minero Benito Juárez, 1978, 255 p.

Morales Padrón, Francisco, *Teoría y leyes de la conquista*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, 539 p.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia*, México, Editorial Pedro Robredo, 1940, 237 p.

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1966, 326 p.

-----“Sobre la naturaleza bestial del indio americano”, en *Filosofía y Letras*, México, UNAM, 1941, núms. 1 y 2.

Olko, Justyna, “Genealogías indígenas del centro de México: Raíces prehispánicas de su florecimiento colonial”, [en línea], consultado en mayo del 2012, disponible en http://iberystyka.uw.edu.pl/pdf/Itinerarios/vol-6/07_Olko.pdf.

Ortelli, Sara, “Guerra y pacificación en las fronteras hispanoamericanas coloniales. La provincia de Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones”, en coord. Salvador Bernabéu Albert, *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Madrid, CSIC, 2009, p.67-94.

Othón de Mendizábal, Miguel, “Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas”, en *Obras completas*, tomo 5, México, 1946, pp.75-82.

-----“Compendio histórico de Zacatecas”, en *Obras completas*, tomo 5, México, 1946.

Parry, John H, *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI: estudio sobre el gobierno español*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, 330 p.

Powell, Philip Wayne, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 308 p.

-----*War and peace on the north Mexican frontier: a documentary record. vol.1, Crescendo of the Chichimeca War: 1551-1585*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1971, 276 p. Transcripciones paleográficas por Maria L. Powell.

Rangel Silva, José Alfredo, *Capitanes a guerra, linajes de frontera: ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008, 342 p.

Román Gutiérrez, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, México, El Colegio de Jalisco, 1993, 481 p.

Romero de Solís, José Miguel, *Andariegos y pobladores, Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, 644 p.

Rozat Dupeyron, Guy, "Desiertos de rocas y desiertos del alma. Un acercamiento antropológico a la crónica de Pérez de Ribas", en coords. Rafael Pérez Taylor y Hernán Salas Quintanal, *V Coloquio Paul Kirchoff. Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, México, Unam/Plaza y Valdés, 2004, pp.315-322.

Russell, Frederick H., *The just war in the middle ages*, Cambridge, University Press, 1977, 331 p.

Sempat Assadourian, Carlos, *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, 558 p.

Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, México, Siglo XXI Editorial, 1987, 277 p.

Turner, Frederick J., "El significado de la frontera en la historia americana", en coords. Francisco de Solano y Salvador Bernabéu Albert, *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*. Anexo 4, Revista de Indias, Madrid, CSIC, 1991, pp.9-44.

Villalobos, Sergio, "Tres siglos y medio de vida fronteriza chilena", en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982, pp.53-64.

Weber, David J., "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, núm.14 (Buenos Aires, 1998), pp.147-171.

Zavala, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1994, 686 p.